

**PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA DEL PROYECTO AMPLIACIÓN
TERCER CARRIL BOGOTÁ - GIRARDOT. FASE DE PROSPECCIÓN Y
FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LA
PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA – CUNDINAMARCA; MELGAR - TOLIMA**

Guillermo Ramírez Calderón

BOGOTÁ
AGOSTO 2019

Concesionario



Diseño, Construcción y Emisor



Contenido

1. PRESENTACIÓN	4
1.1 Localización:	4
1.3 Relieve	6
1.4 Planteamiento y Justificación	6
1.5 Pregunta de Investigación	10
1.6 Otros alcances de la investigación	10
1.7 OBJETIVOS	11
1.7.1 Objetivo General	11
1.7.2 Objetivos Específicos	11
2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN	12
2.1 SABANA DE BOGOTÁ	12
2.1.1 Investigaciones Arqueológicas a Nivel Regional:	12
2.1.2 Investigaciones arqueológicas a nivel local (sector Socaha-Sibaté y áreas circunvecinas):	21
2.1.3 Programas de Arqueología Preventiva desarrollados en la zona:	26
2.1.4 Antecedentes Etnohistóricos:	29
2.2 VERTIENTE OCCIDENTAL DE LA CORDILLERA ORIENTAL, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA	30
2.2.1 Investigaciones arqueológicas a nivel regional:	30
2.2.2 Programas de Arqueología Preventiva desarrollados en la zona:	35
2.2.3 Antecedentes etnohistóricos:	41
3. METODOLOGÍA	49
3.1 Trabajo de Campo	49
3.2 Trabajo de laboratorio	50
4. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	53
4.1 ZODME Bomba Carmen Montaña:	53
4.2 ZODME Pandi:	61
4.3 ZODME Luis Parada:	72
4.4 Análisis de laboratorio	107
4.5 Potencial arqueológico:	130

5.	Conclusiones.....	135
6.	BIBLIOGRAFÍA	136
1.	ANEXOS	143
1.1.	Plan De Manejo Arqueológico	143
1.2.	Propuesta manejo de hallazgos:.....	151
1.3.	Propuesta de Arqueología Pública:	151

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

1. PRESENTACIÓN

El presente estudio se enmarca en el “Plan de manejo Arqueológico para el Proyecto Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot”, en el cual el Concesionario Vía 40 Express SAS, a través del Consorcio Ruta 40 desarrollará las labores de construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura existente a lo largo de 142 kilómetros en jurisdicción de los Departamentos de Cundinamarca y Tolima.

1.1 Localización:

Al interior de este corredor vial, se planean adecuar tres espacios para la disposición final de materiales estériles (en adelante ZODMEs) producto de cortes, descapotes, excavaciones y remociones de tierras en diversos sectores del proyecto. Las áreas de los tres ZODMEs se relacionan en las tablas 1, 2, 3 y 4 y su ubicación específica se puede apreciar en detalle en la cartografía adjunta:

Tabla 1. Área en hectáreas contemplada por los tres ZODMEs y municipios de ubicación de los mismos.

ZODME	Área (ha)	Municipio
Bomba Carmen Montaña	1,826	Soacha
Luis Parada	33,263	Melgar
Pandi	3,678	Fusagasuga

Tabla 2. Coordenadas de ubicación del polígono para el ZODME Bomba Carmen Montaña.

ET_ORDER	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
1	976913,611	993952,733	4°32'29,343" N	74°17'7,961" W
2	976884,687	994152,887	4°32'35,859" N	74°17'8,902" W
3	976975,328	994183,167	4°32'36,846" N	74°17'5,961" W
4	976981,924	994164,663	4°32'36,243" N	74°17'5,747" W
5	977061,864	994075,747	4°32'33,349" N	74°17'3,153" W
6	977084,401	994041,709	4°32'32,242" N	74°17'2,422" W
7	977011,178	994070,116	4°32'33,166" N	74°17'4,797" W
8	976930,311	994028,393	4°32'31,807" N	74°17'7,420" W
9	976938,341	994001,570	4°32'30,933" N	74°17'7,160" W
10	976931,796	993963,748	4°32'29,702" N	74°17'7,372" W

Tabla 3. Coordenadas de ubicación del polígono para el ZODME Luis Parada.

ET_ORDER	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
1	933062,184	957469,869	4°12'40,895" N	74°40'49,536" W
2	933357,606	957546,565	4°12'43,399" N	74°40'39,959" W
3	933397,192	957491,322	4°12'41,602" N	74°40'38,674" W

ET_ORDER	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
4	933499,667	957204,304	4°12'32,261" N	74°40'35,344" W
5	933493,560	957150,518	4°12'30,510" N	74°40'35,541" W
6	933516,245	957065,854	4°12'27,754" N	74°40'34,803" W
7	933282,877	956787,916	4°12'18,701" N	74°40'42,363" W
8	933236,356	956590,007	4°12'12,257" N	74°40'43,866" W
9	933182,700	956523,712	4°12'10,097" N	74°40'45,604" W
10	933131,035	956518,019	4°12'9,911" N	74°40'47,279" W
11	933107,168	956543,852	4°12'10,751" N	74°40'48,054" W
12	933019,195	956879,893	4°12'21,688" N	74°40'50,915" W
13	933014,608	957004,692	4°12'25,751" N	74°40'51,067" W

Tabla 4. Coordenadas de ubicación del polígono para el ZODME Pandí

ET_ORDER	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
1	948470,584	962279,708	4°15'17,820" N	74°32'30,013" W
2	948405,98	962197,512	4°15'15,143" N	74°32'32,106" W
3	948386,637	962132,938	4°15'13,040" N	74°32'32,732" W
4	948318,047	962167,828	4°15'14,175" N	74°32'34,957" W
5	948254,748	962364,925	4°15'20,590" N	74°32'37,014" W
6	948270,416	962391,403	4°15'21,452" N	74°32'36,506" W
7	948294,368	962401,319	4°15'21,775" N	74°32'35,730" W
8	948320,635	962399,571	4°15'21,719" N	74°32'34,878" W
9	948360,474	962410,786	4°15'22,085" N	74°32'33,586" W

De acuerdo a lo anterior, el Área de Intervención Directa del Proyecto (en adelante AID) corresponde a estas 38,767 hectáreas distribuidas en tres espacios puntuales, ubicados en los municipios de Soacha y Fusagasugá (Cundinamarca) y Melgar (Tolima).

Es claro que tanto las obras de adecuación de estos tres espacios de disposición de materiales (excavación de filtros, descapotés y cortes), así como las grandes acumulaciones de materiales foráneos sobre diversas áreas del suelo (la cual implicará la imposibilidad de acceder posteriormente a sectores que posiblemente podrían llegar a albergar sitios o contextos arqueológicos), representan un impacto alto a los contextos arqueológicos que se encuentran al interior de los espacios a intervenir por las obras contempladas para estos tres ZODMES.

La adecuación de obras previstas para los tres ZODMES generará procesos de intervención directa a la superficie del suelo y a la estratigrafía local, generando un impacto directo sobre los contextos arqueológicos que se encuentran en la actualidad en la zona de estudio.

En el anexo cartográfico (PDF LOCALIZACIÓN_GENERAL) se aprecia en detalle la ubicación específica del AID del proyecto y en la cual se adelantó la prospección arqueológica planteada aquí (7 PDF PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA ZODMES).

1.3 Relieve

A nivel de relieve, los tres espacios a intervenir se ubican en diversos sectores a lo largo del trazado del proyecto, lo cual se ve reflejado a su vez en la presencia de diferentes tipos de relieve típicos de cada uno de los municipios en los cuales se ubican.

En términos generales, para la zona de estudio encontramos cuatro tipos principales de relieve: laderas de montaña, laderas con influencia coluvial, laderas de montaña con influencia coluvial, y abanicos: El relieve de laderas de montaña se localiza principalmente en las partes altas de la vertiente y presenta formas quebradas y escarpadas con presencia de lutitas, arcillas, areniscas y cenizas volcánicas. Las laderas con influencia coluvial se caracterizan por presentar formas quebradas a escarpadas en el piso frío, y onduladas a fuertemente onduladas en el piso templado. Las laderas de montaña con influencia coluvial presentan un material parental de lutitas, areniscas, arcillas y cenizas volcánicas, con formas quebradas a escarpadas y onduladas a fuertemente onduladas.

Este relieve cordillerano básicamente obedece a una composición de laderas con diferentes grados de inclinación y valles de cursos de agua (afluentes del río Magdalena), lo cual se traduce en un entorno quebrado estructural.

1.4 Planteamiento y Justificación

Antes de desarrollar en detalle el Planteamiento de la presente investigación en particular, es importante mencionar que los tres ZODMES del proyecto se enmarcan en un estudio más amplio (Programa de Arqueología Preventiva para el Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot) en el cual se abarcan espacios biogeográficos diversos (sabana de Bogotá, piedemonte cordillerano y valle Alto del río Magdalena), para los cuales se han registrado ocupaciones humanas igualmente diversas durante los periodos Precerámico, Formativo (Herrera), Tardío (muisca, sutagao y panche) y Colonial. Acorde a lo anterior, es claro que el Programa Global de Arqueología Preventiva para todas las unidades funcionales se enmarca en una investigación que desde la “arqueología del paisaje” busca establecer las características particulares para las ocupaciones humanas del pasado en relación con su entorno para los diferentes sectores del proyecto.

Dado que los tres espacios contemplados en el presente proyecto se ubican en sectores muy diversos del territorio (el Zodme Luis Parada se ubica en el valle cálido del río Magdalena, el Zodme Bomba Carmen Montaña se ubica en el extremo sur de la sabana de Bogotá y el Zodme Pandi en laderas del piedemonte cordillerano) en los que se han reportado contextos arqueológicos diversos asociados con ocupaciones humanas de momentos igualmente diferentes, es claro que los posibles sitios arqueológicos a identificar correspondan a tres problemáticas arqueológicas igualmente diferentes. No obstante, esperamos que los resultados de la prospección en las 3 áreas nos reporten contextos arqueológicos asociados a periodos de ocupación humana similares, para establecer así un proceso comparativo entre los mismos y contrastar espacios de ocupación del espacio durante el mismo periodo para 3 áreas disímiles.

Por tratarse de un proyecto enmarcado en un estudio de rango más amplio (Programa de Arqueología Preventiva para el Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot) es probable que la información obtenida para el presente proyecto de investigación, pueda ser comparada a futuro con los resultados de las áreas prospectadas en diversos espacios al interior del mismo proyecto. Cuando

al interior del presente documento hablamos de “modelos comparativos”, queremos referirnos a establecer una propuesta enfocada a identificar los modelos de uso del espacio a lo largo de diversas unidades geomorfológicas por las poblaciones humanas del pasado: por ejemplo identificar los espacios en los que los grupos humanos del periodo prehispánico Tardío realizaron ciertas actividades específicas y ver si esta situación es constante a lo largo de unidades geomorfológicas similares al interior de un territorio diverso como lo es todo el piedemonte cordillerano desde el valle bajo del río Magdalena hasta el altiplano.

Los antecedentes referenciados en el presente documento permiten identificar una secuencia ocupacional humana desde finales del pleistoceno hasta la actualidad en los alrededores de los espacios a intervenir por los ZODMES. Los grupos de personas que habitaron estos espacios durante más de 14 mil años han generado conjuntos de vestigios materiales y biológicos que han permitido caracterizar la zona de estudio y los tipos de ocupación humana que se han desarrollado en espacios puntuales tanto en la vertiente occidental de la cordillera Oriental como en el sur de la sabana de Bogotá.

Para el caso del piedemonte cordillerano (vertiente occidental de la cordillera Oriental), de acuerdo al registro arqueológico (que parece indicar que estos espacios fueron ocupados principalmente por poblaciones Herrera durante el formativo y panches durante el tardío, hasta solo unos pocos años antes del contacto), a continuación presentamos una caracterización asociada más a la problemática regional del Valle del Río Magdalena, aunque no se descarta que durante la presente investigación los resultados nos permitan identificar contextos arqueológicos de transición, ocupación/reocupación de espacios, contacto o tránsito entre poblaciones asociadas a una u otra problemática particular:

La zona geográfica del valle medio del Magdalena y en especial la zona asociada a sus tributarios, corresponde a una región con abundantes evidencias de pobladores humanos en épocas prehispánicas (tales como estaciones de arte rupestre y asentamientos asociados a las vegas de los ríos). Las principales investigaciones arqueológicas realizadas en la región han abordado tanto las zonas bajas aledañas al río Magdalena (Cifuentes 1993, Correal y Van der Hammen 2001, Díaz 2005, Martínez 2005, Díaz 2014) como la zona del piedemonte cordillerano (O’Neil 1973, Rojas de Perdomo 1975, Hernández 1989, Peña 1987, 1991), caracterizando la zona como un espacio que estuvo ocupado por diversas poblaciones humanas desde épocas tan tempranas como el 16000 AP (Correal y Van der Hammen 2001) hasta la llegada de los españoles a la zona a partir de 1537 (Argüello 2004, Rodríguez y Cifuentes 2004).

Mientras que las investigaciones centradas en los periodos tempranos de la ocupación prehispánica han permitido determinar la presencia de grupos “cazadores recolectores” en los alrededores del mismo curso del río (López 1999, Correal y Van der Hammen 2001), cuyos contextos arqueológicos se han caracterizado por evidenciar una tecnología principalmente lítica; las investigaciones que han abordado los periodos agroalfareros han permitido proponer la presencia de un periodo formativo (Periodo Herrera) y uno tardío (ocupaciones Karib) hasta el momento de la llegada de los españoles a la zona en el siglo XVI (O’Neil 1973, Rivet 1943, Reichel-Dolmatoff 1943, Perdomo 1975, Peña 1987, 1991, Hernández 1989, Cifuentes 1993, Salas y Tapias 2000, Rodríguez y Cifuentes 2004, Martínez 2005, entre otros).

Por su parte, para el sector sur de la Sabana de Bogotá la evidencia de unidades habitacionales de las ocupaciones agroalfareras (Nueva Esperanza), abrigos rocosos ocupados por cazadores recolectores del periodo precerámico (Tequendama), las estaciones rupestres y los complejos funerarios

(Aguazuque) entre otros tipos de contextos arqueológicos, nos enfrentan a la posibilidad de encontrar casi cualquier tipo de evidencia arqueológica durante las actividades de prospección.

Las investigaciones arqueológicas desarrolladas en la zona han permitido identificar distintos tipos de contextos arqueológicos asociados a espacios puntuales: por ejemplo, las ocupaciones de cazadores recolectores se han asociado a abrigos rocosos, las estaciones rupestres a complejos de rocas (bloques erráticos), las ocupaciones del periodo agroalfarero a espacios de suave relieve con presencia de suelos con altos contenidos orgánicos, etc.

Así, la presente investigación busca identificar los espacios puntuales en los que se asentaron las poblaciones del pasado durante cada uno de los momentos de ocupación. Al igual que en diversos contextos, en la vertiente y en la sabana, es muy probable que los sitios arqueológicos que registran ocupaciones del llamado Periodo Herrera hayan sido re ocupados por las sociedades del periodo prehispánico tardío (muisca y/o panche), incluso en momentos posteriores al contacto; lo mismo puede ocurrir con momentos de ocupación precerámicos.

Sin postular una conexión biológica o cultural entre las ocupaciones del periodo precerámico, formativo y tardío, es lógico pensar que diversos grupos humanos a lo largo de una ocupación tan extensa como 14 mil años, hubieran re-ocupado espacios logísticamente atractivos a lo largo del tiempo. De acuerdo con lo anterior, con la presente investigación se buscó identificar espacios de ocupación humana durante el pasado y establecer una asociación directa entre las unidades geomorfológicas y las actividades específicas que estuvieron realizando las personas al interior de cada uno de ellos. Si en estos espacios se dieron procesos de reocupación a lo largo del tiempo, se podría comparar los tipos de uso del espacio en una escala temporal amplia.

Con base en este planteamiento, se propuso abordar la investigación desde una perspectiva de paisaje, la cual permitiría asimilar e interpretar el espacio puntual de intervención de los tres ZODMEs y posteriormente establecer un proceso comparativo con otras unidades paisajísticas analizadas a lo largo del estudio de prospección arqueológica para las demás Unidades Funcionales del proyecto: Partiendo del concepto de que el paisaje es un entorno socialmente construido y a la vez determinante de las características socioculturales propias de cada grupo humano (Cosgrove 1985, Parcero et al 1998), se podría pensar que es el escenario para todas las actividades de una comunidad en específico. Los grupos del pasado prehispánico que pudieron haber ocupado los espacios del AID del presente proyecto y desarrollaron diversos tipos de actividades socioculturales, habrían establecido relaciones específicas con los diversos tipos de unidades geomorfológicas y paisajísticas presentes en la zona de estudio y generado a su vez contextos arqueológicos igualmente particulares para cada área puntual: es decir, los tipos específicos de contexto arqueológico y el tipo particular de elementos de cultura material asociados a cada espacio, funcionarían como indicadores de los procesos de construcción del paisaje y del tipo de actividades realizadas en cada área.

El plantearnos la posibilidad de asociar áreas con diverso grado de potencial arqueológico a unidades geomorfológicas y paisajísticas específicas, además de permitirnos identificar los espacios de ocupación humana, nos lleva a asociarlos con actividades socioculturales particulares (por ejemplo, identificar abrigos rocosos con evidencia de campamentos estacionales en unidades geomorfológicas específicas, en contraparte a espacios a cielo abierto con ausencia de este tipo de evidencia arqueológica, nos llevaría a establecer las áreas predilectas para la realización de cada tipo de actividades durante diferentes periodos). El documentar las diferencias dentro y entre las unidades analíticas arqueológicas (para nuestro caso unidades geomorfológicas vs zonas de potencial arqueológico), permite describir un poco mejor el paisaje arqueológico. Tal y como lo plantean

Anschuetz, Wilshusen y Scheick, ejercicios como este permiten al investigador distinguir entre componentes *onsite* y *offsite* del registro arqueológico: "...se podría discernir entre áreas de uso intensivo de la tierra y otras de uso no intensivo, con las primeras como representación de espacios ocupados y las segundas como espacios de actividad". (Anschuetz et al 2001: 32).

Mediante este planteamiento se busca ir un poco más allá de proponer que los espacios con ausencia de cultura material corresponden estrictamente a lugares evitados por las comunidades humanas del pasado, sino que hacen parte de un paisaje socialmente construido en el que las características particulares de la ideología social permitían el desarrollo de otras actividades, aunque estas no se vieran reflejadas directamente en el registro arqueológico que se está evaluando con los métodos y cánones implementados en el presente.

Como se ha señalado anteriormente, es claro que todos y cada uno de los sistemas culturales estructuran y organizan las interacciones entre las gentes y su medio ambiente (Deetz, 1990; ver también Ingold, 1992, p. 152; Tuan, 1977; Thompson, 1995 p. XI; Zube, 1994, p. 1), así, cada comunidad transforma los espacios físicos en lugares llenos de contenidos mediante sus actividades diarias, sus creencias y sus sistemas de valores (Anschuetz et al 2001). Esta situación inevitablemente conlleva a la formación de diversos tipos de contextos arqueológicos asociados a sectores igualmente diversos del paisaje socialmente construido; igualmente genera espacios diferenciales con presencia / ausencia de vestigios arqueológicos.

Dado que estos espacios particulares (para nuestro caso, unidades geomorfológicas y paisajísticas específicas) no son solo constructos de las poblaciones humanas sino que corresponden también al medio en el que estas mismas poblaciones sobreviven y se sustentan (Anschuetz et al 2001), es importante analizar las características particulares de cada uno de ellos y las relaciones que pudieron haber establecido con ellos las poblaciones del pasado: por ejemplo espacios con presencia de bloques erráticos, afloramientos rocosos con formación de aleros y abrigos, espacios abiertos de suave pendiente y presencia de suelos orgánicos de amplia profundidad, etc.

Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que se está frente a un espacio en el que no necesariamente se podría hablar estrictamente de sectores "habitados" e "inhabitados", sino proponer la posibilidad de ocupaciones o realización de actividades de diversos tipos a lo largo del tiempo y para momentos específicos de la ocupación humana que incluyeron diversas unidades paisajísticas, dotándolas de significados particulares durante cada periodo de ocupación.

El desarrollo del concepto básico de patrón de asentamiento, desde un principio, estuvo estrechamente unido con las contribuciones a la Ecología Cultural de Steward (1937, 1955) y Clark (1939), sin embargo, en la actualidad se cuestiona la existencia de un único patrón de asentamiento en pro de la posibilidad de múltiples formas de ocupación del espacio vinculadas estrechamente a las percepciones del paisaje típicas de cada grupo: Los paisajes son construcciones dinámicas en los que cada comunidad y cada generación impone su propio mapa cognitivo de un mundo, antropogénico e interconectado, de morfología, planificación y significado coherente (Anschuetz y Scheick, 1998, p. 6; Jackson, 1984, p. 156; Hoskin, 1955; Parcero Oubiña et al., 1998). Por lo tanto, no es conveniente limitarse a un concepto estricto de "patrón de asentamiento" para la zona, pasando por alto las diversas construcciones de paisaje que se dieron por las diferentes ocupaciones socioculturales durante 14000 mil años.

Consideramos que es importante mencionar aquí que en la presente propuesta de investigación se ha incluido una muy amplia recopilación documental por tratarse de un área territorial diversa en la cual se han identificado problemáticas arqueológicas igualmente variadas (por ejemplo, grupos agrolfareros del tardío en las zonas de altiplano y valle del Magdalena, procesos de ocupación de espacios por grupos alfareros tempranos que fueron posteriormente reocupados durante el tardío, complejos de abrigos rocosos y campamentos estacionales del periodo precerámico, sitios con evidencias de postcontacto y ocupación colonial, etc.).

1.5 Pregunta de Investigación

Partiendo del anterior planteamiento teórico, es claro que la pregunta de investigación del presente estudio se enfoca en identificar los espacios de ocupación humana en el AID y establecer una asociación directa entre las actividades socioculturales que estaban desarrollando las personas que habitaron esta zona y la construcción social del concepto de paisaje durante cada momento de ocupación. Es claro que el concepto de “actividades socioculturales” abarca un ámbito muy amplio de aspectos que pueden o no verse reflejados en el contexto arqueológico, por lo tanto es importante delimitar aquí este concepto y dejar en claro que para nuestro caso particular de estudio, las sociedades agroalfareras que ocuparon la zona durante el proceso tardío de la ocupación prehispánica generaron contextos arqueológicos vinculados principalmente con contextos domésticos (áreas habitacionales, basureros, contextos funerarios al interior de los mismos espacios habitacionales) y en menor medida con espacios rituales donde se desarrollaron prácticas de representación iconográfica (estaciones rupestres) seguramente vinculados con actividades simbólicas. De acuerdo a los antecedentes abordados y el planteamiento de la investigación (que busca una interpretación arqueológica del paisaje y la construcción social del mismo), la presente investigación se centra en la identificación de actividades como prácticas rituales simbólicas materializadas en estaciones rupestres, espacios habitacionales cotidianos y posibles campos de cultivo, y en la ubicación espacial de este tipo de contextos arqueológicos al interior de unidades de paisaje específicas. Se busca identificar el tipo de uso que se le dio al espacio durante cada momento de ocupación humana y comparar así las formas de construcción y uso del paisaje a lo largo de cada uno de ellos.

En otras palabras:

De acuerdo con la interpretación y construcción social del paisaje, **¿qué tipo de actividades socioculturales pudieron haber desarrollado las poblaciones que habitaron la zona de estudio durante el pasado y como se vieron reflejadas en la conformación de contextos arqueológicos en espacios específicos?**

1.6 Otros alcances de la investigación

Como se mencionó anteriormente, la presente propuesta de investigación está muy ligada a variables propias de la arqueología preventiva, como el grado de alteración antrópica que puedan presentar los espacios puntuales de muestreo arqueológico y la condición de que los espacios a muestrear correspondan exclusivamente a las áreas de intervención del presente proyecto. Igualmente, el planteamiento de la presente investigación solamente podrá ser desarrollado en caso de identificar contextos arqueológicos: si los resultados de la prospección reportan puntos de muestreo arqueológico con resultados negativos al interior del AID, es claro que la propuesta de investigación se quedará tan solo en esto. Aunque los espacios que resultan “vacíos” arqueológicamente hablando, también son indicadores de información sobre la ocupación del espacio en el pasado, es importante

tener en cuenta que la ausencia de contextos arqueológicos y variables como los altos grados de alteración antrópica en un espacio puntual objeto de prospección arqueológica limitan en gran medida la posibilidad de dar respuesta a preguntas de investigación como la planteada aquí.

Respondiendo a otro tipo de alcances del presente programa de arqueología preventiva, es importante mencionar que el mismo buscó ubicar y delimitar los posibles sitios arqueológicos que puedan verse afectados durante el desarrollo de las obras civiles planificadas en el marco del presente proyecto, con el fin de poder tomar las medidas de manejo y prevención necesarias para impedir afectaciones sobre el patrimonio arqueológico de la Nación, de acuerdo a las leyes y normas vigentes como lo son las leyes 14 de 1936, 163 de 1959, y 397 de 1997, los decretos reglamentarios 264 de 1963 y 833 de 2002, así como la ley 1185 de 2008 por la que se modifica la ley 397 y los artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia de 1991, Decreto 1080 de 2015 y Decreto 1530 de 2016.

1.7 OBJETIVOS

1.7.1 Objetivo General

Realizar una prospección arqueológica con miras a identificar las áreas de ocupación humana (tanto del periodo prehispánico como postcontacto) e interpretar el modelo de uso y construcción del paisaje en la zona en el área de estudio (45,7616 Hectáreas en zona rural de los municipios de Soacha Fusagasugá, Nilo y Melgar).

1.7.2 Objetivos Específicos

- Identificar las unidades geomorfológicas presentes en el área de estudio, caracterizando el grado de potencial arqueológico para las mismas y determinar así el grado de potencial arqueológico asociado a cada una de estas unidades.
- Establecer una asociación cultural entre el posible material arqueológico que pueda llegar a identificarse y los periodos de ocupación humana establecidos para la zona de estudio.
- Caracterizar el potencial arqueológico presente en el área de estudio para formular un Plan de Manejo Arqueológico adecuado que permita proteger y dar un manejo arqueológico pertinente al patrimonio arqueológico que pueda llegar a ser intervenido por el presente proyecto.
- Indagar entre la población local sobre posibles hallazgos o sitios arqueológicos en la zona y establecer relaciones entre estos sitios referidos y los identificados durante el muestreo de campo.

2. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Dado que el área de estudio abarca tanto espacios al sur de la sabana de Bogotá (Soacha), como en la vertiente occidental de la cordillera oriental (Fusagasugá, Nilo y Melgar), a continuación se presenta un recuento bibliográfico de las principales investigaciones y resultados de las mismas para las dos zonas:

2.1 SABANA DE BOGOTÁ.

2.1.1 Investigaciones Arqueológicas a Nivel Regional:

Periodo Herrera.

Los grupos humanos identificados como pertenecientes al periodo que se ha denominado “Herrera” fueron los primeros grupos que implementaron las técnicas de alfarería en la región. Esta ocupación comprende aproximadamente desde el 300 a.C. hasta el 200 d.C., y se caracteriza principalmente por la presencia de varios tipos de cerámica incisa que han sido reportados en diversos asentamientos distribuidos por todo el altiplano (Ardila 1984; Boada 2007a:76-79, 2007b:40-43; Botiva 1989; Broadbent 1970; Cardale 1981a, 1981b; Correal y Pinto 1983; Langebaek 1995:70-74).

Debido a la poca información sistemática con que se cuenta para estos grupos es muy poco lo que se puede decir sobre el patrón de asentamiento. Sin embargo, las investigaciones indican que los grupos Herrera se caracterizaban por una baja densidad poblacional y por la ocupación temporal de algunos abrigos rocosos y campamentos a cielo abierto con una distribución espacial dispersa, aunque es probable que en algunas partes se agruparan en pequeñas aldeas nucleadas con un fácil acceso a tierras fértiles para el cultivo (Boada 2006: 71; Broadbent 1970; Cardale 1981a; Langebaek 1995:72, 1996:57). Lo que sí es claro es que aún no hay evidencia que apoye la idea de una centralización política (Langebaek 1995: 72).

En cuanto a las actividades económicas, las investigaciones adelantadas por Cardale (Cardale 1981a, 1981b) muestran una especialización con respecto a la producción e intercambio de sal en Zipaquirá y Nemocón; además, se sabe que los Herrera practicaban la agricultura, principalmente de productos como el maíz y la batata (Ardila 1984; Cardale 1981b; Correal y Pinto 1983; Langebaek 1995). Es importante señalar que aún persisten varios interrogantes con respecto a la práctica agrícola durante el periodo Herrera. Solamente la investigación arqueológica encaminada a resolver problemas puntuales podrá arrojar información sobre el papel que jugó la agricultura durante este periodo y su relación con otras actividades, por ejemplo, con las actividades alfareras, así como su papel como actividad especializada y también su aparición y desarrollo.

La cerámica más antigua descrita para la sabana Cundiboyacense es la relacionada con el periodo Herrera. Este periodo se encuentra cronológicamente entre el 800 a.C. y el 800 d.C. (fechas más tempranas han sido consideradas como problemáticas por los investigadores que han trabajado la región andina). Durante este periodo la gente ocupó terrazas abiertas y abrigos rocosos, estos últimos fueron ocupados esporádicamente como campamentos de paso (Correal y Van der Hammen, 1977; Ardila, 1984), así como laderas entre planicie y sabana (Cardale, 1981a). En algunos casos hubo poblados nucleados (caseríos ocupados por pequeños grupos de viviendas), los cuales se localizan generalmente en suelos de vocación agrícola (de buena calidad); se puede decir que los asentamientos Herrera estaban formados por concentraciones de viviendas dispersas rodeadas de áreas cultivables

(Langebaek, 1995). Las cuales son catalogadas por Broadbent (1970) como aldeas, o por Langebaek (1995) como caseríos de no más de 16 viviendas.

Los cortes arqueológicos realizados por Cardale (1981a) en Zipaquirá muestran que en los huecos de postes se encontraban huecos de animales y que los postes fueron acuñados con cerámica; esta autora muestra que estos grupos humanos utilizaron fragmentos de cerámica para aplanar sitios. Asociados a la cerámica se encuentran restos óseos de curí y de venado (Cardale 1981a).

La prospección sistemática realizada por Salamanca (2001), en Tiguasu (valle de Leiva) buscó determinar cómo fue la ocupación del territorio por esta comunidad, para ello partió de la idea de que la concentración de vestigios es evidencia de áreas de vivienda, esto le permite decir a la investigadora que en el sitio habían tres o cuatro zonas residenciales, una de ellas formada por 5 unidades domésticas, cada una de ellas de aproximadamente 151 m²; sin embargo cuando excava el sitio (hace un corte de 50m²) no encuentra huellas de poste ordenadas que demuestren empíricamente la existencia de estructuras de habitación, ni de áreas de actividad claramente definidas, esto hace que sus ideas puedan ser tomadas únicamente como hipotéticas y no como realidades científicas (hechos observables, no basados en creencias). El planteamiento más interesante de Salamanca (2001) es el que señala que las proporciones de formas cerámicas cada una de las cerámicas domesticas es igual, lo que podría tomarse como un incipiente desarrollo político, sin embargo, como se ha expuesto, para que este argumento fuese solido se tendría que saber con certeza que cada uno de los sitios estudiados es realmente una unidad de residencia. Este argumento es compartido por Langebaek (1995) que realizó un reconocimiento regional sistemático en los valles de Fúquene y Susa, el autor señala que no se encontraron diferencias en la cerámica de los asentamientos, lo que es señal de una organización política no jerarquizada.

Boada (1999) hace un estudio en el valle de Samacá en donde estudia una aldea en las faldas de una montaña. Durante el estudio se evidenció varias concentraciones de material cultural, las cuales se caracterizaron como barrios (ella utiliza este término teniendo como referente lugares de especialización y con diferenciación social, al interior de una zona de asentamiento), entre estos sitios hay zonas vacías que la autora caracterizo como huertas (Boada 1999). Para la investigadora el análisis del material arqueológico sugiere división sexual de las actividades y de las unidades residenciales, las vasijas reflejan actividades femeninas, y las jarras y para masculinas femeninas. Durante el periodo Herrera se observan dos barrios que cubren un área de media hectárea, cada uno con tres unidades residenciales, cada una de ellas con una plaza central. Uno de estos barrios exhibe mayor riqueza, observada por mayor presencia de cerámica decorada, así como mayor concentración de herramientas de tejido (Boada, 1999). La autora sugiere que el mayor estatus de un grupo se da por asentarse en los mejores suelos y con los mejores recursos de caza (observable en la mayor cantidad de restos óseos en cierta parte del área), estatus que era hereditario; para la autora la gente intensifico su sistema productivo para “tributar” / dar lo producido a una parte de la sociedad (Boada, 1999). Parte de esta argumentación se basa en el hecho que en la zona noroccidental del asentamiento había cerámica más fina y decorada, mayor cantidad de objetos de tejido y de intercambio, lo que es visto como indicios de diferenciación económica (Boada 1999).

Los grupos humanos de esta época tenían cultivos de maíz (como lo muestra la información obtenida en Zipaquirá y Zipacón), quinoa, y producían sal (lo que se ve en Zipaquirá) (Cardale 1981; Langebaek, 1995). Durante el Periodo Herrera los individuos eran enterrados dentro de la zona de residencia, en posición fetal, lateral o dorsal (Salamanca, 2001).

Los tipos cerámicos característicos de este periodo son el Mosquera Roca Triturado y el Zipaquirá Desgrasante de Tiesto. El primero se caracteriza por: La pasta es de color gris amarillento a pardo oscuro, la textura es granular y algo laminar. El desgrasante es roca triturada blanca, con una matriz gris o carmelita que queda expuesta en la superficie, se desintegra fácilmente dejando huecos. Su espesor esta entre 4 y 10 mm, fue realizada en atmosfera oxidante. La superficie de color gris a pardo, liso y regular por fuera (irregular por dentro), en ocasiones con baño rojo. Decorado con incisiones pandas y anchas, lineales paralelas en el borde, dibujos rojos lineales, protuberancias aplicadas formando una línea en el hombro angular de las ollas, achurado, impresiones triangulares. Formas: olla con base redondeada y hombro angular alto, cuencos (Broadbent, 1970). En las decoraciones también hay tiras aplicadas con impresión ovalada, tiras rizadas, hileras de incisiones, impresión triangular, achurado cruzado (Cardale, 1981). Otro tipo característico es el Zipaquirá Desgrasante Tiesto (tuvo un uso doméstico, y uno para la elaboración de sal), la pasta va de color anaranjado a rojo, el desgrasante es de tiesto molido, la textura es compacta con tendencia laminar, la cocción es en atmosfera oxidante. El color de la superficie va de anaranjado a rojo, es irregular con partículas de óxido de hierro y cavidades; la textura es áspera y ocasionalmente tiene baño con la misma arcilla. Formas: cuencos aquillados con decoración incisa o impresa, cuenco hemisférico con y sin refuerzo, vasija subglobular, vasija con cuello: la decoración es achurado cruzado, líneas paralelas, incisiones ovaladas, punto ovalado, triangulo impreso, tiras aplicadas, decoración modelada, pintura roja o blanca (Cardale, 1981a).

Existen otros tipos cerámicos que tienen una ocurrencia más localizada como es el caso del tipo Chía Arenoso Inciso, que tiene semejanza con las formas cerámicas del Mosquera Rojo Triturado y con la pasta de la cerámica del valle del Magdalena; pese a que esta cerámica es la más abundante en Chía, Ardila (1984) cree que es de origen foráneo, esta cerámica es de pasta gris de estructura granular, con desgrasante de cuarzo, calcita, mica y óxido de hierro; la superficie es amarilla o blanco grisáceo, lisa y regular, por encima del engobe se puede observar un baño rojo en el borde de las vasijas, el cuello de las vasijas está decorado con líneas verticales paralelas incisas, ocasionalmente hay diseños geométricos hechos con incisiones, las formas son vasijas globulares con borde evertido y cuencos con borde recto (Ardila, 1984).

Otro de los tipos son el Mosquera Inciso Rojo y el Zipaquirá Rojo sobre Crema. El primero tiene como desgrasante arena fina, mica y cuarzo, la pasta va de color gris amarillento a carmelito, de textura granulosa; la pasta es gris amarillenta, bien pulida y con baño rojo, la decoración es incisa (líneas formando triángulos); la forma son cuencos (Broadbent, 1970). Este tipo cerámico se encuentra fundamentalmente en el suroeste de la sabana de Bogotá, en sitios como Zipaquirá es probable que hubiese llegado por comercio (Cardale, 1981). En el segundo, la pasta es de color crema y marrón hasta gris, tiene inclusiones de tiesto molido, la textura es fina; la superficie es del mismo color de la pasta, la textura es lisa y presenta brillo; las formas son cuencos hemisféricos y aquillados, así como platos; este tipo cerámico se encuentra más abundantemente en la zona septentrional de la sabana (Cardale, 1981). Asociado a este periodo se encuentra también el tipo Tunja Desgrasante Calcita, el cual tiene como desgrasante calcita de blanca a incolora o gris, la textura es granulosa; la pasta tiene color gris y crema, presenta baño y alisada, la decoración es incisa (triangular, tubular, punteado, líneas, líneas oblicuas, modelado, unglado y pintura roja); en cuanto a formas se encuentran vasija globular, semiglobulares (Castillo, 1984). El tipo Tunja Carmelito Ordinario tiene pasta carmelita, el desgrasante es partículas de piedras rojas y blancas; la superficie es del mismo color que la pasta, alisada y ocasionalmente con baño; en cuanto a formas hay cuencos y jarras (Castillo, 1984).

Es muy interesante señalar que la cerámica Herrera se encuentra tanto en la sabana Cundiboyacence como en el valle del Magdalena. Cifuentes (1993) señala como en los bordes del río Magdalena se encuentra cerámica del tipo Herrera (característica de la sabana de Bogotá), específicamente de los tipos Mosquera Roca Triturado, Zipaquirá Desgrasante de Tiesto, Mosquera Rojo Inciso; junto a estos tipos cerámicos se encuentran los tipos Arrancaplumas grupo cerámico A y B, que están íntimamente ligados con la cerámica de Guaduro. El autor señala la muy posible relación de la cerámica arrancaplumas con el tipo cerámico Mosquera Roca Triturada y Zipaquirá Desgrasante Tiestos (del periodo Herrera de la sabana de Bogotá). Para Cifuentes (1993) la similitud entre los tipos cerámicos, que se diferencian fundamentalmente en el tipo de desgrasante, es indicio de una colonización de los pobladores del altiplano hacia el valle del Magdalena, aunque para autores como Ardila (1984) y Peña (1991), la colonización se dio del valle del Magdalena hacia los Andes.

Muisca Temprano.

El periodo Muisca Temprano abarca un espacio temporal comprendido desde el 200 DC, hasta el 1000 DC. En este nuevo periodo aparece una cerámica distinta a la del periodo inmediatamente anterior, caracterizada por motivos decorativos pintados. Los reconocimientos regionales que se han adelantado en la Sabana de Bogotá y el Valle de Fúquene sugieren un marcado aumento de la población con respecto al periodo Herrera, además de un cambio en el patrón de asentamiento (Boada 2006:72-75, 2007a:122-124, 2007b:46-50; Langebaek 1995:88-94, 1996:58).

Según Langebaek, parece ser que los Muiscas, al igual que otros grupos también correspondientes a la familia macrolingüística chibcha (como guanes, chitareros, laches y sutagaos), arribaron a la cordillera oriental hacia los siglos IX o X, absorbiendo o desplazando a grupos agroalfareros como los Herrera, que ocupaban dichos territorios (Langebaek 1987).

Este periodo ha sido visto como un momento de fuerte cambio en la región, algunos autores como por ejemplo Langebaek (1995) han argumentado la llegada de otros grupos de otra zona al altiplano, otros autores como Castillo (1984) argumentan una continuidad humana entre el periodo Herrera y el Muisca Temprano, lo interesante es que estas dos posiciones parten de un mismo elemento: la cerámica; sin duda para poder tener claridad al respecto se requiere de información que no se base únicamente en el análisis cerámico. Durante este periodo las comunidades del valle de Fúquene se instalaron en zonas altas, con vocaciones defensivas, y no en las áreas más fértiles, los asentamientos son dispersos, pero también hay pequeñas concentraciones de sitios (más pequeños aun que durante el periodo anterior); en este periodo se evidencia un auge de las actividades sociales, reflejadas en el aumento y en la variedad de la cerámica (como son: cuenco, olla – cuenco y jarras), además la decoración pintada hace pensar en un uso ceremonial de la misma, la aparición de jarras ha sido constantemente tomado como indicio de consumo de chicha y actividades ceremoniales asociadas a esta, que pueden ser reflejo de actividades socio – políticas (Langebaek, 1995). Para la zona de las delicias, en Bogotá, Enciso (1990) señala la existencia de bohíos de planta de vivienda ovalada con diámetros no mayores a 5 metros, con poste de más o menos 15 cm de diámetro colocados a 10 o 20 cm, dentro de las estructuras se encontraron huellas de soportes en greda, así como entierros sin ajuar funerario y diferentes objetos asociados a sitios de vivienda como son artefactos líticos y en hueso, este sitio se asoció a una ocupación muisca que comenzó en el siglo IX d. C.

Para este periodo Boada (1999) señala que, en el municipio de Samacá, en el sitio El Venado, existe un asentamiento muisca con cuatro barrios (dos más que durante el periodo Herrera), los cuales según la autora están formados por una familia nuclear (que pudo tener varias casas). Si bien la idea es

interesante es importante señalar que el concepto de barrio no debe aplicarse a una familia nuclear. El estudio de Boada (1999) muestra como durante este periodo los sitios de residencia están dispersos, pero se mantiene una unidad, lo cual para la autora se observa en las diferencias en los vestigios encontrados en cada unidad residencial. Además, las diferentes proporciones de cerámica decorada, cerámica ceremonial (cuencos, copas, cucharas y jarras para chicha) indican las actividades sociales y ceremoniales en uno de los barrios del asentamiento, lo que según la investigadora está señalando una posición social más alta de los habitantes de este barrio (Boada, 1999). La abundancia de volantes de uso en uno de los barrios es tomado como indicio de una especialización en la producción textil (Boada, 1999). Un dato interesante del estudio de Boada (1999) es la existencia de mayores proporciones de ollas y restos óseos de fauna en los barrios que ella considera como menos importantes, lo que ella explica como reflejo de actividades productivas y de tributo en estas zonas; si bien es cierto que esta lectura del registro arqueológico es la más tradicional, también lo es que otras personas pueden hacer una inferencia diferente, a mayor cantidad de restos óseos y de cerámica, mayor cantidad de actividades de subsistencia y sociales, por ende mejor posición socio política, es por ello que este tipo de conjeturas deben asumirse por el momento como hipotéticas y tenerlas como punto de referencia ante cualquier investigación.

Henderson y Ostler (2005) realizan una prospección intensiva en la región de Suta, a partir de la cual calculan la cantidad de unidades residenciales que se encuentran en el área de estudio, los hallazgos muestran dispersiones de vestigios de entre 15 y 50 metros y áreas sin vestigios de al menos 200 metros, lo cual caracteriza una unidad de residencia, lo que sugiere la existencia de 3 zonas de ocupación densa con divisiones internas y sitios aislados (58 sitios), la dispersión/independencia de los sitios muestra que hubo una independencia entre sitios, al no encontrarse organizados alrededor de un sitio central, de una autoridad central.

Uno de los tipos cerámicos más representativos del periodo Muisca Temprano, es el Suta Arenoso, el cual tiene la pasta de color anaranjado o gris, por lo general la oxidación es completa. El desgrasante es arena burda, arcillolita, cuarzo, calcita, mineral negro, gris y rojo. La superficie es anaranjada, carmelita, gris, y en ciertos lugares amarilla rojiza o roja clara, presenta bruñido, el desgrasante se observa en la superficie y tiene manchas grises de cocción; tiene baño del mismo color de la pasta, fueron alisados después del baño y ocasionalmente pulidos. Los bordes son redondeados en cuencos y ollas, las formas más frecuentes son olla cuenco, cuenco, y ollas de tamaño no muy grande; la decoración está formada por líneas paralelas verticales u horizontales, en ocasiones alternadas con espirales y líneas en T (Falchetti, 1975).

Muisca Tardío.

El periodo muisca tardío se ubica cronológicamente entre el 1200 y el 1600 d. C. (Boada, 1999; Langebaek, 2001). Para este periodo los asentamientos se relacionan con suelos fértiles y proximidad a recursos tales como la pesca, la mayoría de los asentamientos eran de carácter reducido. Entre 3 y 10 hectáreas, aunque también había grandes como el de Fusa de 10 km de largo. Durante este periodo el intercambio es muy común, en la sabana se conocen objetos de la costa, valle del Magdalena, entre otros sitios, los estudios regionales realizados en Fúquene y Susa muestran un aumento de población en comparación al periodo anterior en donde se evidencia el surgimiento de nuevos asentamientos tanto dispersos como de tipo aldeano; la proliferación de formas cerámicas relacionadas con actividades sociales (como jarras y cuencos) que señalan un aumento de las actividades sociales (Langebaek, 1995).

Durante este periodo la densidad poblacional tiende a crecer con respecto a los periodos precedentes; se registra un aumento en la centralización política que desemboca en varios cacicazgos distribuidos por toda la región y una marcada jerarquía administrativa al interior de estos (Boada 2006; Langebaek 1995, 1996). Los asentamientos se ubican en las zonas más fértiles con viviendas cercanas a los campos de cultivo.

La agricultura fue la actividad económica más importante, llegándose a practicar de manera intensiva en algunas partes de la región (Boada 2006). También fue importante el intercambio y la distribución, tanto al interior de los mismos cacicazgos como a nivel interregional con grupos vecinos, permitiendo la circulación de productos tales como sal, cerámica, oro, algodón, frutas, alucinógenos, miel y mantas, además de la existencia de centros de mercado en algunas partes del territorio Muisca (Langebaek, 1996).

La evidencia arqueológica documenta, además, la existencia de prácticas mortuorias heterogéneas al interior de la sociedad Muisca (Botiva, 1989). Igualmente, Boada señala que a pesar de que la información de las fuentes etnohistóricas muestra una marcada diferenciación social, la evidencia arqueológica no sugiere una concentración de la riqueza muy fuerte, puesto que existe poca riqueza en los ajuares funerarios que acompañan a los enterramientos (Boada, 2007b:51).

Para este periodo hay un aumento en la ocupación espacial del territorio. El estudio regional adelantado por Boada (1999) en Samacá muestra el surgimiento de nuevos barrios y el crecimiento de los existentes, según la investigadora en este periodo la diferenciación en la producción de las diferentes unidades residenciales es menor que en épocas anteriores; estas diferencias solo se observan en 2 sitios, lo que se toma como indicio de una diferenciación social más aguda (Boada, 1999). El estudio de Boada (1999), en Samacá brinda un dato interesante, por lo cual es importante reseñarlo, en esta región ella prácticamente no encontró objetos importados, como ella misma lo señala esto contradice las fuentes históricas que sugieren que el prestigio/poder de la elite muisca se basaba en el control de este tipo de bienes, tal y como sugiere el interesante trabajo de Langebaek (1987), esto es interesante porque sugiere que se debe tener mucha prudencia con los documentos españoles, después de todo su mirada sobre la cultura muisca tenía unos objetos políticos (y económicos) precisos. Es importante señalar que la evidencia arqueológica le muestra a Boada (1999) que la producción textil estaba a la base de la creación de riqueza y por ende de los recursos necesarios para hacer fiestas y redistribuciones que daban prestigio a los individuos.

El periodo Muisca Tardío se caracteriza por la cerámica Guatavita Desgrasante de Tiesto, Guatavita Desgrasante Gris y Suta Naranja Pulido. En la primera, la pasta es de color rosado, crema, café, rojo anaranjado o amarillo rojizo, la textura es laminar, el desgrasante incluye cuarzo y partículas de tiesto más rojizo que la pasta en porciones oxidadas de la matriz y gris o café en el núcleo; la superficie es del mismo color que la pasta, es lisa y el ruido es visible; entre las formas hay copas con base, cuencos, jarras, ollas, múcuras y vasijas antropomorfas; están decorados con baño blanco, rojo o castaño, engobe rojo, y en ocasiones pintados con bandas anchas de color amarillo (Broadbent, 1970; Langebaek, 1995). El segundo tipo tiene pasta de color crema, rosado, amarillo o anaranjado, el núcleo es gris, lo característico es el desgrasante que es de color gris, amarillo rojizo, rojo anaranjado, o gris amarillento, tiene baño del mismo color que la pasta; está decorado con pintura roja o café que forma líneas; las formas son ollas cuenco, cuencos, jarras, ollas, múcuras (Broadbent, 1970; Langebaek, 1995). El tercer tipo tiene la pasta de color café, crema, anaranjado o gris, la cocción fue oxidante, el desgrasante es arena de río, cuarzo, calcita, mica, mineral rojo o gris. La superficie es generalmente del mismo color de la pasta aunque también hay rojo y negro; la superficie tiene baño (anaranjado,

crema o rojo), es pulida y con brillo, está decorada con pintura monocroma roja y bicroma (rojo sobre blanco); los elementos decorativos están formados por puntos, rayas, y figuras geométricas, los principales motivos son líneas cortas, o puntos como decoración única, línea en T, líneas largas zonificadas (paralelas), bandas (verticales, oblicuas o combinales), cuadrículado, espiral; decoración aplicada como cordones que circundan el cuerpo de la vasija, trozos redondeados en arcilla sobre los cuales se hace una incisión; decoración en relieve e incisa. Formas, jarras (algunas con decoración antropomorfa), cuencos, ollas, olla cuenco, copa, figurinas antropomorfas (Falchetti, 1975).

Otro de los tipos identificados para este periodo son el Valle de Tenza Gris que tiene pasta de color gris, el desgrasante es roca gris triturada, la superficie es del mismo color que la pasta, es bien alisado, está decorada con pintura bicroma roja oscura sobre blanco y gris oscuro sobre blanco, con diseños geométricos; las formas son cuencos, jarras y copas. El tipo Tunja Cuarzo abundante, tiene pasta crema oscura, el desgrasante es arena cuarcítica y cristales de cuarzo; la superficie es del mismo color que la pasta y rosado oscuro, es alisada, está decorada con pintura monocroma blanco, o bicroma rojo sobre blanco (Castillo, 1984).

En el municipio de Zipacón Correal y Pinto (1983) encuentran cerámica de los tipos Zipacón Cuarzo Fino y Zipacón Rojo sobre Crema asociado a la cerámica Pubenza Policromo (esta última es característica de la región de Tocaima y del Valle del Magdalena, este tipo cerámico fue encontrado en una tumba en Tibanica por Langebaek. El primer tipo de caracteriza por un baño rojo, pulido hasta darle brillo, son comunes las manchas negras y el hollín. En un borde se observó una línea incisa paralela al borde a la altura del cuello. El segundo tipo (más abundante) tiene pasta fina, tiene cavidades fruto del desprendimiento del desgrasante, el cual está formado por partículas de color rojo o gris, y mineral ferruginoso, la superficie es del mismo color que la pasta (crema), bien alisada y pulida, se observan estrías del alisamiento, el baño es del mismo color que la pasta, sobre el color crema se aplica pintura roja (Correal y Pinto, 1983).

Es importante mencionar que al momento del contacto el territorio Muisca abarcaba parte de lo que hoy son los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Este territorio se repartía en dos grandes organizaciones políticas lideradas por el Zipa, el Zaque, y un territorio independiente; estos territorios se dividían en secciones más pequeñas las cuales tenían cierta autonomía; las fronteras entre territorios estaban en constante movimiento en parte por las guerras (Falchetti y Plazas, 1973; Lleras, 1989). La cerámica ha sido utilizada como marcador de “fronteras”, Boada (1987) dice que la mayoría de los sitios donde predomina la cerámica parecida a la de Tunja se encuentra en la parte norte del Valle de la Laguna, lo cual muestra que este fue una zona de frontera. Sin embargo, el estudio realizado en el alto Valle de Tenza abre las puertas a interesantes discusiones. Según documentos históricos esta zona está bajo la influencia política de Tunja, pero solo se halló cerámica de esta región en muy bajas proporciones, el tipo Guatavita Desgrasante Gris (común en el norte de la región muisca) es el más abundante, y el tipo Suta Naranja Pulido (propio a esta zona) aparece solo en contexto funerario (Lleras, 1989); esto puede estar reflejando la alta movilidad fronteriza o la incompatibilidad de la información histórica y arqueológica, un tema que debe ser ampliamente debatido por la arqueología antes de dar un veredicto.

Las excavaciones de Boada en Samacá (1987) muestran que las actividades muiscas arreglaron las terrazas donde instalaron sus viviendas, las cuales concentraban pequeños grupos de estructuras, estas últimas hasta de 7.4 metros de diámetro. Para las viviendas hicieron una capa revuelta de arcilla con gravilla para aislar la humedad, las estructuras de habitación eran redondas, alrededor de ellas había una prolongación del piso de la vivienda de un metro (Boada, 1987). En este sitio las tumbas que son

de planta oval, redonda, y en algunos casos con nicho, se encuentran tanto en el interior como afuera de las viviendas, los cuerpos erran amarrados para dejarlos en posición fetal, estaban envueltos en mantas, arcilla y ceniza. Algunos cráneos presentan deformación tabular, el ajuar no fue algo frecuente, en los casos que había era: cerámica (en casos fracturada), litios, caracoles y cuentas, según la investigadora los entierros en tumbas de pozo redondo y de nicho y con el cuerpo envuelto en mantas (que además tienen deformación craneal) refleja un mayor estatus de los individuos (Boada, 1987).

Los estudios de Boada (1987) muestran que las comunidades prehispánicas de Samacá comerciaron productos con los grupos del sur, muestra de ello la cerámica Guatavita Desgrasante de Tiesto, la sal y el algodón (que se puede deducir de la existencia de volantes de uso), caracoles marinos. Langebaek (1987) presenta un estudio muy interesante del comercio entre las comunidades muisca, en cuanto a productos alimenticios el intercambio parece haber sido bajo, esto en parte debido al control de diferentes niveles latitudinales. El principal producto de intercambio (intraétnico y con otras comunidades) fue la sal que se cambió por oro, de zonas cálidas se trajo coca (el comercio fue entre comunidades muisca, pero también con Laches y Sutagaos), otro de los productos de gran comercio fue el algodón y las mantas producidas con este, este comercio fue de gran complejidad, por ejemplo de traía algodón de territorio Panche y luego se enviaban mantas a esta zona, algunas comunidades actuaban como intermediarias para el comercio de estos productos. El oro y la cerámica se comercio entre comunidades muisca, se obtuvo de los muzos y se envió a los llanos. Muchos de estos productos fueron intercambiados en los diferentes mercados que había a lo largo y ancho del territorio muisca (Langebaek, 1987).

El trabajo de Henderson y Ostler (2005) en Suta muestra que no hay continuidad en el patrón de ocupación de la zona, entre este periodo y el anterior; para los investigadores las residencias que se encuentran agrupadas representan más grupos de vecinos, de elite, que grupos sumidos y agrupados bajo una autoridad política. Los estudios muestran como los sitios prehispánicos de este periodo son más dispersos que en épocas anteriores; para ellos los líderes solo controlaban directamente los sitios donde se residían y no todo el territorio (Henderson y Ostler, 2005).

Uno de los sitios donde se han realizado excavaciones más sistemáticas durante los últimos años es Soacha, Bonilla (2005) hace el rescate de algunas tumbas que estaban siendo alteradas durante la construcción de una unidad residencial, en predios de la hacienda Terreros, las tumbas que excavó no presentaron ajuar, los materiales cerámicos prehispánicos estaban mezclados con cerámica reciente (probablemente a causa de las obras), la autora encontró abundante cantidad de volantes de huso (que presentan grandes similitudes con los excavados en el barrio Las Delicias, en Bogotá), lo que para ella es señal de una tradición hilandera en el sitio (sin embargo este tipo de objetos es muy común en el territorio muisca), tal vez lo más interesante del estudio es que señala la existencia de una zona de cementerio al sur del área de estudio y otra de vivienda al noreste (Bonilla, 2005). En un estudio posterior esta misma autora hace el rescate de algunas tumbas de pozo circular, asociados a las tumbas encuentra volantes de huso, cuentas de concha, ofrendas hacia los pies, una aguja y un punzón de hueso, una piedra con hollín, vasijas globulares, estos diferentes objetos para ella pueden estar reflejando diferencias jerárquicas, aunque para la investigadora la ausencia de ajuar en la mayoría de tumbas podría tomarse como ejemplo de enterramientos de individuos en un “sector popular” (Bonilla, 2008).

Las excavaciones en Tibanica (Soacha) permitieron identificar una aldea tardía (muisca tardío) de forma redonda, con una plaza en el centro del asentamiento, con al menos 17 estructuras de vivienda

(el sitio fue parcialmente destruido por obras de construcción de viviendas) y cerca de 600 entierros, todos ellos en un área aproximada de 2.8 hectáreas. En este sitio los entierros forman grupos separados por áreas sin entierros (en total encontraron cuatro grupos, cada uno de ellos con diferente número de tumbas que van de 188 a 91 tumbas), para las personas que excavaron el sitio es posible que estas agrupaciones representen unidades de organización social (Langebaek et al, 2012). Varias de las tumbas se encuentran asociadas a sitios de habitación, las tumbas se diferencian entre otras razones por el ajuar, de hecho, la mayoría de ellas no tienen, los ajuares estaban formados por agujas, punzones, artefactos para tejer, propulsores en hueso pulido (Langebaek et al, 2012). Como adorno se hallaron huesos de ave y conchas; en cuanto a restos óseos que indican el consumo de animales se encontraron huesos de venado (Langebaek et al, 2012). En cuanto a objetos líticos se encontraron: metates, manos de moler, pulidores, cuentas de collar, cincel, hachas y propulsores, la mayor parte de ellos en resto. Igualmente se obtuvo volantes de uso, figurinas en oro, cuentas en oro y tumbaga, colgantes y láminas en tumbaga (Langebaek et al, 2012).

Entre los objetos en cerámica se encontraron ollas globulares, jarras de forma globular y semiglobular, cuencos, los cuales tenían decoración en pintura roja, crema y negra con diseños lineales, diagonales, horizontales y verticales, así como aplicaciones en forma de cordón (Langebaek et al, 2012). Los cuerpos se encuentran fundamentalmente en posición dorsal extendido, las tumbas son fundamentalmente de pozo semi – rectangular simple (Langebaek et al, 2012). El análisis más interesante de la excavación en Tibanica se encuentra en los estudios genéticos, los autores analizaron la relación entre ajuar y genes para ver si había una relación que pudiese indicar la sucesión de poder – riqueza por línea femenina como lo sugieren los estudios históricos; lo cual la evidencia arqueológica no permitió corroborar. El estudio sugiere un proceso de mestizaje anterior a la conquista y una alta densidad de población que mantenía una fuerte diversidad de la población (Langebaek et al, 2012). Los análisis de nutrición y dieta son igualmente interesantes, ellos muestran que hay una correlación entre entierros con ajuar e individuos con caries y con menor presencia de hiperostosis, lo que es tomado por los autores como muestra de que las elites tenían mayor acceso a carbohidratos, por ende mejor alimentación, aunque como los investigadores mencionan, la diferencia fue mínima; en cuanto a la dieta observaron que los individuos estaban consumiendo lo mismo pero en proporciones variables; los individuos con ajuar poseían valores más altos de carbono tanto del colágeno, como la apatita y nitrógeno, lo que interpretan como mayor consumo de plantas y carne (Langebaek et al, 2012).

Las viviendas tienen forma circular y con un poste central, los diámetros de las viviendas varían de 5,7 a 1,67 metros, el número de huellas por poste oscila entre 45 y 3 (desde nuestro punto de vista este último es difícil catalogarlo sitio de vivienda por que solo son 3 huellas) y sus diámetros varían entre 8,5 y 16,5 cm. Los autores del estudio señalan que varias de las tumbas asociadas a las estructuras de habitación estaban por debajo de una o varias huellas de poste, nos surge la inquietud de si las tumbas son precedentes a la ocupación del sitio como área de vivienda o si estos dos usos son contemporáneos.

La elaboración de objetos en oro al parecer fue un hecho social importante durante este periodo, algunos de estos objetos fueron elaborados en oro y otros en tumbaga (aleación de oro y cobre), la principal técnica de elaboración de este tipo de objetos fue la cera perdida, aunque también se utilizaron matrices (Pérez de Barradas, 1958; Long, 1987), es de señalarse que pese a que existe un “estilo” orfebre muisca, en otras palabras unas características comunes de fabricación y diseño en un área determinada, también lo es que al interior de este territorio existió una gran heterogeneidad de representaciones (Langebaek, 1995). El trabajo de Gonzales (1990) aporta un dato muy valioso, en

la excavación de un sitio de residencia la autora encuentra (en los límites del muro de la estructura) una serie de tunjos hechos en tumbaga, lo que para la investigadora demuestra que este tipo de objetos no se hallan solamente en contextos ceremoniales, sino que también están presentes en contextos cotidianos, lo que no quiere decir que no tengan un contenido simbólico (Gonzales y Boada, 1990).

Periodo Reciente.

Este periodo se caracteriza por la apropiación de los españoles de los terrenos más productivos y el desplazamiento de las comunidades muiscas hacia zonas de menor vocación agrícola; los muiscas son privados de los poblados (que se localizan en los sitios de mejores tierras) y se asientan en las viviendas dispersas a las márgenes de las tierras de cultivo de los encomenderos, pero surgen los poblados españoles (Langebaek, 1996). El proceso continúa en el periodo republicano con el control de las mejores y más grandes extensiones de tierra por parte de los terratenientes y por la localización del campesinado en áreas marginales de las anteriormente referenciadas.

Para este periodo se relacionan los tipos cerámicos de la época colonial y que llegan hasta hoy día. El tipo más característico es el Ráquira Desgrasante Arrastrado, el cual tiene pasta anaranjada a rojo claro, la textura es burda, el desgrasante es arena de río, así como partículas minerales grises, negras y rojas; la superficie es roja, rosada o gris; las formas más comunes son: Ollas globulares, múcuras, ollas cuenco, cuenco y jarras; decoradas con pintura aplicada por lo general alrededor del borde (Falchetti, 1975; Langebaek, 1995). El tipo loza vidriada tiene la pasta entre blanco y rosado, el desgrasante es cuarzo, la superficie es blanca o rosada (como la pasta), en cuanto a formas hay cuencos, copas, platos, la decoración es el vidriado verde o café (Langebaek, 1995). En Chía la cerámica Ráquira Desgrasante Arrastrado se encuentra mezclada con cerámica del periodo Muisca Tardío, lo que lleva a Ardila (1984) a plantear que esta es más antigua de lo que suponía hasta el momento.

2.1.2 Investigaciones arqueológicas a nivel local (sector Socaha-Sibaté y áreas circunvecinas):

En el presente subcapítulo se hará primero una breve contextualización regional y posterior mente se realizará una presentación del conocimiento arqueológico local. Primero se presentará el periodo precerámico y posteriormente los periodos con uso de cerámica (Herrera y Muisca).

- Período precerámico

Los registros de ocupación humana en el altiplano cundi-boyacense inician alrededor del 12.000 A.P. en los sitios el Tequendama y el Abra, donde se identificaron las primeras evidencias humanas de cazadores recolectores pre-cerámicos (Correal y Van Der Hammen, 1977).

De acuerdo a las evidencias depositadas por parte de los grupos humanos precerámicos en estos dos sitios, las investigaciones pudieron establecer una secuencia de ocupación dividida en tres etapas, cada una de ellas interrumpida por periodos de abandono. La primera ocupación comprende un periodo entre 12.500 – 10.000 A.P. (interestadial de Guantiva y el Estadial El Abra); la segunda entre el 9.500 – 8.500 A.P. (comienzo del Holoceno); y la tercera entre el 7.000 y 6.000 A.P. (comienzo del óptimo climático) (Correal y Van Der Hammen, 1977; Ardila y Politis, 1989).

En el sitio llamado Tibitó, se registró un campamento de descuartizamiento y procesamiento de alimentos, donde los exámenes realizados a los restos de fauna hallados en el sitio arrojaron una

antigüedad de 11.700 años A.P., entre los que se encuentran mastodontes (*Cuvieronius hyodon* y *Haplomastodon*) y caballo americano (*Equus amerhippus*), cuyos restos fueron asociados a la presencia de herramientas en hueso de venado y otros artefactos líticos del tipo *Abriense* y *Tequendamiense* (Correal, 1981).

El análisis de los artefactos líticos del lugar, llevaron a los investigadores a establecer una clasificación de dos conjuntos: Tequendamiense y Abriense. El primero comprende artefactos líticos fabricados con una técnica de presión sobre los bordes, logrando acabados más finos, los cuales se registrarían en el primer período de ocupación. Los artefactos del período Abriense, se presentan como herramientas de tallado simples, creadas mediante técnica de percusión directa, removiendo lascas y obteniendo la forma de la herramienta deseada. Esta técnica fue empleada desde principios del Holoceno hasta el siglo XVI d.C. (Correal y Van Der Hammen, 1977).

De acuerdo a las evidencias mencionadas, las investigaciones sugieren que los grupos humanos cazadores recolectores de este primer período de ocupación, implementaron en la zona un modelo de subsistencia que tenía como base la cacería de mamíferos medianos y pequeños; y como estrategia de ocupación la habitación estacional de abrigos rocosos, los cuales además fueron utilizados como lugares de enterramiento (Correal y Van Der Hammen, 1977).

La importancia cultural del sitio de Tequendama y de sus alrededores desde el punto de vista arqueológico reside en que en este sitio puntual se encontró una secuencia estratigráfica y cultural de casi tres metros de espesor, en la que se reconocieron nueve unidades estratigráficas, cuya cronología de deposición se pudo precisar con más de 16 fechas de radiocarbono. Muy abundante material lítico y óseo permitió establecer tres ocupaciones precerámicas del sitio, separadas entre sí por pequeños períodos de abandono de los abrigos (Correal y Van Der Hammen, 1977).

Estos niveles arqueológicos se denominaron “zonas de ocupación”. La zona I, durante el Tardiglacial, se fechó entre 12.500 y 10.000 años A.P., época del Interestadial de Guantiva y el Estadial El Abra; la zona II, entre 9.500 y 8.500 años A.P., corresponde al comienzo del Holoceno y la zona III entre el 7.000 y 6.000 A.P., ocurrida hacia los comienzos del óptimo climático”. En este sitio fue posible identificar dos conjuntos de artefactos. El primero, denominado “Clase Tequendamiense”, se limita a la Zona I, es decir, a fechas pleistocénicas; está constituido por artefactos cuidadosamente trabajados, en los que se utilizó la técnica de presión para aplicar retoques marginales sobre los bordes de uso. El segundo conjunto ha sido denominado “Clase Abriense”, la cual aparece desde el Pleistoceno hasta el siglo XVI, época de la conquista europea. En estos instrumentos fueron fabricados mediante percusión directa, no existe plataformas de percusión preparadas de antemano. No aparecen bifaciales, ni unifaces en todo el sentido de la palabra, puesto que no se trabaja una cara completa del artefacto sino únicamente se remueven algunas lascas para lograr el borde deseado (Ardila y Politis, 1989:18-19).

Asociados espacialmente al sitio de Tequendama se han reportado otro tipo de evidencias arqueológicas, como las estaciones rupestres en los alrededores:

Pictografía Tequendama 1: Este sitio se localiza a 100 metros del abrigo rocoso excavado por Correal y Van Der Hammen (1977), en la Hacienda Tequendama, municipio de Soacha, sector Cerro Alto, dentro del área de afectación indirecta costado derecho de la vía en sentido Bogotá-Girardot. Las coordenadas de los hallazgos son 993227.663 N – 978060.245 W. Dentro de este sitio se encuentra un mural pictográfico plasmado en la parte superior de una roca de 5 mts. de alto, 15 mts. de ancho y

20 mts. de largo. El área de la pintura de los diseños es de 3 x 1 mts. Los diseños de este mural corresponden a enmallados, soles, figuras geométricas, angulares, en forma de cruz y están hechos en pintura roja. Cerca de la roca se registraron en superficie del terreno varios fragmentos cerámicos erosionado y delgado, sin embargo, en los sondeos efectuados cerca de la piedra, no se encontró ningún tipo de material cultural estratificado (Correal y Van Der Hammen, 1977).

Pictografía Tequendama II: Se localizó en las coordenadas 992766.900 N – 978060.245 W, a 600 metros de la Pictografía Tequendama I, en la Finca Cerro Alto, Hacienda Tequendama, municipio de Soacha, correspondiente a la zona de afectación indirecta hacia el costado derecho de la vía, sentido Bogotá Girardot. Los motivos se encontraron plasmados en la parte central de una roca de 10 mts de largo, 12 mts de alto y 8 mts de ancho y corresponden a rombos concéntricos, líneas entrecruzadas y otros motivos sin identificar (Correal y Van Der Hammen, 1977).

Pictografía Tequendama III: Al igual que las dos pictografías anteriores se localiza en la Hacienda Tequendama I, sector Cerro Alto, a 600 metros del mural I en lo que corresponde también al área de afectación indirecta, costado derecho de la vía en sentido Bogotá Girardot. Los diseños se encuentran en un extremo de la roca y presentan un mal grado de conservación. Los motivos presentes están conformados por círculos concéntricos en pintura roja. Las coordenadas donde se registró este mural son: 993657.734 N – 977968.00 W. Como parte del sondeo realizado a esta pictografía se encontró material a los 15 cms. de profundidad un cuerpo sin decoración y un asa sencilla vertical fragmentada y asociada a la misma se encontró una lasca conoidal en chert. Por la presencia de vidrios y otros elementos de filiación moderna se puede inferir que las evidencias están descontextualizadas.

Pictografía Tequendama IV: Este mural se localizó en las coordenadas: 942152.609 N – 977844.285 W, en la Vereda La Unión (Sibaté) en un sector escarpado hacia el costado izquierdo de la vía que conduce del Peaje Chuzacá a Silvana y que hace parte del área de afectación indirecta. Los diseños presentes son de figuras antropomorfas, zoomorfas, círculos concéntricos, rombos, líneas en zigzag y líneas entrecruzadas, pintados sobre una roca de 20 mts de largo, 18 mts de alto y 15 mts de ancho. Los alrededores de la roca ya han sido objeto de gaaquería y a unos pocos metros del mural se recolectó, a nivel superficial, un tiesto completamente erosionado (Correal y Van Der Hammen, 1977).

- Períodos cerámicos

Otras investigaciones arqueológicas en la zona han abordado contextos arqueológicos diferentes a los relacionados con estaciones rupestres y con el sitio precerámico de Tequendama: Para la zona del municipio de Sibaté se han realizado trabajos desde principios del s XX. A finales de la década de 1940, Reyes Parga presenta al Instituto Etnológico Nacional (IEN) el informe de los resultados de campo realizados en Sibaté, donde identifica y excava una necrópolis de gran densidad y extensión (cerca de 600 m², según el autor). Allí se registraron 107 tumbas, con elementos característicos para algunas de las unidades.

Entre los elementos del ajuar funerario se encontraron artefactos en hueso, líticos, metálicos (tumbaga y cobre) y cerámica, entre otros. Los reportes de algunas herramientas del lugar dan cuenta de un exitoso proceso de adaptación al medio, donde desarrollaron prácticas de tejido, metalurgia y alfarería. De igual forma, el número de cuerpos registrados en contextos funerarios denota un avance

en el orden social local, donde a su vez consiguieron una concepción religiosa y espiritual más profunda con relación a los aspectos sociales funerarios. A partir del 5.000 A.P., las dinámicas de ocupación de estos grupos pasaron a desarrollarse en sitios a cielo abierto sobre la sabana de Bogotá, sin alejarse demasiado de los abrigos rocosos, constancia e esta nueva forma de ocupación del espacio son los sitios Aguazuque, Galindo y Chía; en este período se evidencia el aumento del uso de plantas para uso doméstico (Ardila 1984; Correal 1990; Pinto 1991).

Para el 1000 a.C. hasta el 800 d.C. se presenta la transición hacia las ocupaciones sedentarias y agro-alfareras, conocidas como “período Herrera”. Los estudios de las evidencias arqueológicas asociadas a estas comunidades, muestran un patrón de asentamiento de tipo disperso, con bajos índices de población, concentrados en los suelos de mejor calidad de la región, con acceso estratégico a fuentes hídricas importante, lo que permitió un desarrollo agrícola, especialmente del cultivo del maíz (*Zea mays*) (Broadbent, 1970; Cardale, 1981; Langebaek, 1995, 2001; Boada, 2006).

En 1987 se realizó un rescate arqueológico sobre 6.400 m² en la urbanización Porta Alegre (municipio de Soacha) por parte del ICANH, encabezada por el investigador Álvaro Botiva. Allí fueron excavadas 130 tumbas, así como 7 estructuras habitacionales pertenecientes al período muisca. La mayor parte de las tumbas registradas presentaron una planta rectangular y de poca profundidad; algunas pocas de estas unidades estaban cubiertas por lajas de piedra. La mayor parte de los individuos se encontraron en posición decúbito lateral. Los restos de fauna del lugar permitieron identificar moluscos, cangrejos, peces (capitán), aves (patos, pavas) y mamíferos (venado, curies, zaínos y zorros). Las fechas arrojadas por los materiales analizados arrojaron unas fechas de 1035 +/- 115 d.C. y 1230 +/- 110 d.C. (Boada, 2000).

Para la construcción de la Avenida Villavicencio, en el barrio Candelaria Sur, Cifuentes y Moreno desarrollaron un rescate en un área de 4000 m², en inmediaciones del río Tunjuelo. En este sitio identificaron 6 plantas correspondientes a unidades de vivienda de forma circular, con diámetros entre los 5.25 y los 9.5 m., con un promedio de postes de 30 +/- 20. Además de esto, se excavaron 50 tumbas, dos de las cuales arrojaron fechas de 1250 +/- 110 d.C. (GX-18839-G) y 1175 +/- 110 d.C. (GX-18840-G) (Cifuentes, 1987).

A partir del 800 al 1200 d.C. la población presenta un aumento acompañado de una complejidad política local y en algunos casos nucleación de los asentamientos; estas evidencias se relacionan directamente a las sociedades del período Muisca Temprano. Sin embargo, las causas de esta evolución socio-política al parecer no obedecieron a un solo motivo; posiblemente, cada uno tuvo su origen en situaciones diferentes entre sí, lo que permite ver tras estos procesos divergentes la búsqueda de ciertos segmentos de la población por consolidarse como élite, ya sea mediante el conflicto y festejos (Fúquene y Susa) (Langebaek, 1995), la producción de riqueza (El Venado) (Boada, 2007), la ideología (El Infiernito) (Langebaek, 2001), o las prerrogativas sobre recursos básicos y mano de obra (El Venado, Suba y Cota) (Boada, 2006).

El ritmo de crecimiento de la población continúa hasta el período de contacto con los grupos europeos (1.600 d.C.). Este período, conocido como Muisca Tardío, se caracterizó por desarrollar una mayor nucleación y extensión de los asentamientos situados en las zonas más fértiles para la producción agrícola, relacionado con un incremento de la complejidad y concentración del poder político a nivel regional. Para este período, en Fúquene y Susa, así como en Suba y Cota, se observaron diferencias en el tamaño de los asentamientos, lo cual ha sido interpretado por algunos autores, como la conformación de unidades políticas a nivel regional (Langebaek, 1995; Boada, 2006).

Durante estos períodos se desarrollaron procesos de jerarquización social que llevaron a la conformación de cacicazgos y jerarquías dentro de las sociedades muiscas, las cuales serían notorias y descritas por los españoles durante la conquista y colonia del altiplano.

En el año 2008, la empresa Agregados El Vínculo Ltda, realiza acciones en favor de la preservación de las expresiones de arte rupestre plasmadas en la piedra “El Infinito”, ubicada en la Hacienda El Vínculo, en el municipio de Soacha. El trabajo consistió en la restauración del entorno donde se encuentra dicha piedra, con la construcción de un banco de suelo ascendente de cuatro niveles y reforestación de la zona con especies nativas. De igual forma, fue establecida un área para información sobre el bien de interés y un sendero para su visita sin exponerla a alteraciones. Se debe resaltar la importancia de este tipo de labores por iniciativa de algunas empresas que intervienen en la zona, destacando pictogramas y petroglifos como sitios que sustentan la importancia arqueológica de la región.

Las diferentes fases del proyecto para la construcción de una subestación eléctrica en el sitio de Nueva Esperanza, en el municipio de Soacha, reveló un sector ocupado por las sociedades locales en diferentes estadios, donde se observó la progresiva separación por grupos de esa sociedad y su especialización en ciertas actividades artesanales, lo cual representó la diferenciación de clases sociales, en el manejo de la producción y circulación de productos (Romano, 2016).

Para el caso del municipio de Soacha, hay que destacar al menos cuatro áreas de gran importancia: los Abrigos Rocosos de Tequendama, la Hacienda Aguazuque, la hacienda Potreroalto y la Hacienda Terreros, los cuales ofrecen un panorama de ocupaciones humanas en la Sabana de Bogotá desde hace 11 años A.P. hasta el siglo XVI d.C.

Los Abrigos Rocosos de Tequendama corresponden a una formación de rocas areniscas utilizadas como sitio de asentamiento de grupos paleoindios durante cuatro mil años. Correal et al (1977) establecieron tres períodos de ocupaciones precerámicas entre 10.000 y 6.000 años antes del presente (teniendo como punto de partida mediados del siglo XX). Un cuarto período tuvo lugar en época de los Muiscas (Siglos VIII – XVI d.C.). Actualmente el sitio es considerado patrimonio histórico de la nación. El sitio es identificado como Tequendama I y II.

En la Hacienda Aguazuque, Correal (1990) excavó 59 entierros humanos con fechas de 5.000 y 2.700 años A.P. En el mismo sitio se encontró cerámica del período Herrera, anterior a las ocupaciones Muiscas, constituyéndose en uno de los sitios agroalfareros más antiguos excavados en la Sabana de Bogotá (Correal 1990). En otro sector, en la Hacienda Potreroalto, Orrantía (1997) excavó un sitio precerámico con dos entierros humanos fechado en 6.800 años antes del presente.

En la Hacienda Terreros, Montoya (1974) analizó un conjunto de pictografías asociadas a los Muiscas y, posteriormente, Bonilla (2008) excavó varias tumbas Muiscas, en el marco de un proyecto de arqueología de rescate previo a la construcción de una urbanización. Luego un equipo de investigadores de las universidades de Los Andes y Nacional continuaron las excavaciones, registrando más de 300 tumbas. En el sector de Tibanica, los investigadores también excavaron un asentamiento muisca. Sin duda, esta zona constituye uno de los sitios más importantes excavados en la Sabana de Bogotá, tanto por sus dimensiones como por la información obtenida en los análisis bioantropológicos (C. Rojas, comunicación personal).

Ramírez y Sotomayor (1986-1988), en su regionalización del altiplano cundiboyacense y citando la obra de Velandia (1979-82), mencionan que “el cacique de Fusagasugá, a quien rendían tributo los de Tibacuy y Pasca, era independiente del Zipa años antes de la conquista, pero fue dominado por el Zipa Saguanmachica aproximadamente entre 1470-1490”. En este orden de ideas, las autoras ubican en la región geográfica de Sumapaz una primera área con influencia muisca cuyos ejes fueron Pasca y Fusagasugá. Mientras que una segunda área, habría tenido influencia sutagao en los municipios de Ospina, Pérez y Cabrera. Mientras que Pandi se puede considerar como límite entre estas dos subregiones.

2.1.3 Programas de Arqueología Preventiva desarrollados en la zona:

Durante la prospección y reconocimiento arqueológico de este tramo realizado por Bonilla (2006) al no reportarse material arqueológico en el área de influencia directa, se efectuó la exploración de los sectores cercanos al Peaje Chusacá, hacia el costado izquierdo sentido Bogotá-Girardot y que se localizan en los abrigos y formaciones rocosas del Tequendama y que no serán intervenidos por las obras de ampliación en este sector. Como señala la autora cerca al peaje de Chusacá y en la margen derecha de la vía se encuentran abrigos rocosos con pictografías y material cultural asociados a ellos, en donde las poblaciones prehispánicas realizaban actividades cotidianas y de tipo ceremonial. La revisión de los perfiles y los sondeos efectuados en las partes planas así como en algunos abrigos rocosos cercanos a la vía y en los sectores que van a ser afectados por las obras de ampliación de la vía no arrojaron ningún tipo de material cultural depositado.

Adicionalmente, se exploraron algunos abrigos rocosos a lado y lado de la vía, y se visitaron los abrigos rocosos excavados por Correal y Van Der Hammen (1977), sin encontrarse ningún tipo de material cultural superficial; lo cual permite inferir que, si hay vestigios de material cultural, éstos se encuentren a gran profundidad (Bonilla 2006).

En el año 2009, el arqueólogo Jorge Tovar adelantó el programa de arqueología preventiva para el área destinada a la construcción de la planta de residuos sólidos de REII S.A. ESP. Sibaté. Esta investigación se desarrolló en la hacienda Tequendama, vereda Chusacá del municipio de Sibaté, cubriendo un espacio de 1,2 hectáreas, área que se ubica entre la terraza y la llanura aluvial del río Bogotá. Aunque el lugar fue rellenado por acumulaciones de escombros, se implementó un muestreo mediante pruebas de pala que permitió el cubrimiento total del área de estudio. En base a la revisión de antecedentes para la zona, se considera que el área de estudio se ubica en un terreno de alto potencial arqueológico, pero que las acumulaciones de materiales foráneos en la superficie del terreno impidieron la identificación de los contextos arqueológicos que seguramente deben encontrarse en los niveles estratigráficos cubiertos por los mismos (Tovar, 2009).

En 2010, el arqueólogo David Flórez adelantó el estudio de prospección arqueológica para la intervención de 3 áreas puntuales en el marco del proyecto Autopista Bogotá - Girardot: sector del Tequendama, estación de pesaje trayecto No.5 y estación de pesaje trayecto No.9. La prospección en estos tres espacios contó con especial control de las características de cada una de las áreas de intervención de acuerdo a los antecedentes reportados para la zona (especialmente Correal et. al. 1977). La primera de las áreas corresponde al Sector Tequendama (vereda la Unión de Sibaté) km 18+500 – km 19+500 y correspondió a un corredor de 5 metros a cada lado de la vía, allí se implementaron pruebas de pala cada 20 metros pero el alto grado de intervención antrópica asociado a las obras de infraestructura de la vía no permitió identificar niveles estratigráficos propicios para albergar evidencias ni contextos arqueológicos. El área de Pesaje # 5 (vereda La Playita de Granada)

0,5 hectáreas, así como el área de Pesaje # 9 (vereda Malachí de Melgar) 0,5 hectáreas se abordaron implementando un patrón de muestreo en cuadrícula con puntos de registro cada 20 metros, no obstante, parece ser que estos espacios no corresponden a áreas de ocupación de parte de poblaciones humanas durante el pasado, pues no se registró evidencia arqueológica alguna (Flórez, 2010).

En 2012 el arqueólogo Yuri Romero realizó una prospección arqueológica para un área minera de 20 hectáreas en el municipio de Granada (Cundinamarca). El estudio titulado Programa de arqueología preventiva y plan de manejo arqueológico en dos áreas de intervención de la Concesión Minera 14065 incluyó el abordaje de dos áreas (una de 16 y una de 4 hectáreas), las cuales corresponden al AID del proyecto de intervención minera. En la investigación, aunque se implementaron pruebas de pala e inspecciones superficiales cada 20 metros cubriendo la totalidad de los polígonos a intervenir, no se identificaron evidencias de cultura material, huellas o rasgos de ningún tipo, que pudieran sugerir al autor la presencia de ocupaciones humanas en el área (Romero, 2012).

En 2013 el arqueólogo Alexander Franco adelantó la Prospección arqueológica para el “manejo, recuperación y restauración ambiental del predio Las Delicias, en el municipio de Sibaté. La prospección abarcó un área de 21,9 hectáreas y debido al alto potencial arqueológico referido para la zona en anteriores investigaciones, se determinó la importancia de implementar técnicas de diverso tipo aplicadas de manera conjunta. Así, se inspeccionaron espacios superficiales expuestos por la erosión, posibles estaciones rupestres y además se registraron perfiles estratigráficos. Debido a los abundantes procesos erosivos al interior del área de intervención, no fue posible la implementación de pruebas de pala. En conclusión ninguna de las estrategias de registro implementadas permitió al equipo de arqueología identificar evidencias que permitieran asociar el área a ocupaciones humanas durante el pasado (Franco, 2013).

En 2016 Guillermo Rodríguez adelantó el estudio de prospección arqueológica para el área de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos del municipio de Sibaté (Cundinamarca). En dicha investigación se abordó un área de 1,52 hectáreas, la cual fue muestreada en su totalidad mediante la implementación de pruebas de pala cada 20 metros siguiendo un patrón de cuadrícula en la vereda La Unión de dicho municipio. Como resultado de las actividades de campo, Rodríguez encontró que la totalidad del AID del proyecto se encontraba totalmente intervenida por la acumulación de grandes depósitos de materiales foráneos en la superficie del terreno. Estas acumulaciones han cubierto los niveles de suelo locales, por lo cual no es posible acceder a los niveles estratigráficos que podrían llegar a contener información arqueológica sobre el potencial y la presencia de contextos arqueológicos en el área. Como resultado, ninguna de las pruebas de pala excavadas reportó la presencia de contextos arqueológicos, huellas o evidencias de ocupaciones humanas en la zona (Rodríguez, 2016).

Recientemente, se desarrolló el Proyecto Nueva Esperanza: Tras cinco años de trabajo en 2017 fue entregado el informe final de los estudios y trabajos realizados en Soacha, en los predios destinados para la construcción de la Subestación Nueva Esperanza, a cargo de las empresas INGETEC y EPM. Dentro del documento presentado se evidencia la diversidad de circunstancias y formas que dieron lugar a la conformación o establecimiento de diferentes sociedades humanas, lo que complementa la gran cantidad de estudios realizados con anterioridad en la Sabana de Bogotá, el altiplano Cundiboyancense y en general en todo el territorio nacional. El análisis realizado por el equipo de trabajo de esta licencia fue en varias escalas que se extienden desde el estudio de elementos o artefactos, pasando por los patrones de enterramiento, para llegar a un análisis de las unidades domésticas en lo singular y los grupos de unidades residenciales; lo cual arrojó datos importantes

sobre el poblamiento y los cambios presentados en el mismo en toda la terraza de estudio “el uso de diferentes modelos para entender los cambios en la organización social, pone en evidencia la existencia de la variedad de fenómenos que pudieron haber intervenido en las dinámicas y cambios de una sociedad.” (Romano, et al. 2017, p.5. En: González, J. 2017).

Como resultados de la investigación, Romano (2017) presenta una ocupación continua del sitio desde por lo menos 2400 años a.P.; cronológicamente fueron encontradas evidencias de ocupaciones del “periodo Herrera (400 a.C. – 200 d.C.), [...] los periodos Muisca Temprano (200 d. C. - 1000 d. C.) y Muisca Tardío (1000 d.C. - 1600 d.C.). Las características de los asentamientos humanos durante esos tres periodos fueron distintas, en las que factores de tipo demográfico, político, ideológico y económico favorecieron cambios de orden cuantitativo y cualitativo” (p.459). Al finalizar el proyecto fueron obtenidos 644.593 fragmentos cerámicos clasificados en su totalidad y que corresponden a un 75%-80% de la muestra total del material cultural recuperado.

En cuanto a las unidades domésticas Romano plantea que:

“Las familias o las unidades domésticas del periodo Herrera vivían en unidades residenciales singulares o en conjuntos de tres casas, unas muy cerca de otras formando triángulos o líneas rectas. Sus tamaños variaron de una zona del asentamiento a otra. Hacia el sector centro occidental se encontraron los restos de la casa de mayor tamaño de la ocupación Herrera; era de forma circular y tenía un diámetro de 17 metros, y cerca a lo que pudo ser la entrada, tenía adosadas lajas de roca dura; en sus alrededores se hallaron los restos de un enterramiento colectivo que incluyó de 9 a 11 individuos. A unos metros de esta, en dirección sur occidental, se hallaron los restos de otra tumba de tipo comunal, en la que sobresalieron como parte del ajuar, restos de vasijas cerámicas de fina elaboración provenientes de los llanos del Tolima de la actual región del Espinal. Alejadas unos metros en dirección suroriental, justo en el centro de la terraza, vivieron quienes fueron probablemente las familias fundadoras del asentamiento, en unidades residenciales de planta circular con diámetros que oscilaron entre 12 y 15 metros, alejadas unas de otras por 25 a 30 metros y formando un triángulo; en sus inmediaciones fueron encontradas grandes tumbas de planta circular, con 2 metros de profundidad, rellenas de grandes cantidades de basura y rocas. Hacia el costado sur occidental de la terraza se encontró un área de tres unidades residenciales que tenían diámetros entre los 5, 6 y 9 metros, las cuales habían sido readecuadas varias veces; en sus cercanías fueron encontrados enormes basureros conteniendo acumulaciones de cerámica, de objetos y artefactos en roca, de grandes cantidades de artefactos en huesos de animales, de sustanciales cantidades de huesos de animales, dentro de los que sobresalen los de venado; en inmediaciones de la casa de mayor tamaño se encontraron enterramientos múltiples que incluían, por lo menos, los dientes de 116 niños. En el sector centro oriental de la terraza se encontraron unidades residenciales con casas de 6 metros de diámetro de planta, separadas unas de otras por no más de 2 metros, formando líneas rectas. Otras unidades residenciales en cercanías a estas no formaban grupos, eran de planta circular y poseían entre 5 y 6 metros de diámetro de planta”. (Romano, 2017:460-461).

En general y tras tantos años de trabajo los resultados obtenidos con la investigación realizada en Nueva Esperanza aportaron información muy valiosa sobre el poblamiento de la sabana, las formas de vida de las comunidades que allí habitaron, sus diferentes formas de enterramiento, dieta, economía, además de presentar evidencias de intercambio panregional, “Las comunidades de Nueva Esperanza claramente participaron de ese mundo. Lo hicieron a lo largo de una historia de larga traza, en la cual se desarrollaron y evolucionaron los modos y los medios de producción. La comunidad, aunque a pequeña escala, estuvo a la cabeza de líderes políticos o elites conformadas por grupos

familiares que en cierto momento empezaron a exigir tributo y redistribuir recursos, para poder participar del extenso mundo que los rodeaba. El control de los modos y los medios de producción evolucionó desde el periodo Herrera hasta el periodo Muisca Tardío” (Romano 2017: 473).

2.1.4 Antecedentes Etnohistóricos:

Gracias a los diversos documentos dejados por los cronistas españoles desde el siglo XVI tales como Fernández de Oviedo y Pedro de Aguado, la región del altiplano Cundiboyacense cuenta con una vasta fuente de información que ha permitido a diversos investigadores y profesionales reconstruir de manera aproximada la vida social, política y económica de los grupos Muiscas asentados en esta región. Sin embargo, es bueno precisar que las fuentes etnohistóricas no deben ser tomadas en su totalidad como un instrumento fidedigno de la realidad que afrontaron los grupos indígenas después de la irrupción europea en el siglo XVI, más bien, deben ser analizados bajo una perspectiva crítica, evitando recaer en el carácter etnocéntrico plasmado por sus autores.

El territorio que ocupaban los Muiscas en el siglo XVI comprendía una amplia zona geográfica que comprende buena parte de los actuales departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Los grupos Muiscas de filiación lingüística Chibcha colindaban en sus fronteras con otros grupos indígenas tales como los Guane y los Chitareros por el norte; los Muzos y Panches por el occidente; por el oriente con comunidades Guayupes, Caquetías y otras comunidades locales (Falchetti y Plazas, 1973; Langebaek, 1987:25).

De acuerdo con las crónicas de los siglos XVI y XVII los Muiscas estaban divididos internamente en dos grandes confederaciones: al sur se encontraban los territorios del Zipa con su centro político en Bogotá (actualmente Funza), mientras que al norte estaban los territorios del Zaque con su centro de gobierno en Tunja. La información señala además que estos dos centros de poder se encontraban en disputas bélicas quizá buscando una sumisión de uno por parte del otro, agrandar los territorios bajo su dominio o tal vez el carácter bélico puede ser exagerado y lo que se estaba gestando era la generación de alianzas para establecer vínculos de parentesco (Falchetti y Plazas, 1973; Langebaek, 1987: 33-39). De otra parte, se mencionan otros dos grandes reinos ubicados al norte del territorio Muisca: los de Duitama y Sogamoso, aunque aún persisten discusiones sobre el carácter independiente de estos dos cacicazgos o si obedecían directamente al control político del Zaque (Falchetti y Plazas 1973; Langebaek, 1987; 1996:63).

Dentro de estos territorios, el cacicazgo de Funza parecía ser el más densamente poblado, donde los últimos Zipas que reinaron antes del momento del contacto habían recientemente anexado los cacicazgos intermedios de Guatavita, Ubaque, Zipaquirá y Fusagasugá. Por otra parte, parece que al norte los Muiscas se concentraban en torno a tres territorios (Tunja, Sogamoso y Duitama). De estos, parece que Tunja (Hunza) contaba con un territorio un poco más reducido estrechamente vinculado con la tradición de los Zagues, quienes se oponían a la expansión de los Zipas del sur. Sogamoso tenía un carácter sagrado relacionado directamente con la presencia de templos de adoración al sol y observación astronómica. Finalmente, Duitama, desde donde se desarrollaron los más fuertes procesos de resistencia militar ante la conquista europea (Londoño, 1988).

Con respecto a la organización social, los Muiscas se organizaban en cacicazgos bajo el mandato de un cacique; a su vez, estos se dividían en capitanías o parcialidades regidas por un capitán y sujetos a la autoridad del cacique. Entre las capitanías es posible diferenciar entre las *uta* (capitanías menores) y las *sybyn* (capitanías mayores). En consecuencia, las capitanías constituyen una unidad social,

política y territorial cuyos miembros pertenecen a una aldea y trabajan la tierra en común (Colmenares, 1997: 39; Langebaek, 1987, 1996). Además de lo anterior, es importante resaltar que tanto los caciques como los capitanes no compartían el mismo estatus sino más bien existía una marcada jerarquía entre ellos, siendo unos más importantes que otros y resaltando el carácter centralizado de la organización política Muisca (Langebaek, 1987:27-28). Otros cargos importantes en la jerarquía Muisca los cumplían los llamados jeques (sacerdotes y chamanes) y los *guechas* (guerreros militares encargados de la defensa del territorio). Por último, estaban los comuneros o *moxcas* que componían la mayoría de la población.

En cuanto al parentesco, la matrilinealidad (descendencia por vía materna) fue la base de la filiación al interior de las capitanías, grupos a su vez exógamos, con una regla matrimonial virilocal y un patrón de residencia avunculocal. Estas características en el sistema de parentesco permitieron a la comunidad Muisca mantener relaciones interdependientes entre varias capitanías ya fuera para labores de trabajo o para el pago de tributos (Langebaek, 1987; 1996). Los cargos de cacique y capitán también se heredaban por línea materna, es decir, el cargo recaía en el hijo mayor de la hermana (también mayor) del cacique o el capitán. No ocurría lo mismo en los cargos de artesanos especialistas, en donde el puesto era sucedido por línea paterna (Colmenares, 1997: 39; Langebaek, 1987).

En lo concerniente al patrón de poblamiento, existe un acuerdo entre los investigadores en que las capitanías se caracterizaban por poseer una distribución espacial tanto nucleada como dispersa, con tierras de cultivo a las que accedían las familias pertenecientes a la capitanía. Las crónicas señalan que las viviendas tenían las características de bohíos con planta circular. Lo interesante en este aspecto es que los Muiscas lograron mantener una presencia en varios pisos térmicos de su territorio, aprovechando la explotación de diversos econichos simultáneamente por parte de diferentes capitanías pertenecientes a un mismo cacicazgo (Colmenares, 1997:43; Langebaek, 1987:40-44).

En cuanto a la economía los muiscas mantuvieron relaciones de tributo y redistribución de diversa clase de productos y servicios. Como señala Langebaek (1987) el sistema tributario no funcionó como un medio de acumulación de riqueza sino más bien como un medio de ganar prestigio a través de la redistribución de los productos tributados según las necesidades sociales de la población, aunque algunos sectores de la población estaban desligados del proceso productivo. El tributo se hacía desde las capitanías hacia los cacicazgos a los cuales estas pertenecían y de ahí al cacique principal. El tributo en especie estaba caracterizado por productos tales como mantas, algodón, coca, pescado, carne, cerámica, conchas y otros artículos. El tributo en servicios se prestaba en la forma de trabajo en las tierras del cacique, fiestas, recolección de cosechas y servicio militar, así como en la construcción del cercado del cacique (Colmenares, 1997: 38; Langebaek, 1987; Tovar 1980). También se resalta la importancia del intercambio a larga distancia con otros grupos vecinos, así como también la existencia de mercados en algunos puntos del territorio en donde se llevaban productos para el intercambio y el trueque.

2.2 VERTIENTE OCCIDENTAL DE LA CORDILLERA ORIENTAL, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA.

2.2.1 Investigaciones arqueológicas a nivel regional:

La mayoría de las investigaciones en arqueología que se han llevado a cabo en el territorio comprendido como panche, han tomado como base la lectura de fuentes escritas de los siglos XVI y

XVII para establecer puntos de partida del estudio “panche”. Los primeros trabajos se desarrollaron a finales de la primera mitad del siglo XX, y se concentraron en establecer una delimitación territorial del grupo cultural descrito como panche, así como buscar elementos de cultura material que reforzara la condición de salvajes, guerreros y caníbales establecida desde la época de la conquista (Triana, 1924, Rivet, 1943). Estas primeras investigaciones dieron por hecho que el territorio ocupado por los panches al momento específico de la llegada de los españoles -según quedó consignado en los documentos oficiales- presentaba una correspondencia directa con la cultura panche y los elementos de cultura material asociados a la misma; es decir, se asociaron todos los vestigios culturales de dicho territorio a las personas y grupos humanos que se clasificaron como “panches”.

Para la segunda mitad del siglo XX encontramos nuevas investigaciones sobre la cultura panche que aunque también toman como punto de partida la lectura de documentos del siglo XVI y XVII para reconstruir algunos aspectos sociales de la cultura panche, tienen en cuenta que existe una serie de subjetividades, intereses y elementos retóricos en dichos documentos. Esto ha conllevado al cuestionamiento de muchas de las descripciones sobre las costumbres socioculturales expuestas para un grupo como los panches; trabajos como los de O’neil (1973), Diez (1982), Tovar (1996) y Cifuentes (2004) entre otros, resaltan que dichas fuentes documentales contienen importante información a partir de la cual se pueden reconstruir diversos aspectos sobre grupos hoy desaparecidos, como el componente bélico o el patrón de movilidad espacial.

Una de las primeras investigaciones que incluyó excavación y análisis de piezas arqueológicas en la región fue la de Reichel-Dolmatoff y Dussán de Reichel en 1943, en la cual los autores encuentran un aparente continuo cultural que se evidenciaría en la presencia de entierros secundarios a lo largo de todo el valle medio y bajo del río Magdalena. Este patrón funerario estaría representado por la presencia de urnas funerarias y cinerarias en las cuales diversos grupos prehispánicos habrían depositado a sus muertos luego de algún procedimiento previo (incineración, desecación, desarticulación, etc.). En su trabajo, reportan la presencia de sitios arqueológicos con urnas funerarias en varios sitios a lo largo del Magdalena (de estos, varios se encuentran en el área que se ha asociado con el territorio panche como el río La Miel, río Guarinó, Honda, Girardot, Ricaurte y Espinal), y proponen que este patrón funerario particular exhibe “...características muy semejantes que parecen pertenecer a una cultura homogénea, o al menos a grupos étnicos estrechamente relacionados entre sí.” (Reichel-Dolmatoff, 1943: 210).

Posteriormente, enmarcada en la problemática de delimitación del territorio ocupado por los panches en el siglo XVI, Herrera (1972) adelantó una investigación en la zona limítrofe de los territorios ocupados por panches y muiscas a la llegada de los españoles, en los alrededores de la actual población de Pasca (Cundinamarca). Partiendo del supuesto que se estaba frente a un área fronteriza entre dos grupos culturales bien diferenciados, se esperaba encontrar evidencias culturales igualmente diferentes de los dos grupos. En conclusión, propone el entendimiento de las áreas fronterizas entre muiscas y panches como territorios en los que hubo un tránsito de diversos elementos de cultura material y comportamientos sociales que seguramente actuaron de manera fluctuante a lo largo del tiempo, a la vez que se pone en duda el concepto de áreas de frontera impermeables y rígidas entre grupos étnicos (Herrera, 1972).

En 1974, Juanita Arango se concentra en la zona de la actual población de Tibacuy, la cual parece haber sido un área ocupada por los panches durante mucho tiempo, pero que pasó a control de los muiscas poco tiempo antes del momento del contacto. Realiza una serie de excavaciones en las que busca obtener vestigios arqueológicos panches aunque el área hubiese estado ocupada por los muiscas

al momento del contacto. Estas excavaciones se concentran en las áreas que presentan petroglifos (buscando encontrar elementos culturales asociados directamente con estas manifestaciones rupestres) y encuentra que los grabados en las rocas guardan una estrecha relación con el patrón estilístico representado en las piezas de cerámica, por lo que concluye que las estaciones rupestres con grabados corresponden a territorios culturales panches en los que diseños como la espiral están directamente asociados con la cosmología de esta cultura. En sus excavaciones encuentra material cerámico muy homogéneo y no se encuentra ningún tipo foráneo dentro del complejo. Aunque en la muestra no encuentra material cerámico similar al muisca, no descarta el hecho que en una zona de frontera tan dinámica como la de Tibacuy, probablemente hubiera relaciones de comunicación y comercio (Arango, 1974).

Para la parte norte del territorio panche, Rojas de Perdomo (1975) realizó excavaciones en una colina en la que se identificó un sitio arqueológico con vestigios de haber sido utilizado como sitio de habitación debido a la presencia de un basurero arqueológico e incluso algunas tumbas. Como resultado de las excavaciones, la autora encuentra evidencias materiales que interpreta como el producto de algunos de los comportamientos descritos por los cronistas de indias: Por ejemplo las descripciones de Aguado ([1570?] 1956) y Simón ([1627?] 1981) sobre la deformación craneal, el carácter itinerante de los grupos panches y la existencia de una economía mixta de caza y recolección combinada con la implementación de la agricultura, parecen verse reflejados en el tipo de vestigios arqueológicos encontrados (Rojas, 1975).

En Tocaima, en cercanías al área de confluencia entre los ríos Magdalena y Bogotá, Cardale (1976) adelantó una investigación en la que se hicieron excavaciones arqueológicas en los sectores más elevados, sitios privilegiados por las poblaciones prehispánicas para establecer sus asentamientos. Las excavaciones reportaron la presencia de cerámica desconocida hasta el momento de la investigación, la cual se denominó como “Tipo Pubenza” (reseñada posteriormente en varios sitios en la vertiente occidental de la Cordillera Oriental). La autora concluye que, durante un par de siglos antes y después del año 1000 A.C., parte de la zona drenada por los ríos Panches (río Fusagasugá) y Bogotá estuvo habitada por gentes que utilizaban la cerámica Pubenza Rojo Bañado y vivían en pequeñas comunidades (Cardale, 1976).

En 1987, Germán Peña realiza una investigación en el municipio de Cachipay, la cual plantea la búsqueda de un sitio arqueológico en la vertiente occidental de la Cordillera Oriental en el que se puedan registrar los vestigios materiales de ocupaciones del periodo Formativo (Periodo Herrera). Basándose en investigaciones que incluyeron análisis de material cerámico prehispánico durante la década del 70 (Herrera, 1972, Arango 1974 y Montoya, 1974), el autor busca reforzar el planteamiento que sugiere que las áreas del altiplano y el valle del Magdalena estuvieron ocupadas durante el periodo formativo por poblaciones humanas que compartían la misma tradición cultural (Peña, 1987).

Las excavaciones arqueológicas y el análisis de material cerámico le permiten determinar que el sitio Tocarema presenta abundante evidencia de cerámica asociada con el Periodo Herrera (Formativo) y algunas variaciones locales de material tardío, confirmando la hipótesis inicial de que áreas en las que los españoles encontraron a grupos culturales totalmente diferentes, estuvieron ocupadas durante el periodo formativo por gentes de la misma tradición cultural (Peña, 1987).

Posteriormente, en 1991, desarrolla una exploración en la cuenca media del río Bogotá, buscando contribuir al estudio de las relaciones entre los periodos Herrera y Pubenza. Aunque este estudio se

localiza dentro del territorio que ha sido considerado como panche (por la ubicación de los grupos prehispánicos que reportaron los españoles en el siglo XVI), el objetivo fue identificar sitios arqueológicos con evidencia de grupos tempranos (periodo formativo) en la vertiente occidental de la Cordillera Oriental (Peña, 1991). De acuerdo al material cerámico registrado, se expone que el sitio arqueológico presenta una primera ocupación fechada en el año 10 +/- 80 A.C. (Formativo) caracterizada por material cerámico típico del Periodo Herrera; posteriormente el sitio dejó de ser ocupado por estos pobladores y más adelante, alrededor del año 830 D.C. fue ocupado por grupos del periodo Pubenza tardío (Peña, 1991).

Comparando esta investigación con la de 1987, se concluye que las gentes portadoras de cerámica Herrera que vivieron tanto en Cachipay (Tocarema) como en Apulo, precedieron en cada lugar a periodos cerámicos distintos. Mientras que en Cachipay la cerámica Herrera fue gradualmente desplazada por una manifestación temprana de la cerámica muisca, en Apulo, la misma cerámica precedió a la cerámica del periodo Pubenza, cuyo momento más tardío podría relacionarse con los grupos panches (Peña, 1991: 52).

En el año 2000 Salas y Tapias adelantaron una investigación arqueológica en la que se prospectaron tres terrazas coluviales en territorio que históricamente ha sido catalogado como panche. Allí, a partir de evidencias de cultura material como petroglifos, muros de contención, cerámica, instrumentos líticos y urnas funerarias con restos óseos humanos, las autoras concluyen que la ocupación panche de esta zona presenta asociaciones tanto con los grupos del formativo tardío (Periodo Herrera), como con patrones culturales de grupos más recientes en la región (complejo de urnas funerarias del Magdalena -1000.D.C.-), lo que indicaría una ocupación constante del territorio (Salas y Tapias, 2000).

Las autoras encuentran evidencias culturales que presentan asociaciones con ambos territorios, por ejemplo aunque se registran aspectos como la deformación craneal y la utilización de urnas funerarias (asociados indiscutiblemente con la región del valle del Magdalena en los periodos más tardíos y que no presenta ninguna equivalencia o relación con los patrones culturales registrados para el altiplano), también se reporta la presencia de cerámica con algunos aspectos compartidos entre las dos regiones en el periodo Formativo (Periodo Herrera) (Salas y Tapias, 2000).

En 2004, Rodríguez y Cifuentes publican un trabajo que parte de la lectura de fuentes escritas tempranas de la conquista (Relaciones Geográficas de Indias y visitas del siglo XVI -como la de Gutierre de Ovalle [1572] y la de Francisco Hernández [1559]- en las que se encuentran las primeras descripciones de los panches) para rastrear comportamientos culturales que realmente pudieran haberse dado y diferenciarlos de los descritos por los cronistas en el marco de un proyecto retórico. En dicha investigación, mediante el análisis bioantropológico de restos óseos procedentes de diversos sitios arqueológicos ubicados en el territorio que se ha descrito como panche, presentan una descripción muy detallada de las características morfológicas de los pobladores prehispánicos de dicho territorio; este material óseo procede de tumbas excavadas en las actuales poblaciones de Guataquí, Honda, Guaduas, Agua de Dios y Tibacuy (Rodríguez y Cifuentes, 2004).

Recientemente, se han adelantado investigaciones enfocadas a la caracterización de la organización sociopolítica de los grupos panches. Una de ellas es la de Argüello (2004), en la que el autor encuentra en los documentos tempranos del siglo XVII (especialmente en las recopilaciones de Pedro Simón [1627?]), que las descripciones sobre la organización sociopolítica del pueblo panche exponen características muy específicas sobre el establecimiento de los liderazgos (los cuales no eran

instituciones permanentes, sino que correspondían a diversos niveles de integración que se materializaban en momentos específicos). Según Argüello (2004), esta presencia de líderes militares y el hecho de que en algunos lugares existía una incipiente e inestable jerarquía entre los líderes y grupos que ellos representaban, estaría mostrando la inestabilidad misma de las estructuras sociopolíticas, así como la existencia de diferentes niveles de integración.

El objetivo del trabajo es lograr identificar un momento de transición entre los tipos de sociedad (tribal, cacical, estatal, etc.), identificando un posible cambio social, que se configura en momentos particulares más o menos mostrados por fuentes etnohistóricas. La investigación busca apoyarse en evidencias arqueológicas, dentro de las cuales sobresalen los análisis espaciales y el estudio de los patrones de asentamiento, para buscar identificar posibles procesos de integración, ya que las cambiantes relaciones sociales pueden ser observadas en una perspectiva cronológica y espacial a partir del análisis de la distribución de los artefactos (Argüello, 2004).

El autor encuentra que en Tocaima prevalece la ocupación preferencial de las zonas más fértiles durante toda la secuencia ocupacional (la cual incluye tres periodos claramente diferenciados). Al parecer no existen diferencias que evidencien algún tipo de distinción a nivel socio-político en el primer periodo, pero a partir de este, parte de la población, tiende a concentrarse en por lo menos tres sectores ubicados en los mejores suelos para uso agrícola. Para el periodo tardío, una de las tres concentraciones poblacionales se configura en el área nuclear. Finalmente concluye que la competencia entre estas facciones en contextos internos y externos impedía el definitivo surgimiento de jerarquías de carácter regional y solo permitía la configuración de redes de mediano tamaño, así como de liderazgos efímeros, tratándose de pequeñas unidades políticas con poder de movilización dirigido por jefes con liderazgo medianamente institucionalizado, que mostraron la guerra como su mayor baluarte pero, debido a la inestabilidad interna y al bajo grado de cohesión, fueron fácilmente segregados y aplastados por la invasión española (Argüello, 2004).

De manera similar, Rodríguez (2006) parte de una serie de características culturales que se han dado por hecho para los panques desde el momento mismo de la llegada de los españoles (como son la presencia de un líder que accede al poder por méritos adquiridos en la guerra, la patrilinealidad, la exogamia, la existencia de un grupo de capitanes consejeros que asesoran al cacique y la presencia de una organización política fuerte y estable que se manifestaría en la tenaz y prolongada resistencia que ofrecieron a los españoles), para cuestionar la veracidad del establecimiento del poder como una institución alcanzada por méritos propios o si por el contrario se trataba de una sociedad patrilineal en pleno proceso de establecimiento del poder ejercido por una élite permanente.

Así, por medio de la evidencia arqueológica recolectada en Mesitas del Colegio, buscó determinar la presencia de niveles de desigualdad social mediante la comparación de las agrupaciones de los asentamientos encontrados y por medio del análisis de los materiales reportados en cada caso. Como resultado, se identificaron dos escenarios claramente diferenciados, uno del periodo temprano y otro del tardío; en el escenario temprano (Periodo Herrera) encuentra una ausencia de elementos que permitan plantear la presencia de jerarquías o algún indicio de centralidad en la toma de decisiones, así como la autonomía en los procesos de producción, sugiriendo la ausencia de actores que tuvieran poder más allá del alcance de las comunidades locales. Por el contrario, para el periodo tardío (Siglo IX al XIV), encuentra que la población comienza a agregarse en ciertas áreas del territorio, lo que lo lleva a pensar en un grupo social que se empieza a diferenciar del resto de la comunidad (Rodríguez, 2006).

2.2.2 Programas de Arqueología Preventiva desarrollados en la zona:

La evidencia arqueológica que se ha acumulado a través de décadas de investigación ha señalado la región del valle del río Magdalena como un área en la cual han existido asentamientos humanos desde hace miles de años. El registro arqueológico en el valle del río Magdalena ha mostrado una amplia variabilidad ocupacional, indicando la presencia y movilidad de grupos humanos desde fechas muy tempranas y un paisaje adaptativo complejo. Los programas de arqueología preventiva adelantados en la zona han reportado abundantes sitios arqueológicos tanto en espacios de confluencia del río Magdalena y sus afluentes, como en espacios relativamente alejados de estos cursos de agua permanentes. A continuación se citan los principales estudios desarrollados en la zona y los resultados encontrados por los mismos:

En 2004 el arqueólogo David Flórez adelantó el estudio “Prospección arqueológica de la red de distribución de gas para los municipios de Girardot y Ricaurte (Cundinamarca) y Flandes (Tolima)”, mediante el cual se abordó el trazado de 11,3 kilómetros destinado al zanjado para la tubería de gas de los municipios referidos. Durante la fase de campo de la prospección se cubrió, mediante muestreos arqueológicos, el 58% del trazado, el cual se ubicaba en zona rural de los municipios, lo que propició la implementación de pruebas de pala a lo largo de dicho trazado. El restante 42% del trazado se ubica en zona urbana de los municipios en mención, donde la presencia de capas duras en la superficie del terreno imposibilitó la ejecución de la excavación de pruebas de pala prevista inicialmente. Como resultado, el muestreo en campo no permitió identificar ningún vestigio o contexto arqueológico que evidenciara la ocupación humana de las áreas muestreadas durante el pasado (Flórez, 2004).

En el año 2005, Flórez realizó la prospección arqueológica para el relleno sanitario de Girardot. Donde recolectó en superficie evidencia arqueológica en una zona alterada por agricultura y guaquería. Flórez (2005) concluyó que el sitio fue ocupado por grupos humanos del Formativo.

También en el 2005, Juan García realizó el PAP de la zona de exploración de hidrocarburos Abanico Sur en el municipio del Guamo, departamento del Tolima. Ninguno de los muestreos superficiales o subsuperficiales arrojó resultados positivos en cuanto a material cultural arqueológico (García, 2005).

Chacín (2006) hizo el estudio de caracterización arqueológica para el área de perforación exploratoria Cascabel en los municipios de Agua de Dios, Ricaurte, Girardot, Melgar, Carmen de Apicalá y Flandes. Allí se ubicaron tres sitios arqueológicos que aunque se encontraban alterados por actividades agrícolas, correspondieron a terrazas altas adyacentes a los ríos, revalidando dichos espacios como sectores óptimos para el asentamiento prehispánico (Chacín, 2006)

Durante el año 2006, Hernández llevó a cabo el PAP del programa sísmico Cascabel 2D en los municipios de Girardot, Nilo, Ricaurte, Flandes, Espinal, Agua de Dios y Tocaima. En Ricaurte fueron localizados dos sitios arqueológicos, en Agua de Dios otros dos sitios y en Flandes un sitio. Los sitios se encuentran en terrazas cercanas a los ríos Magdalena y Bogotá y consisten en material concentrado en superficie. Las tradiciones cerámicas que se hallaron corresponden a las tradiciones Montalvo Inciso, Tocaima Inciso, Morquera Roca Triturada y Pubenza Polícromo de manera superficial. Además se identificaron varios elementos arqueológicos pertenecientes a personas de la comunidad (Hernández, 2006).

Bonilla (2006) llevó a cabo el PAP de prospección y salvamento arqueológico del área de afectación del proyecto de construcción, adecuación y ampliación de la doble calzada Bogotá – Girardot. Desde Soacha hasta el Alto de las Rosas se evidenciaron sitios con arte rupestre, además se obtuvo material cerámico de las tradiciones Herrera y Muisca.

Para el año 2006, el investigador Yuri Romero presenta el informe final de la prospección realizada dentro del programa de exploración sísmica PECHUI 2D con una longitud de 20 km en el municipio de Suarez (Tolima). Esta prospección fue realizada cada 10 m con lo cual fue posible identificar un yacimiento arqueológico en el cual se encuentra una concentración cerámica y de desechos de talla de 30m² con no más de 20 cm de profundidad, según la clasificación cerámica realizada, la cronología relativa del sitio va desde el siglo I a.C. hasta el siglo III d.C. (Romero, 2006)

En 2007 se publicaría un estudio de German Peña, sobre los trabajos realizados en el valle del Magdalena tolímense, en donde se obtuvo información sobre prácticas funerarias de los grupos humanos del periodo formativo que habitaron la región durante el primer milenio antes de Cristo (Peña 2007). Del Cairo realizó el estudio arqueológico para el pozo Casablanca 1 y 2 en el municipio de Ricaurte durante el 2007, en dicho estudio no se evidenció material cultural arqueológico (Del Cairo, 2007).

El proyecto de reconocimiento y prospección arqueológicos para la Variante Gualanday en el corredor vial Girardot – Ibagué – Cajamarca fue dirigido por Julio Rodríguez en el año 2009. Se realizaron 280 pruebas de pala y recolecciones superficiales cada 50 metros en una línea de 10.3 kilómetros, en el área de la parte baja de la cuenca mayor del río Coello entre el municipio Coello y la ciudad de Ibagué, no obstante, los resultados fueron negativos en cuanto a material cultural de carácter arqueológico (Rodríguez, 2009).

Para el año 2010 los investigadores Mauricio Gutiérrez y Helena Pardo presentan el informe de la prospección arqueológica en el área de la concesión minera DK1-111, en el municipio de Nilo, departamento de Cundinamarca. En este proyecto fue prospectada un área para la explotación de una cantera con pendientes de hasta 80% por lo cual la posible área de ocupación humana correspondía a 4,5 ha en una cima de la colina central del área de intervención. La prospección realizada fue cada 30 m, también se realizaron inspección superficiales y algunas pruebas de barreno, procedimientos con los cuales no fueron obtenidas evidencias de ocupaciones humanas (Gutiérrez y Pardo, 2010).

Durante el año 2010 los arqueólogos Iván Lozada y Claudia Alaix adelantaron el estudio titulado “Estudio de impacto ambiental, contrato de concesión minera GLJ-103, mina de arcillas, municipio de Ricaurte, Cundinamarca: informe final”, mediante el cual se realizó la prospección arqueológica para un área de 18 hectáreas destinada a extracción de arcillas en la vereda Los Manuales del municipio de Ricaurte. Durante la fase de campo implementaron la excavación de pruebas de pala cada 40 metros, así como una detallada inspección visual y de perfiles estratigráficos cubriendo la totalidad del área de estudio. Las técnicas de campo implementadas les permitieron identificar que el área de estudio se encuentra directamente sobre una unidad depósitos aluviales en la cual sedimentos como arenas, arcillas y gravas determinan la ausencia de suelos orgánicos. Esta conclusión les hace determinar que el área es poco atractiva para la habitación humana, condición que se vio corroborada por los resultados de las pruebas de pala excavadas. Como resultado, ninguna de las técnicas de muestreo implementadas les permitió identificar huellas, rasgos o evidencias que permitan suponer la existencia de contextos arqueológicos en el área (Lozada y Alaix 2010).

En 2012 Alex Buitrago desarrolló la prospección arqueológica para la Ladrillera San Martín, un polígono de 5, 26 hectáreas en la vereda Manuel Sur del municipio de Ricaurte. Durante el desarrollo de la investigación no fue posible implementar pruebas de pala, puesto que todas las áreas del polígono de intervención se encontraban totalmente alteradas por acciones antrópicas recientes; de acuerdo a lo anterior, el muestreo se concentró en la realización de inspecciones superficiales y registro de perfiles estratigráficos cubriendo la totalidad del área de intervención. Ninguna de las técnicas de muestreo permitió al autor identificar huellas, rasgos o evidencias de cultura material que le permita suponer la ocupación del área por poblaciones humanas durante el pasado (Buitrago, 2012).

También en 2012 Alex Cifuentes desarrolló una prospección arqueológica para un polígono de 8,4 hectáreas destinado a la extracción minera en la vereda El Paso del municipio de Ricaurte. En su estudio, la fase de campo le permitió identificar a Cifuentes que el área de intervención ya se encuentra afectada actualmente por actividades de extracción de materiales y que los niveles superiores de la estratigrafía local ya han sido removidos por dichas actividades; de acuerdo a lo anterior, la prospección arqueológica se limitó al registro de perfiles estratigráficos y a la inspección superficial de la totalidad de los espacios al interior de dicho polígono, logrando un cubrimiento total del área de intervención y permitiéndole asegurar que en la zona no existen hoy en día vestigios de contextos arqueológicos (Cifuentes, 2012).

Janneth Panche Rodríguez en 2012 fue realizada la Prospección arqueológica y precisión de las medidas del plan de manejo arqueológico del pozo exploratorio Guando S-W Isla 21, ubicado en el municipio de Melgar, departamento del Tolima, en donde fueron aplicadas diferentes metodologías con las cuales fueron obtenidas evidencias de ocupación humana – cerámica y elementos líticos – en el área de intervención del proyecto (inspecciones visuales, prospección sistemática cada 25 m y pozos de control de 1mx1mx1m para observar la estratigrafía y el comportamiento del material cultural encontrado) además fueron identificados algunos petroglifos y pilones (Panche, 2012).

Esta investigadora, en 2014 también desarrolló el Programa de Arqueología Preventiva para la línea de flujo entre las islas 21 y 19 en el municipio de Melgar. Este proyecto tuvo un enfoque desde la Arqueología del paisaje, se realizó una prospección en los 700 m de longitud de la línea de flujo cada 20 m lineales y cada 5 m de forma horizontal para un total de 98 sondeos, demás se realizaron inspecciones visuales y de perfiles, así como la revisión y limpieza de las rocas del área en búsqueda de petroglifos o pictografías. Como resultado de dicha prospección no se obtuvieron evidencias de material cultural u ocupación prehispánica. Sin embargo se propone como plan de manejo arqueológico la realización de un monitoreo de las obras en todo el tramo (Panche, 2014).

En marzo de 2015, Panche presenta el informe del Programa de Arqueología Preventiva para la Nueva Isla 23 en el municipio de melgar, proyecto en el que fueron implementadas varias metodologías de reconocimiento y muestreo como la inspección de paisaje, observación de perfiles y prospección sistemática cada 15 m. Como resultados de esta investigación se obtuvo evidencias cerámicas, líticas y petroglifos que demuestran el uso y habitación dentro del área del proyecto, aunque estas evidencias se encuentren descontextualizadas por acciones antrópicas recientes (construcción de viviendas y actividades de agricultura) (Panche, 2005). También en mayo presenta el informe final de la Ejecución del plan de manejo arqueológico (Medidas de mitigación o monitoreo) para la línea de flujo entre las islas 21 y 19, (Departamento de Tolima, municipio de Melgar). Además de las actividades de monitoreo fueron registrados algunos perfiles e inspección de rocas en búsqueda de petroglifos sin resultados positivos a material cultura o alteraciones. Sin embargo durante el monitoreo fueron encontrados 18 fragmentos de cerámica todos descontextualizados; pese a esto se

realizó una clasificación cerámica en la que se concluyó que los fragmentos correspondían a Cerámica del periodo Herrera (tipo Mosquera Roca Triturada), además de esto fueron encontrados algunos fragmentos líticos de talla simple o directa, asociados a la caza y pesca (Panche, 2015).

En 2015 Donna Duarte, Maryam Hernández y Álvaro Botiva desarrollan el proyecto “prospección y diagnóstico arqueológico en el conjunto residencial Las Palmas”, en el casco urbano del municipio de Ricaurte. En este estudio se abordaron 27, 6 hectáreas destinadas al acondicionamiento de estructuras de vivienda para la firma Amarillo. La fase de prospección arqueológica inició por establecer una caracterización de los suelos y el comportamiento estratigráfico a nivel local, seguido de un muestreo intensivo por medio de pruebas de pala cada 30 metros (esta técnica se complementó con la implementación de un muestreo más detallado con puntos de registro cada 5 metros en torno a los puntos de hallazgo positivo, con miras a delimitar la extensión de los contextos arqueológicos). También se implementaron inspecciones superficiales y registro de perfiles estratigráficos, lo que les permitió un cubrimiento detallado de la totalidad del área de estudio. Como resultado, se implementaron 232 pruebas de pala, de las cuales 9 permitieron identificar elementos de cultura material (fragmentos de cerámica y algunos instrumentos líticos); el material cultural corresponde a 49 fragmentos de cerámica de tradición prehispánica y 9 elementos líticos; las conclusiones del estudio permitieron a los autores asociar los elementos cerámicos con los tipos “Salcedo Arena de Río”, “Cachipay Dsgrasante Gris”, “Pubenza Rojo Bañado”, “Montalvo Inciso”, “Tocaima Inciso” y “Magdalena Inciso”. Por su parte, la industria lítica incluye tanto material pulido (mano de moler), como elementos tallados (raederas, raspadores y lascas). Los tipos cerámicos identificados se han asociado a ocupaciones humanas del periodo formativo (Herrera) como tardío (panche) por diversos investigadores en la zona durante los últimos 40 años, lo que lleva a los autores a identificar un área de constante ocupación del espacio desde al menos el primer siglo antes de Cristo (Duarte et. al. 2015). La ubicación del predio prospectado no se encuentra en asociación directa con las terrazas primarias adyacentes a los ríos Bogotá y Magdalena, lo cual difiere de la hipótesis de Roza (1990), quien propuso inicialmente que las áreas de asentamiento estarían directamente relacionadas con las terrazas adyacentes a estos cursos de agua. Estos resultados nos llevan a identificar un alto grado de potencial arqueológico para áreas distantes de los cursos de estos dos ríos y plantearnos la probabilidad de identificar diversos contextos arqueológicos a la hora de abordar espacios aledaños a la actual carretera Bogotá – Girardot.

En 2016 se adelantó el estudio “Paisaje Adaptativo En El Valle Intermedio Del Río Magdalena: Programa De Arqueología Preventiva Para El Proyecto Urbanístico Ricaurte II. Fase De Prospección, Municipio De Ricaurte, Cundinamarca” por el arqueólogo Luis Raguá. Esta prospección arqueológica concluyó la presencia de material lítico y especialmente de gran cantidad de material cerámico. Este último pudo ser identificado y asociado a distintos tipos encontrados en sitios de la región del valle del Magdalena. La diversidad del material encontrado constituye una evidencia de la ocupación por grupos de distintas procedencias, a una escala temporal que abarca los periodos prehispánico y colonial. Así mismo parecería indicar posibles intercambios entre grupos humanos que habitaban la zona y otros grupos en el Caribe o en el altiplano cundiboyacense. El análisis del material lítico y cerámico arrojó como evidencia que en las distintas ocupaciones de la zona se llevaron a cabo múltiples actividades como la manufactura de instrumentos líticos y de material cerámico, actividades agrícolas (se encontraron manos de moler y metates), hilado (se encontró un volante de huso), comercio e intercambio (Raguá, 2016).

Para el sitio arqueológico Ricaurte II, se encontraron cuatro tipos cerámicos, Pubenza Rojo Bañado, Magdalena Inciso (o Tocaima Inciso), Café Presionado y se propone el tipo Ricaurte Polícromo como

una variación del tipo Pubenza Polícromo. Las dataciones aproximadas de estos tipos cerámicos identificados en Ricaurte II, fueron adaptadas del estudio de Cifuentes (2000) y se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5. Datación aproximada para los tipos cerámicos encontrados en Ricaurte II

Tipos cerámicos	Municipios	Datación aproximada
Pubenza Rojo Bañado	Tocaima, Guamo, Suárez	Siglo X d.C.
Magdalena Inciso	Tocaima, Espinal, Coello, Suárez, Guamo.	Siglo III Siglo XII d.C.
Café Presionado	Chaparral, Guamo, Suárez.	Siglo III Siglo XII d.C
Pubenza Polícromo	Tocaima, Coello, Guataquí, Apulo, Capuchay.	Siglo X Siglo XII d.C

Fuente: Argé de Colombia, S.A.S., 2016, modificado a partir de Cifuentes, 2000.

Partiendo de los rangos establecidos para los distintos tipos cerámicos encontrados en el lugar, podría concluirse que el sitio fue habitado en uno o varios períodos entre el siglo III y el siglo XVII. Este rango es muy amplio, pero debido a la ausencia de estratigrafía es difícil conocer los períodos de ocupación del sitio. Igualmente, en otros sitios, por lo cual cabe la posibilidad de no ser indicativos necesariamente de cuatro períodos de ocupación distintos. Los tipos Pubenza Rojo Bañado y Pubenza Polícromo, por ejemplo, coexistieron entre los siglos X y XIV d.C. (Cardale, 1976).

Al observar las concentraciones de los tipos cerámicos, se encuentra que el Magdalena Inciso tiene un 42,4% del porcentaje de fragmentos hallados, y los otros tres tipos cerámicos varían entre 10 y 18%. Aunque inicialmente, los resultados podrían llevar a pensar en un período donde predomina cerámica tipo Magdalena Inciso, la escala temporal de la cronología asociada a este tipo cerámico (Siglo III al XII d.C.), sumada a un posible error de conteo, hace que no pueda plantearse conclusiones más robustas, las cuales requieren de estudios arqueológicos más detallados (Cardale, 1976). De esta manera, se espera que una prospección más intensiva y diferentes cortes estratigráficos sobre los sitios donde se encontró mayor concentración de material aporte datos que permitan aclarar el panorama de la ocupación en el sitio, en términos de paisaje adaptativo

Sin embargo, es posible pensar en que el sitio fue probablemente habitado con mayor intensidad en el período más tardío del rango de quince siglos. La cerámica Magdalena Inciso encontrada en Ricaurte II es más similar a la cerámica del Grupo Cañaveral, un tipo de cerámica Magdalena Inciso que está fechado en el siglo XII (Cifuentes, 2000:57). Igualmente, la cerámica Café Presionado, aunque tiene una fecha de 330 d.C. (Rodríguez, 1991), suele ser encontrada en períodos más tardíos (1620 d.C., 1.500 d.C.; Chacín, 1991). Y aunque el tipo Magdalena Inciso tiene una fecha de 270 d.C. asociada al tipo Tocaima Inciso (Quiazúa y Mendoza, 1990), suele relacionarse con grupos humanos que ocuparon la región entre los siglos VIII y XVI d.C.

En general, el área de estudio está caracterizada por un terreno con terrazas aluviales de distinta altura. Hacia la intersección de los ríos Bogotá y Sumapaz, la cota altitudinal es más baja y presenta evidentes depósitos de material sedimentario propio de las áreas de desborde de ríos y caños, mientras que en la zona nor-oriental del terreno, el terreno es más alto y se caracteriza por la presencia de varias terrazas aluviales dispuestas de manera escalonada, erosionadas por procesos eólico y de escorrentía.

Teniendo en cuenta el modelo teórico de la teoría de la construcción del nicho (TCN), donde los seres humanos tienen un papel activo en la construcción de su ambiente y no sólo un papel supeditado a

las limitaciones del medio, como lo propone la ecología humana, es importante notar que, el aterrazamiento natural del terreno en zonas cercanas a los ríos (como se ha observado en varios sitios en el río Magdalena) es una geoforma que pudo haber resultado atractiva a los pobladores del pasado, debido al acceso a distintos recursos y a la elevación del terreno. Sin embargo, las terrazas identificadas en diferentes estudios realizados en la región no debieron mantenerse intactas a través del tiempo, muy probablemente fueron modeladas por la acción antrópica, de tal manera que a lo largo del tiempo, se debió haber ido co-construyendo un nuevo paisaje, que brindara las condiciones necesarias para sostener grupos humanos cada vez más numerosos, manifestado en el aumento del material cerámico.

En 2016 se presenta el informe final del Programa de arqueología preventiva del Proyecto de construcción líneas eléctricas en el municipio de Melgar (Tolima), por parte del antropólogo Andrés M. Vásquez quien realizó una prospección sistemática cada 20 m en la totalidad de la longitud del trazado que constaba de 1209.37m, documentación de perfiles, reconocimiento visual y análisis topográfico para la identificación de áreas potenciales de habitación de comunidades humanas. En total fueron realizados 50 pozos de sondeo en los cuales no fueron encontrados restos de materiales culturales o alteraciones antrópicas, por lo cual se propusieron actividades de monitoreo en el área de intervención. Sin embargo, mediante búsquedas superficiales fueron recuperados 623 fragmentos cerámicos y 143 elementos líticos, con lo cual fueron determinadas las zonas de alto, medio y bajo potencial arqueológico y sus diferentes medidas de trabajo en el plan de manejo (Vásquez, 2016).

También este año fue realizada la Prospección y plan de manejo arqueológico en las áreas asociadas a la intervención directa de 7.5 ha del contrato de concesión N° IJN-08021, ubicado en el municipio de Suárez – Tolima por los antropólogos Cifuentes y Palacio, los cuales realizaron una prospección intensiva con 102 sondeos todos con resultado negativo para material cultural o evidencias de ocupación humana; sin embargo, fue identificado un cercado – estructura en piedra – que posiblemente sea evidencia de ocupaciones de la colonia o el periodo republicano. Como medidas del plan de manejo se determinó el estudio, protección y conservación de este elemento como bien de interés histórico y el debido acompañamiento de un arqueólogo en las actividades de descapote, excavación y adecuación del área directa del proyecto (Cifuentes y Palacio, 2016).

Para este mismo año, los antropólogos Cindy Osorio y Gabriel Hernández realizan el programa de arqueología preventiva para la construcción de la segunda calzada y la vía nueva de los corredores viales, Neiva – Aipe, Saldaña – Espinal, y Espinal – Flandes, en los departamentos de Huila y Tolima, como parte del proyecto vial Neiva – Espinal – Girardot, además de la revisión bibliográfica se realizó una inspección visual de las posibles zonas con alto potencial arqueológico para una caracterización inicial. También fue realizada una prospección sistemática cada 25 m en el área directa del proyecto, encontrando algunas área muy alteradas las cuales fueron descartadas, se realizaron en total 1182 sondeos de los cuales sólo 22 arrojar un resultado positivo para evidencias culturales lo que permitió la identificación de 7 sitios o yacimientos arqueológicos. Además de esto fueron realizadas lecturas de perfiles y recolecciones superficiales a lo largo del área del proyecto (Osorio, 2016).

En junio de 2017, fue entregado el informe final PAP Intervención Arqueológica en la línea de flujo entre la isla 21 y 19 Estación Guando en el municipio de Melgar Tolima, en el cual los antropólogos Andrés Vásquez y Ezequiel Rubiano presentan como resultados de la intervención arqueológica como un área de bajo potencial por las características topográficas y las intervenciones previas del terreno, aunque por hallazgos cercanos realizados en otros proyectos es posible encontrar materiales culturales

o petroglifos cerca. Por lo cual dejan como recomendación a todas las actividades del campo Guando la realización de monitoreos y actividades de arqueología preventiva (Vásquez y Rubiano, 2017).

En 2017 Yuri Romero adelantó el estudio de prospección arqueológica para del título minero GLJ-103: un polígono de 3,43 hectáreas destinado a la extracción de materiales para construcción en el municipio de Ricaurte. El estudio implementó un muestreo mediante pruebas de pala e inspecciones superficiales en unidades cada 25 metros. Estas unidades se abordaron de acuerdo a las características de cada una, logrando un abordaje detallado de cada una de ellas. En total se delimitaron 67 unidades de prospección arqueológica, al interior de las cuales se implementaron los muestreos mediante las técnicas referidas: ninguna de las unidades muestreadas evidenció la presencia de elementos de cultura material, huellas o rasgos que permitieran al autor establecer la asociación de las mismas con contextos arqueológicos en el área (Romero, 2017).

También en 2017 Vanessa Robledo adelantó el estudio “Prospección arqueológica para la extracción de materiales de construcción N° 16408”, en el cual abordó un área de 2,9 hectáreas destinada a la extracción minera en la vereda La Virginia del municipio de Ricaurte. La fase de campo de la investigación permitió a la autora identificar que la totalidad del área de estudio se encontraba intervenida y alterada por obras de extracción minera reciente; esta situación determinó que las actividades de muestreo arqueológico se limitaran a la inspección visual de la superficie de todo el terreno. Como resultado encontró una total ausencia de vestigios de cultura material, huellas o rasgos que le permitiera suponer la presencia de poblaciones humanas en el área durante el pasado (Robledo 2017).

2.2.3 Antecedentes etnohistóricos:

Exploración, conquista y colonización

Tras el arribo de los primeros navegantes europeos a finales del siglo XV a las costas americanas, se creó en el imaginario de la época la noción de “descubrimiento” de tierras desconocidas, lejanas y llenas de riquezas. Estas tierras resultarían más fructíferas para las coronas de lo supuesto por los primeros viajeros, cuando los estudios geográficos de Vespucci reportaron que se trataba de un nuevo continente y no de una región desconocida del lejano oriente asiático.

En este contexto, los primeros expedicionarios españoles “descubrieron” la costa caribe del actual territorio colombiano entre 1500 y 1501 (Melo, 1996). Luego de encontrarse en tierra firme, el objetivo inicial se centró en buscar los grupos indígenas con mayores riquezas, desarticular las sociedades más fuertemente consolidadas y establecer dominio sobre las poblaciones.

Acompañando este proceso de exploración y conquista, se empezaron a escribir las “Crónicas de Indias”, documentos escritos casi siempre por testigos de primera mano, protagonistas de diversos hechos (principalmente vinculados con el proceso de dominación y adoctrinamiento de los naturales) o personajes encargados de recopilar la información económica y las aventuras de los “héroes” y caudillos que iban “descubriendo” y anexando nuevos territorios y pueblos para la corona española. Estas crónicas se enmarcan en un contexto medieval en el que la retórica colonial empleada en las mismas busca exponer una serie de hechos, comportamientos y ambientes (vistos de una manera totalmente subjetiva) con un fin moral y educativo, en el que siempre está presente la “otredad” mostrando todos los aspectos relacionados con el indígena y su medio ambiente como opuestos a la civilización, la razón y la verdad.

Para el caso particular de los panches (el grupo cultural encontrado por los conquistadores en esta parte del valle del río Magdalena), las más ricas descripciones sobre su territorio, costumbres, prácticas culturales y el proceso de conquista y exterminio son las presentadas por los cronistas Gonzalo Fernández de Oviedo [1526], Fray Pedro de Aguado [1570?], Juan de Castellanos [1601], Antonio de Herrera [1601-1615], Fray Pedro Simón [1627?], Lucas Fernández Piedrahita [1668] y Alonso de Zamora [1668].

Así, siguiendo la información consignada en los documentos más tempranos de la conquista, (Fernández de Oviedo [1526], Aguado [1570]) durante el siglo XVI, los conquistadores españoles encontraron y registraron diversos tipos de sociedades indígenas ocupando diferentes territorios de lo que se llamó el Nuevo Reino de Granada¹.

Tras establecer algunos asentamientos en cercanías la Sierra Nevada de Santa Marta (1525 a 1535), los españoles optaron por tomar el río Magdalena como principal vía de acceso para explorar el Nuevo Reino de Granada (Reichel-Dolmatoff, 1951). En este proceso de exploración y conquista, siguiendo el curso del río Magdalena, se dirigieron a las tierras altas del Altiplano, donde establecieron alianzas con los grupos muiscas locales y desplegaron desde allí una serie de campañas militares y de exploración hacia diversos puntos, de acuerdo con los intereses particulares que les ofreciera cada región.

A su llegada al altiplano, encontraron que los muiscas mantenían relaciones socioculturales de diversos tipos con los grupos vecinos que ocupaban otros territorios, principalmente de intercambio (Langebaek 1987). No obstante, las relaciones interétnicas con los grupos que ocupaban el valle del río Magdalena (karibes) estaban caracterizadas por un constante enfrentamiento bélico, el cual se veía materializado principalmente en las áreas de frontera, donde los muiscas establecieron guarniciones militares como puntos de defensa ante eventuales invasiones (Fernández de Oviedo [1526], Aguado [1570?]).

Durante las primeras campañas de exploración, los documentos de la conquista registraron que en las vertientes del valle medio del río Magdalena se encontraban asentados diversos pueblos de filiación lingüística Karib como panches, pantágoras y pijaos entre otros. Para el área específica de la presente investigación, se encontraron frente a una entidad cultural que los grupos prehispánicos vecinos denominaban “panches”; dado que los documentos de la conquista no registran la terminología exacta mediante la cual este grupo se autodenominaba, utilizaremos aquí la misma definición que los españoles y otros grupos culturales utilizaron para hacer referencia a ellos.

Los cronistas que hacen mención a la exploración de esta zona del valle del Magdalena (Fernández de Oviedo [1526], Aguado [1570?], de Castellanos [1601], de Herrera [1601-1615], Simón [1627?], Fernández Piedrahita [1668] y de Zamora [1668]) coinciden en ubicar el territorio panche al occidente del altiplano en las tierras montañosas y cálidas del valle medio del Magdalena. Son escasos los datos sobre el límite occidental del territorio (y los existentes presentan contradicciones), mientras que los

¹ El Nuevo Reino de Granada fue la denominación otorgada a una entidad territorial establecida por la corona española durante su periodo de dominio americano. Hacía parte del Virreinato del Perú y su territorio correspondía aproximadamente al actual territorio de la República de Colombia. En los primeros documentos de la conquista, se denomina Nuevo Reino de Granada a las tierras frías del altiplano cundiboyacense, por oposición a las áreas de “tierra caliente” que lo rodean.

límites territoriales en los sectores oriental, norte y sur se encuentran bien documentados en las crónicas por las relaciones interétnicas con los grupos allí asentados: muiscas al oriente, sutagaos al sur, colimas y pantágoras al norte.

Tras su asentamiento en Bacatá (la capital sur del reino de los muiscas), el adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada en 1537 da la orden al capitán Juan de Céspedes de explorar nuevas tierras en los alrededores del altiplano. En esta primera incursión al territorio de los panches, guías muiscas conducen a los españoles hasta Tibacuy, último punto de defensa en la frontera con los panches. A partir de este sitio las tropas se internaron en territorios del cacique Conchima, donde esperaba un ejército conformado por guerreros de las poblaciones panches vecinas: anapoimas, calandaimas, colimas, tocaremas, coyaimas y guataquíes (Aguado [1570?] 1956, Castellanos [1601] 1955, Fernández Piedrahita [1668] 1942).

A partir de este año los panches fueron considerados como un grupo cultural belicoso y “peligroso” para la estabilidad de los asentamientos españoles que se empezaban a establecer en el Nuevo Reino de Granada. Igualmente, los intereses de los muiscas movían a sus nuevos aliados españoles a adelantar constantes campañas militares en contra de sus tradicionales enemigos panches. Esta situación aunada al estigma político y cultural que se asignó a los panches desembocó en un estado de constante conflicto en contra de este grupo cultural.

Para 1543 el gobernador del Nuevo Reino de Granada, don Alonso Luis de Lugo, tuvo noticias de que los muiscas obtenían el oro de unas minas localizadas al occidente del río Magdalena, por lo que comisionó al capitán Hernán Venégas Carrillo para incursionar en territorio de los panches y pantágoras y verificar la existencia de tal información (a la vez que le fue encomendada la misión de guerrear a cuanto grupo de indígena se cruzara en su camino). En esta campaña incursionaron inicialmente en la parte norte del territorio panche, en cercanías a la población de Siquima, donde los indígenas se hallaban aliados bajo el mando del Bituima y ofrecieron fuerte resistencia. Aunque cronistas como Fernández Piedrahita y Aguado no describen en detalle las batallas de esta campaña, limitándose a describir los resultados de la misma, la descripción más tardía de Simón [1627?] se preocupa por exacerbar el carácter bélico y salvaje del ejército panche (Simón [1627?] 1981).

Tras descubrir la localización de las minas de oro del lado occidental del Magdalena, Venégas marchó de vuelta hacia el altiplano y a su regreso fundó la población de Tocaima (abril de 1544) en las tierras bajas del territorio panche, con el objetivo de tener un enclave español desde el cual dirigir la conquista de las tierras panches y asegurar el acceso a las minas de oro recién descubiertas (Aguado [1570?] 1956 Libro V, Capítulo I, Simón [1627?] 1981 –tomo III-, Fernández Piedrahita [1668] 1942 Libro X Capítulo IV). A su regreso al altiplano Venégas tomó la misma ruta, con el objetivo de intentar un nuevo ataque a los panches que seguían ocupando su posición en las tierras altas y montañosas en las que se encontraban antes. Simón describe detalladamente los pormenores de estas confrontaciones armadas en las que los españoles de nuevo se encuentran ante fuertes adversarios que impiden la dominación y control de estas tierras, pero no hace ninguna mención al desenlace de estos combates, sin quedar clara la situación de los panches de estas tierras altas con posterioridad a los mismos (Simón [1627?] 1981 Sexta noticia).

En cuanto a las descripciones de lo acontecido durante la fundación de Tocaima, los documentos de Zamora y Aguado presentan la mayor riqueza de datos acerca de las características de los pobladores de esta región. Según Zamora el cacique de esta zona era el más poderoso de la provincia de los panches y el que mayor número de vasallos tenía a su mando (Zamora [1668] 1945: Libro Segundo).

Capítulo XIX); Según Aguado, a diferencia de lo registrado entre los otros grupos panches con los cuales tuvieron contacto los españoles, estos guacanaes o guacanas portaban objetos y adornos de oro (Aguado [1570?] 1956 Libro V, Capítulo I).

Volviendo a los cronistas en que se encuentran mayores descripciones de la conquista de las tierras de Tocaima, tanto Aguado como Simón coinciden en que al llegar Venégas a este territorio habitado por los guacana o guacanaima, encargó a Yáñez Tafur la exploración de los alrededores, sin que se encontrara mayor resistencia de los indígenas locales (al contrario de lo experimentado con los grupos de las tierras altas). Según Aguado, tras el obsequio de regalos y discursos de paz, los indígenas optaron por servir a los españoles en vez de mostrar alguna resistencia (Aguado [1570?] 1956 Libro V, Capítulo I).

Aguado menciona que el establecimiento de esta relación pacífica entre panches de guacana y españoles se veía reflejada a diario en los regalos y tributos que estos últimos recibían de los primeros (especialmente en alimentos); esta percepción de los indígenas locales lleva a que las descripciones de estos en las crónicas -como la de Aguado-, sean opuestas a las referidas a grupos panches de otros sectores del territorio, oponiendo conceptos como “barbarie” y “salvajismo” a “nobleza” y “generosidad”:

“Esta gente Panche son de tan noble condición que no tienen cosa suya que no la comuniquen y den con maravillosa liberalidad a cualquiera persona, aunque sean sus enemigos, salvo si actualmente están en la guerra contra ellos; y así demás de por ser ellos naturalmente inclinados a esta generosidad, por los beneficios que el día antes habían recibido de los nuestros, les traían mucha comida.” (Aguado [1570?] 1956 Libro V, Capítulo I).

Al parecer, no eran los guacanas los únicos grupos panches que presentaban estas condiciones, pues Venégas en su búsqueda de conquistar las zonas adyacentes a su nuevo enclave, encargó a sus capitanes explorar los alrededores intentando atraer por la paz a otras parcialidades como la de los jáquimas y otaimas. De esta forma, aunque en un primer momento estos grupos mostraron hostilidad verbal, se obtuvo una rápida paz sin mayor esfuerzo con los grupos de esta zona de las tierras bajas de la provincia de los panches (Aguado [1570?] 1956 Libro V, Capítulo I).

Esta alianza entre españoles y guacanas dio lugar a la formación de un ejército conjunto, con el cual se dirigieron campañas de conquista y exterminio a otros grupos panches que resultaban peligrosos para los recién establecidos españoles y que a su vez parecían mantener enemistades con los mismos guacanas. De esta forma, se libraron batallas contra los lachimíes, lutaimas, calandaimas, anapoimas e iqueimas en las cuales, tras sangrientas batallas, siempre salió victorioso el ejército español – guacana, logrando el control de los alrededores de la zona de Tocaima. Como resultado de esto, se dio parte oficial al adelantado don Alonso Luis de Lugo de la fundación de Tocaima y de la conquista y pacificación de los caciques y sus vasallos a la corona española.

Para la Fundación de Tocaima, Venégas escogió un punto a orillas del río Patí (en la actualidad conocido como río Bogotá) y tomando el nombre de un antiguo cacique reverenciado por los guacanas, fundó en 1544 la ciudad de “San Dionisio de los Caballeros de Tocaima”. No obstante, para 1621 una avalancha del mismo río Patí destruyó la ciudad, lo que llevo a los vecinos de la misma a trasladarla a un punto por encima de la cota de inundación del río y situarla en la posición que se encuentra actualmente.

“El rio Funza, que tan manso camina por los campos de Bogotá, en demostracion de la docilidad de sus habitantes, se inquieta de manera desde que entra precipitado en esta provincia, que parece le participan su ferocidad los bárbaros que la habitan. Divide los Anapoimas y Calandaimas de una misma nacion; y habiendo en otros tiempos asolado la antigua y hermosa ciudad de Tocaima, pretende ahora besar los cimientos de que nuevamente se ha fundado en parte más elevada, hasta que encontrándose con rio grande, pasa por la fortuna de más pequeño, perdiendo hasta el nombre.”
(Fernández Piedrahita [1668] 1942 Libro V Capítulo I).

Políticamente, los documentos españoles de la época dieron por sentado el total control del territorio ocupado por los panches para 1544 con la fundación de la ciudad de Tocaima, pero es claro que en otras áreas del territorio panche, especialmente en las tierras altas del nororiente de este, se siguieron presentando procesos de resistencia. Autores como O’neill, calculan que en buena parte del territorio panche el establecimiento de los asentamientos hispanos que perduran hasta la actualidad no comenzó hasta aproximadamente diez años después de que la destrucción política de los indios fuera completada (O’neill 1973: 124): Aunque los documentos de la conquista no son claros en establecer el momento específico en que se dio el total control de estos segmentos resistentes, encontramos que sólo a partir de 1550 se establecieron definitivamente enclaves españoles en las partes altas del territorio panche, contrastando con lo registrado en poblaciones como Tocaima (1544) en las partes bajas del mismo.

Para 1566, con la elección de Fray Francisco Venegas como vicario general, se fijó a los doctrineros y encomenderos de los caseríos panches grandes extensiones de tierra por jurisdicción (Bernal 1946: 69), así que es a partir de esta fecha que empieza el verdadero periodo de la colonia española en la región. Los encomenderos de estas nuevas poblaciones indígenas también tenían el deber de garantizar el adoctrinamiento de las mismas, por lo que muchos de los poblados recién fundados se concentraron en torno a una parroquia o doctrina, lo cual dio origen a muchos de los poblados existentes en la actualidad y que han mantenido en su nombre el legado de los segmentos indígenas de los que se conformaron y/o el territorio al que pertenecieron.

Esta distribución de tierras indígenas se vio acompañada por el establecimiento de conventos, desde los cuales se dirigían las misiones de adoctrinamiento a los naturales, desarrollando de manera paralela la obra de control político, social y religioso. Aunque en el caso de Tocaima se contaba con un convento dominicano establecido casi desde el momento mismo de la fundación de la ciudad (1544), fue sólo hasta 1566, bajo el vicariato de Fray Francisco Venegas, que se autorizó la fundación de otros conventos y doctrinas en esta provincia. Tal es el caso del Convento de Tocarema (en cercanías de la actual población de Anolaima), desde el cual se administró la evangelización de los indígenas asentados en las tierras altas del territorio panche (Bernal, 1946).

Tras este primer repartimiento de territorios y poblaciones entre diferentes encomenderos españoles, una de las principales técnicas de dominación física y cultural implementadas, fue la agrupación forzada de la población indígena en asentamientos fijos que facilitarían su control. Este procedimiento no tenía en cuenta la filiación social de los segmentos indígenas existentes, sino la nueva distribución territorial y espacial que había sido adjudicado a cada uno de los encomenderos; de esta forma se podía agrupar en un asentamiento fijo a indígenas de más de un segmento panche o dividir a la población de un sólo segmento en más de una concentración poblacional, desarticulando relaciones sociales y familiares (Barona, 1993; Tovar, 1996).

Este proceso de repartimientos y establecimiento de núcleos poblacionales determinó la congregación de los indígenas en “pueblos de indios”, los cuales generalmente se erigían en torno a una capilla o parroquia. En términos generales, estas primeras poblaciones se mantuvieron con el transcurso del tiempo y terminaron convirtiéndose en los actuales municipios, los cuales en su mayoría han conservado en su toponimia los nombres prehispánicos del cacique de la zona y/o territorio ancestral indígena (lo cual para el caso panche parecía presentar una estrecha relación):

Aunque existe mucha incertidumbre frente a algunos aspectos socioculturales de los panches como la ideología, la organización política y las formas de acceso y control del poder, los cronistas que acompañaron las primeras incursiones a su territorio encontraron la presencia de facciones y líderes locales con autonomía sobre territorios más pequeños al interior de este. Las investigaciones recientes han establecido que no se tiene claridad con respecto al tipo de relaciones jerárquicas existentes entre los diferentes líderes de estas facciones, ni los procesos de acceso a estos liderazgos y el mantenimiento de la posición en los mismos (Argüello, 2004; Rodríguez, 2006). Estos procesos de conquista y rápido establecimiento de concentraciones poblacionales determinan que algunos asentamientos actuales en la zona correspondan a espacios ocupacionales con más de 400 años de antigüedad. Esta situación se ve reflejada en la existencia y conservación de edificaciones arquitectónicas y monumentos erigidos durante los primeros años de la colonia y que se han preservado hasta la actualidad (especialmente edificaciones religiosas), conservando un valor arquitectónico e histórico de gran importancia para el conocimiento de la historia de la región.

Percepciones de los grupos encontrados en esta región del Valle del Magdalena por los cronistas

Tras el proceso de conquista, las instituciones propias de la colonia como los repartimientos de indios y la encomienda, implicaron un fuerte impacto sobre la población indígena. La implantación de tributos, los trabajos forzados y en general la misma diáspora que implicó el desplazamiento de segmentos de la población a diversos campos de trabajo (minas, servidumbres, construcción de caminos, actividades agrícolas, transporte, etc.) generó una desfragmentación social de las instituciones y la organización sociopolítica de los grupos prehispánicos. Aunado a esto se sumaron las epidemias de enfermedades desconocidas en el continente, las cuales diezmaron la población a un ritmo vertiginoso y las estrategias culturales de resistencia pasiva que se registraron durante la colonia (como el infanticidio, el suicidio y las prácticas abortivas).

Estos procesos socioculturales determinaron que la cultura panche como tal fuera exterminada durante un periodo relativamente corto (menos de un siglo), por lo que la construcción, percepción e interpretación de su cultura ha estado determinada en gran medida por la forma subjetiva en que sus prácticas culturales fueron observadas y registradas por los españoles durante este momento histórico.

Así, al realizar una primera lectura superficial de los documentos de los diferentes cronistas y compiladores de los siglos XVI y XVII, se percibe una descripción generalizada del pueblo panche en la que se exponen como comunidades caracterizadas principalmente por su condición de guerreros y caníbales que presentaron fuerte resistencia a la conquista española, a la vez que fueron una constante amenaza para la paz de los grupos indígenas vecinos. También se resalta otra serie de prácticas culturales asociadas directamente a su condición “salvaje” (que se asumieron durante la conquista como justificante para la negación de su humanidad), como las deformaciones corporales, el infanticidio, las relaciones incestuosas durante las fiestas y borracheras, la hechicería, el uso de venenos y ponzoñas en sus armas, etc.

Esta serie de conductas y comportamientos “aberrantes” que se les adjudicaron, se han visto bien documentados por historiadores de principios del siglo XX (Carranza 1934, Bernal 1946, Hincapié 1952, Cuervo 1956), en cuyos trabajos se ve la consecuencia que la lectura de estas crónicas ha tenido en los investigadores que buscaron hacer la reconstrucción histórica de los grupos prehispánicos hasta la primera mitad del siglo pasado. Estas investigaciones tomaron como única fuente la lectura las crónicas de la conquista, buscando hacer una reconstrucción de los principales aspectos socioculturales de la sociedad panche, con el objetivo de recrear la vida diaria de este grupo prehispánico y presentarlo en un lenguaje más “cotidiano” al público en general de lo que representaría una lectura de los documentos del siglo XVI. Así, se caracterizó a la sociedad panche como una cultura violenta y primitiva, en la que los comportamientos salvajes dominaban a los racionales; esto conllevó a que se estableciera una relación indiscutible entre estos pueblos y prácticas repudiables como el canibalismo, la guerra y la brujería.

Como hemos mencionado anteriormente, las descripciones expuestas desde los primeros cronistas crearon en el imaginario popular de la época una visión de la cultura panche caracterizada por la barbarie y el salvajismo, lo cual determinó a su vez las condiciones del trato a dichas gentes durante los siguientes años: a la vez que el territorio se percibió como un área agreste y de difícil acceso, la población que lo habitaba también se describió como una cultura “salvaje”, en la que afloraba una serie de características físicas de su apariencia que los alejaba cada vez más de la concepción de humanidad que primaba en la época, generando sensaciones de repudio y temor hacia ellos. Esta situación se aprecia tanto en los primeros documentos del siglo XVI (Castellanos [1601], Fernández de Oviedo [1526]) como en las posteriores recopilaciones de documentos inéditos que se realizaron durante el siglo XVII (Simón [1627?], Fernández Piedrahita [1668], Zamora [1668]):

“... gandules embijados, gente robusta, suelta y alentada, de gran disposición, horribles gestos, frentes y colodrillos aplanados, de tal suerte, que hace la cabeza atravesado lomo por lo alto, no por naturaleza, más por arte...” (Castellanos [1601] 1955 - Tomo IV - p 204).

“...no muchos en el número respecto de las otras provincias, pero Caribes y feroces en la guerra y á la vista por lo extraño y fornido de la disposición y caras...” (Fernández Piedrahita [1668] 1942 Libro V, Capítulo 1).

“Andaban desnudas estas naciones y por parecer más feroces, se teñían los molledos y las pantorrillas y mascando las hojas de un árbol, que tiene el sumo negro, les quedaban los dientes y las bocas abominables... Todos eran muy corpulentos y de grandes fuerzas que se hacían temer de los circunvecinos y con gran horror de los moscas que temblaban de los panches, por ser más valientes y de costumbres más feroces que comían carne humana...” (Zamora [1668] 1945 –tomo I- p 300).

Estas descripciones de lo feroz de su apariencia se ven reforzadas por las abundantes descripciones de sus prácticas culturales las cuales siempre se dibujan resaltando los aspectos más aberrantes y rechazados por la civilización desde la que se escribe, como el canibalismo, la idolatría, el infanticidio, las deformaciones corporales y la brujería. El caso del canibalismo es uno de los más ampliamente descritos desde autores tan tempranos como Oviedo, quien relata que los panches *“Cómense unos a otros, y aún crudos, que no se les da mucho por asarlos ni cocerlos, aunque sean de su misma nación y pueblos.”* (Fernández de Oviedo [1526] 1959 –Libro VII, Capítulo XI- p 91), hasta autores tardíos como Castellanos [1601].

Otra información extraída de las crónicas y que determinó en gran medida el desenlace de las relaciones entre panches y españoles fue la marcada tradición bélica que parecen haber tenido los primeros; en las crónicas de la conquista se encuentra una muy detallada descripción de las situaciones de conflicto que protagonizaron los panches en diferentes batallas, lo cual incluye por un lado las propias batallas que protagonizaron los españoles, así como los relatos de batallas y temor que grupos como los muiscas -o mozcas- decían tener de los panches. Asimismo, se encuentra abundante información sobre las formas en que se desarrollaban los conflictos armados, las armas empleadas, la estrategia, el atuendo utilizado por los guerreros y los comportamientos rituales que acompañaban dichos eventos.

Así, de la revisión de estas fuentes, se pueden extraer dos grandes conclusiones: una, que la cultura panche poseía una tradición ancestral bélica en la que los conflictos armados parecen haber formado parte de su cotidianidad, experiencia que se reflejaría en la organización de sus ejércitos a la hora de marchar a las batallas; dos, que este conocimiento ancestral o experiencia en el campo del conflicto también los había llevado a desarrollar una diversidad de armamentos efectivos tanto para el combate cuerpo a cuerpo como para los ataques a distancia:

“Traian tan formados escuadrones y con tal regulada disciplina, como si fueran banda de tudescos; unos dellos cubiertos con paveses y multitud de dardos a la mano que mujeres armígeras traían: otros con picas largas y con mazas pendientes de los hombros asimismo: otros con fuertes arcos y con flechas: otros fundibularios, proveido, zurrón de lisas piedras y redondas: otros también traían cerbatanas y aljabas de saetas emplumadas que violentos soplos despedían...” (Castellanos [1601] 1955. –Tomo IV- p 204).

En conclusión, estas percepciones de la sociedad hegemónica de la época sobre la cultura panche llevaron a un proceso de estigmatización que justificó un rápido exterminio de esta y la asimilación de los sobrevivientes al régimen colonial. Desde el momento de la conquista del territorio panche (1537 - 1544), los exploradores y conquistadores estaban facultados para fundar poblaciones en las tierras recién “descubiertas”. Este proceso se conoció como “repartimiento”, tras el cual amplias extensiones de tierra (incluidas las comunidades indígenas que se encontraran en dichos territorios) quedaban bajo control y responsabilidad del conquistador.

En conclusión, la cultura panche desapareció rápidamente ante el proceso de conquista y colonia europeo, por lo que las referencias a muchas prácticas socioculturales, instituciones y organización sociopolítica de la misma solamente fueron registradas por la visión subjetiva de los cronistas de indias. Esta extinción cultural determinó que no se contara con un referente etnográfico en un momento posterior de la historia, que pudiera esclarecer datos sobre los aspectos mencionados anteriormente y desarrollar un componente etnográfico a la hora de describir y entender la cultura panche.

3. METODOLOGÍA

3.1 Trabajo de Campo

La presente investigación se centra en el análisis paisajístico de los espacios muestreados y en la evaluación del grado de potencial arqueológico y caracterización del mismo para cada uno de los espacios abordados (tanto para esta como para otras Unidades Funcionales dentro del mismo proyecto). De acuerdo a esto, es muy importante que la caracterización de cada uno de los espacios abordados incluya no solamente el análisis cultural de cada espacio, sino también una interpretación del medio físico en el cual se encuentra cada uno de ellos (ya sean caracterizados como contextos arqueológicos o espacios desprovistos de evidencias arqueológicas).

La metodología del presente estudio se enfoca en establecer una asociación entre las actividades socioculturales que desarrollaron las personas del pasado y los tipos de entornos ambientales en los cuales materializaron su construcción social del paisaje. Para esto fue indispensable realizar un muestreo arqueológico de la zona, mediante el cual se pudo identificar tanto los espacios de ocupación humana, como las actividades socioculturales que se realizaron en dichos espacios en momentos específicos del pasado.

La principal estrategia implementada fue la realización de pruebas de pala, las cuales se llevaron a cabo al interior de las áreas a intervenir (distribuidas en los costados de la actual vía). Para esto, se implementó la realización de pruebas de pala cada 20 metros siguiendo un patrón de cuadrícula cubriendo la totalidad de los polígonos de intervención. Cada una de estas pruebas de pala se vio acompañada de una prueba de barreno que permitió registrar la estratigrafía a niveles más profundos de los que posibilitan las pruebas de pala. A su vez, la implementación de estas pruebas de barreno permitió caracterizar los niveles de relleno con posibles materiales foráneos depositados en los alrededores inmediatos de la vía, determinando así su profundidad.

Las pruebas de pala son excavaciones cuadradas de 40 centímetros de lado y profundidad variable y su implementación permitió realizar un cubrimiento detallado del área y la identificación de los posibles sitios de importancia arqueológica. La profundidad de cada una de estas pruebas de pala varió dependiendo de los estratos presentes y de una inspección previa de perfiles estratigráficos locales. Por su parte, las pruebas de barreno son excavaciones puntuales que permiten registrar el comportamiento estratigráfico a profundidades mayores a las alcanzadas por las pruebas de pala (en rangos de 120 centímetros de acuerdo a la cantidad de segmentos que se agreguen al barreno utilizado).

En otras palabras, se diseñó una cuadrícula virtual mediante líneas cada 20 metros. En los vértices de este enmallado virtual se practicaron dos muestreos complementarios entre sí: una prueba de pala y una prueba de barreno. El objetivo de estos muestreos fue caracterizar el comportamiento estratigráfico local, los posibles grados de intervención antrópica y registrar los espacios con diversas líneas de evidencia arqueológica (huellas, rasgos, presencia de estructuras, vestigios de cultura material, etc).

Se ha considerado aquí que una estrategia de muestreo mediante puntos de registro arqueológico cada 20 metros (lo cual representará áreas inferiores a 20 metros de lado entre muestreos) es pertinente para la identificación de contextos arqueológicos al interior de las áreas a muestrear. De acuerdo a los antecedentes de las ocupaciones humanas del pasado en la zona y los resultados de las

investigaciones arqueológicas desarrolladas por anteriores investigadores, los espacios ocupacionales de los grupos humanos en la zona corresponden a actividades socioculturales que generan acumulaciones de evidencias (contextos arqueológicos) de áreas superiores a 20 metros de diámetro, por lo cual se considera que el muestreo aquí propuesto permitió identificar los contextos arqueológicos que se encontraban al interior del AID del proyecto.

Las áreas habitacionales (tanto unidades de asentamiento a nivel de familia nuclear como a un nivel más amplio) pueden presentar áreas de dispersión de material cultural por encima de los 20 metros (área), lo que nos lleva a pensar que mediante la implementación de un muestreo con puntos de registro cada 20 metros, se pudo identificar la presencia de evidencias de contextos arqueológicos de este tipo.

Cuando se identificó concentraciones de material cultural durante la realización de las pruebas de pala, se realizó, durante el mismo momento de la prospección arqueológica, un muestreo intensivo mediante pruebas de pala cada cinco metros en los alrededores de las áreas con presencia de material arqueológico, lo cual nos permitió definir y delimitar “sitios arqueológicos” puntuales a escala espacial.

La información obtenida por los métodos propuestos anteriormente fue consignada en fichas de registro, además, se georreferenció y fotografió cada una de ellas, de modo que se pudo mantener un control exacto de los posibles sitios y de sus condiciones actuales. Esta información fue plasmada en una cartografía específica en la cual se ubicaron y delimitaron en detalle los sitios arqueológicos.

Con miras a llevar un control detallado de los puntos de muestreo arqueológico al interior del AID del proyecto (así como del registro del mismo y la ubicación y delimitación de posibles contextos arqueológicos) en la cartografía adjunta se proyectó una grilla de muestreo con puntos cada 20 metros cubriendo la totalidad de los polígonos que conforman el AID del proyecto (para un total de 961 puntos de registro arqueológico).

Alternativamente se realizó una inspección detallada de los alrededores inmediatos de la zona de estudio, con el objetivo de identificar posibles sitios arqueológicos presentes en las áreas aledañas (modificaciones al paisaje, estaciones con manifestaciones rupestres, acumulación de suelos de origen antrópico, etc.). Esta inspección se acompañó de entrevistas informales y recorridos junto a guías locales que puedan aportar información sobre áreas de interés en el entorno cercano.

3.2 Trabajo de laboratorio

Tras finalizar la fase de campo se realizó una valoración de los elementos de cultura material identificados, con miras a establecer una asociación de los mismos con un periodo específico (escala temporal) y un grupo humano determinado (escala cultural). Esta clasificación permitió establecer el tipo de actividad sociocultural relacionada con la fabricación y/o uso del elemento arqueológico, el grupo humano que lo produjo, la funcionalidad del mismo y el periodo cronológico aproximado en el que se elaboró el elemento.

Es claro que la metodología de análisis varía de acuerdo a la naturaleza del elemento de cultura material analizado. Se identificaron diferentes técnicas de análisis acordes tanto al tipo de elementos arqueológicos, como al periodo al cual pertenecían, no obstante, en todos los casos el primer paso a seguir fue la limpieza mecánica de los elementos, seguida de un análisis comparativo en el que por

medio del análisis de atributos morfológicos, funcionales y estructurales (composición) se identificaron analogías con elementos similares reportados en otras colecciones de referencia.

En el caso de elementos elaborados en cerámica (fragmentos de cerámica prehispánica, colonial, contacto, europea, criolla, importada y contemporánea) se aplicó un análisis morfofuncional que incluyó técnicas macroscópicas (técnicas de moldeado, decoración, estructura, composición, funcionalidad, forma) que permitieron incluir la muestra abordada dentro de las diversas tipologías cerámicas propuestas para los diversos periodos en la zona.

La cerámica de tradición prehispánica se analizó de acuerdo a las diversas investigaciones que han abordado este tipo de muestras en los alrededores del área de estudio (Arango 1974, Salas y Tapias 2000, Peña 1991, Correal 1990, Salgado et al 2008). Los elementos de cerámica de periodos posteriores al contacto se analizaron con base a los criterios propuestos para el análisis de cerámicas de tradición europea y postcontacto. Inicialmente se utilizaron trabajos como el de Therrien et al (Catálogo de cerámica colonial y republicana de la Nueva Granada 2002) y otras bases de datos *online* (por ejemplo https://www.floridamuseum.ufl.edu/histarch/gallery_types/), que de acuerdo al tipo de la muestra analizada, podrían extenderse a otro tipo de bibliografía relativa.

En el caso de vidrio se abordó un análisis comparativo con colecciones de referencia como la de la Society for Historical Archaeology (<https://sha.org/bottle/>) y otros a nivel local (Ortiz 2009: Botellas De Vidrio. Bases Para Un Catálogo Arqueológico).

En el caso de instrumentos líticos, las técnicas de análisis partieron de un proceso de limpieza mecánica seguido de un análisis a nivel macroscópico con miras a la identificación de las técnicas de manufactura empleadas y la funcionalidad de los elementos. Posteriormente se abordó un análisis comparativo de los resultados expuestos por investigaciones en la zona que han reportado la presencia de industrias líticas como tal, para establecer una asociación con las tipologías propuestas para la zona (Pinto 1991, Correal, G. Van Der Hammen, T. Lerman, J. 1969).

Arqueología Pública

En cuanto a los alcances del componente de arqueología pública, se dirigió una socialización del PAP a la comunidad del área de estudio, con el objetivo de difundir el conocimiento de la importancia de este componente durante el desarrollo del proyecto. También, se adelantaron una serie de entrevistas a los pobladores de la región, buscando información sobre posibles hallazgos fortuitos y sobre posibles informes de actividades de guaquería que hayan practicado en la región.

Un análisis del grado de gestión patrimonial del municipio del área de estudio (identificación de posibles colecciones privadas y particulares, encuestas sobre la existencia de espacios propicios para la conservación de posibles piezas arqueológicas) sustentó las propuestas sobre el destino final de las piezas arqueológicas que puedan llegar a reportarse mediante la presente investigación. Para esto se realizaron visitas y socializaciones a las instituciones encargadas del componente cultural para cada municipio (casas de la cultura, secretarías de la cultura, vigías de patrimonio, instituciones educativas, etc.).

Como última actividad, tras finalizar la visita de campo, muestreo de las áreas, registro de posibles contextos arqueológicos y análisis de materiales recolectados, se estableció una asociación de los espacios con presencia / ausencia de material cultural y las unidades geomorfológicas identificadas

para cada una de las áreas a intervenir. Mediante este cruce de variables, se propuso una zonificación de potencial arqueológico que nos permitió proponer de manera muy preliminar espacios con diversos grados de potencial arqueológico a la hora de abordar nuevos espacios en posteriores investigaciones.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

4. RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

A continuación se hace la presentación de los resultados de campo de la prospección. Para facilitar la presentación de los datos se divide dicha presentación en los 3 Zodmes que componen el presente estudio.

4.1 ZODME Bomba Carmen Montaña:

Como se describió al inicio de este estudio, el presente ZODME se encuentra ubicado en el municipio de Soacha y consta de un área de 1,826 Hta. El ZODME se localiza en una unidad geomorfológica de colinas, pero en algunos casos con fuerte pendiente. Lo que hace que las únicas zonas de interés para instalar áreas de vivienda sean las planas, pero en la de pendiente no muy fuerte puede haber zonas de cultivo, de caza o recolección. La localización de los puntos de sondeo se presenta en la figura siguiente:

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

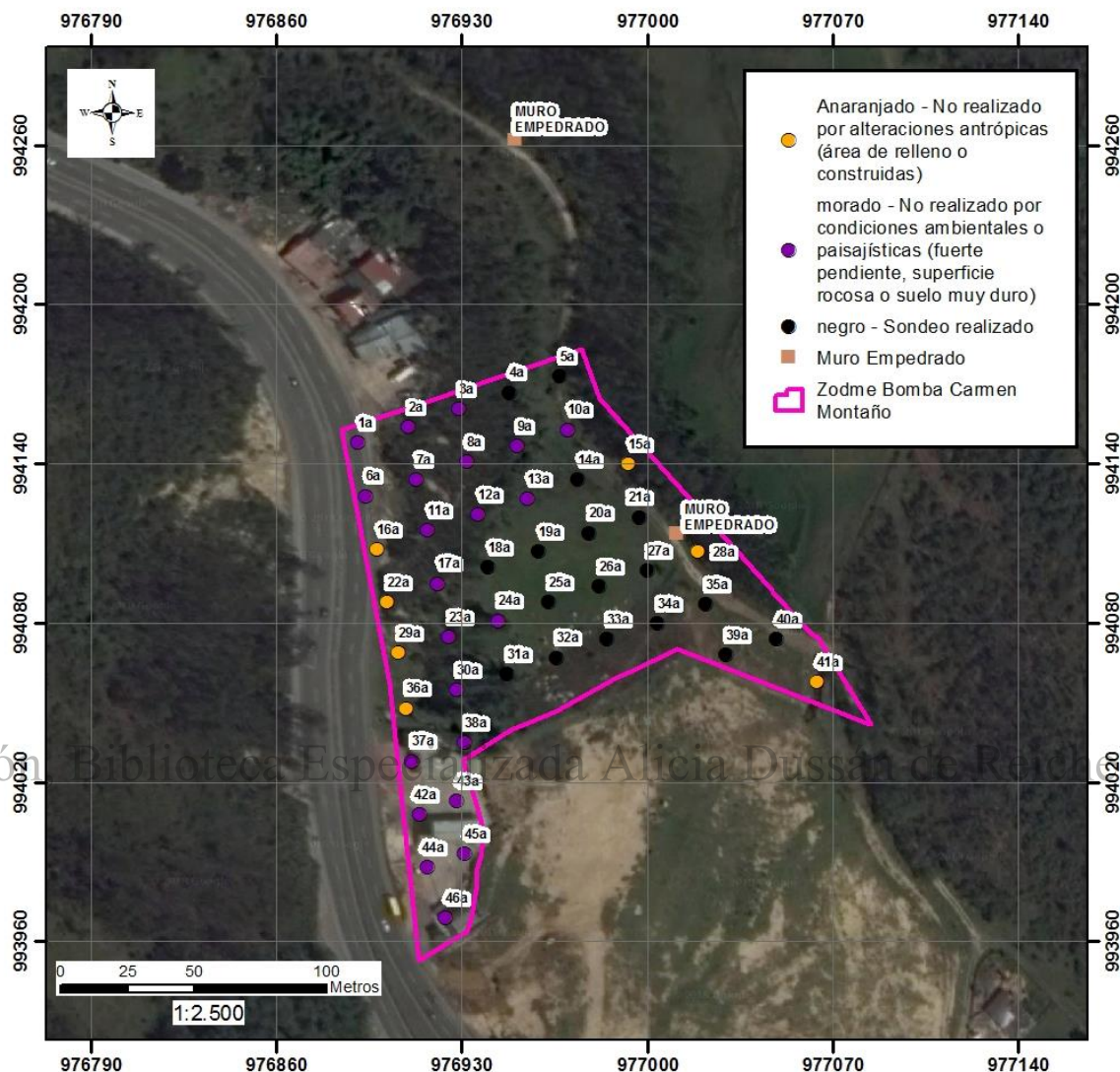


Figura 1 Puntos de prospección en ZODME Bomba Carmen Montaña

Este ZODME se localiza en una unidad de paisaje de colinas; en el cual se plantearon hacer 46 pozos de sondeo, de ellos se pudieron hacer 17, los 29 restantes no se pudieron hacer por localizarse en áreas construidas o de relleno.

PUNTOS DE SONDEO	ESTE	NORTE	SONDEO REALIZADO SI/NO	RAZÓN POR LA QUE NO	HALLAZGOS
1a	976.891	994.148	NO	Se descartan por encontrarse en pendiente de más de 50° grados	NO

PUNTOS DE SONDEO	ESTE	NORTE	SONDEO REALIZADO SI/NO	RAZÓN POR LA QUE NO	HALLAZGOS
2a	976.910	994.154	NO	Se descartan por encontrarse en pendiente de más de 50° grados	NO
3a	976.929	994.161	NO	Se descartan por encontrarse en pendiente de más de 50° grados	NO
4a	976.948	994.167	SI	N.A.	NO
5a	976.967	994.173	SI	N.A.	NO
6a	976.894	994.128	NO	Pozos sobre pendiente rocosa	NO
7a	976.913	994.134	NO	Pozos sobre pendiente rocosa	NO
8a	976.932	994.141	NO	Pozos sobre pendiente rocosa	NO
9a	976.951	994.147	NO	Sobre superficie rocosa	NO
10a	976.970	994.153	NO	Sobre superficie rocosa	NO
11a	976.917	994.115	NO	Pozos sobre pendiente rocosa	NO
12a	976.936	994.121	NO	Pozos sobre pendiente rocosa	NO
13a	976.955	994.127	NO	Pozos sobre pendiente rocosa	NO
14a	976.974	994.134	SI	N.A.	NO
15a	976.993	994.140	NO	Pozos junto a la vía, por lo cual el terreno presenta piedra y gravilla, No se puede profundizar,	NO
16a	976.898	994.108	NO	Se ubica sobre material de relleno de la doble calzada con pendiente de 70%	NO
17a	976.921	994.095	NO	Se descarta por encontrarse en pendiente de más de 50 % grados en pared montañosa y rocosa	NO
18a	976.940	994.101	SI	N.A.	NO
19a	976.959	994.107	SI	N.A.	NO
20a	976.978	994.114	SI	N.A.	NO
21a	976.997	994.120	SI	N.A.	NO
22a	976.902	994.088	NO	Se descarta por encontrarse en suelos de relleno	NO
23a	976.925	994.075	NO	Descartado por pendiente rocosa y montañosa	NO
24a	976.944	994.081	NO	Suelo rocoso	NO
25a	976.963	994.088	SI	N.A.	NO
26a	976.982	994.094	SI	N.A.	NO
27a	977.000	994.100	SI	N.A.	NO
28a	977.019	994.107	NO	Sobre vía terciaria	NO

PUNTOS DE SONDEO	ESTE	NORTE	SONDEO REALIZADO SI/NO	RAZÓN POR LA QUE NO	HALLAZGOS
29a	976.906	994.069	NO	Pozo sobre relleno de la doble calzada con pendiente de 60%	NO
30a	976928	994.055	NO	Se descarta por encontrarse en pendiente de más de 50° grados, pared montañosa y rocosa	NO
31a	976.947	994.061	SI	N.A.	NO
32a	976966	994.067	SI	N.A.	NO
33a	976.985	994.074	SI	N.A.	NO
34a	977.004	994080	SI	N.A.	NO
35a	977.022	994.087	SI	N.A.	NO
36a	976.909	994.048	NO	Descartado por encontrarse en suelos de relleno	NO
37a	976.911	994.028	NO	Se descartan por encontrarse en infraestructura contemporánea, bomba de gasolina	NO
38a	976.931	994.035	NO	Se descartan por encontrarse en infraestructura contemporánea, bomba de gasolina	NO
39a	977030	994068	SI	N.A.	NO
40a	977.049	994.074	SI	N.A.	NO
41a	977.064	994.058	NO	Relleno por doble calzada. Sobre derrumbe de relleno	NO
42a	976.914	994.008	NO	Se descartan por encontrarse en infraestructura contemporánea, bomba de gasolina	NO
43a	976.928	994.013	NO	Se descartan por encontrarse en infraestructura contemporánea, bomba de gasolina	NO
44a	976.917	993.988	NO	Se descartan por encontrarse en infraestructura contemporánea, bomba de gasolina	NO
45a	976931	993.993	NO	Se descartan por encontrarse en infraestructura contemporánea, bomba de gasolina	NO

PUNTOS DE SONDEO	ESTE	NORTE	SONDEO REALIZADO SI/NO	RAZÓN POR LA QUE NO	HALLAZGOS
46a	976.924	993.969	NO	Se descartan por encontrarse en infraestructura contemporánea, bomba de gasolina	NO

Algunos de los sondeos, no se pudieron hacer por localizarse en un área de fuerte pendiente, como es el caso del sondeo PS-1 A, en esta zona los sondeos se descartan por encontrarse en pendiente de más de 50° grados (ver **Fotografía 1** y **Fotografía 2**).



Fotografía 1 Punto de sondeo PS-1 A
Coordenadas: E976890 - N994147



Fotografía 2 Punto de sondeo PS-6 A
Coordenadas: E976894 - N994128

En otras áreas no se pudo hacer los sondeos por estar alterados por la construcción de una gasolinera como en el sondeo 37 A (ver **Fotografía 3**), de la vía nacional como en el punto de sondeo 16 A (ver **Fotografía 4**) o de vías de tercer orden como en el sondeo 28 A. Lo que ha implicado importantes modificaciones paisajísticas y del suelo.



Fotografía 3 Punto de sondeo PS-37 A
Coordenadas: E976910 - N994028

Fotografía 4 Punto de sondeo PS-16 A
Coordenadas: E976898 - N994108

En los puntos donde se hicieron los sondeos el suelo es de color café oscuro, de textura areno-limosa, compactación baja con presencia de rocas entre 0 y 70 cm; entre 70 y 120 cm el suelo es de color café claro, textura arenosa, de compactación media y granular (ver **Fotografía 5**). Pero también se encuentra suelo de tono rojizo entre 0 y 20 cm, siendo de color negro y textura arcillosa entre 20 y 60 cm (ver **Fotografía 6**).



Fotografía 5 Punto de sondeo PS-21 A
Coordenadas: E976996 - N994120



Fotografía 6 Punto de sondeo PS-26 A
Coordenadas: E976981 - N994093

También, se encuentra suelo de color pardo mezclado con basura contemporánea entre 0 y 40cm, como en el sondeo 32 A (ver **Fotografía 7**). Se observan suelos de color café y textura arenosa con roca entre 0 y 60 cm (ver **Fotografía 8**).



Fotografía 7 Punto de sondeo PS-32 A
Coordenadas: E976965 - N994067



Fotografía 8 Punto de sondeo PS-14 A
Coordenadas: E962874 - N971642

Las alteraciones en el área de interés pueden haber incidido en la ausencia de vestigios arqueológicos, pero el hecho que la unidad geomorfológica sea colinas, con presencia de áreas planas no permite descartar la presencia de áreas de asentamientos, es igualmente factible que en las áreas pendientes las comunidades del pasado pudieran haber extraído recursos como leña o recolectarán elementos de origen vegetal.

Dentro del predio donde del ZODME se evidencio un muro en piedra, que todavía se utiliza como cerca, dicho muro tiene una extensión de 200 m y una altura máxima 170cm. Algunos tramos solo presentan la base y tiene un ancho aproximado de 60 y 80 cm. Es una estructura de origen colonial o republicano por la disposición de piedras (ver **Fotografía 9** y **Fotografía 10**). En sentido NOR-ESTE al muro se ubica un Camino Real que comunica la vereda Sabaneta a la vereda Alto de la Cruz. En la margen derecha del camino sentido NOR-ESTE, anteriormente pasaba una quebrada. Este tipo de muros fueron realizados como cercos y aun hoy en día se les continua dando este uso, por lo cual no es un bien arqueológico, pero si un elemento histórico.



Fotografía 9 Muro en piedra
Coordenadas: E977011 - N994114



Fotografía 10 Muro en piedra
Coordenadas: E976950 - N994262

El muro de piedra se encuentra entre las coordenadas E977011 - N994114 y E976950 - N994262.

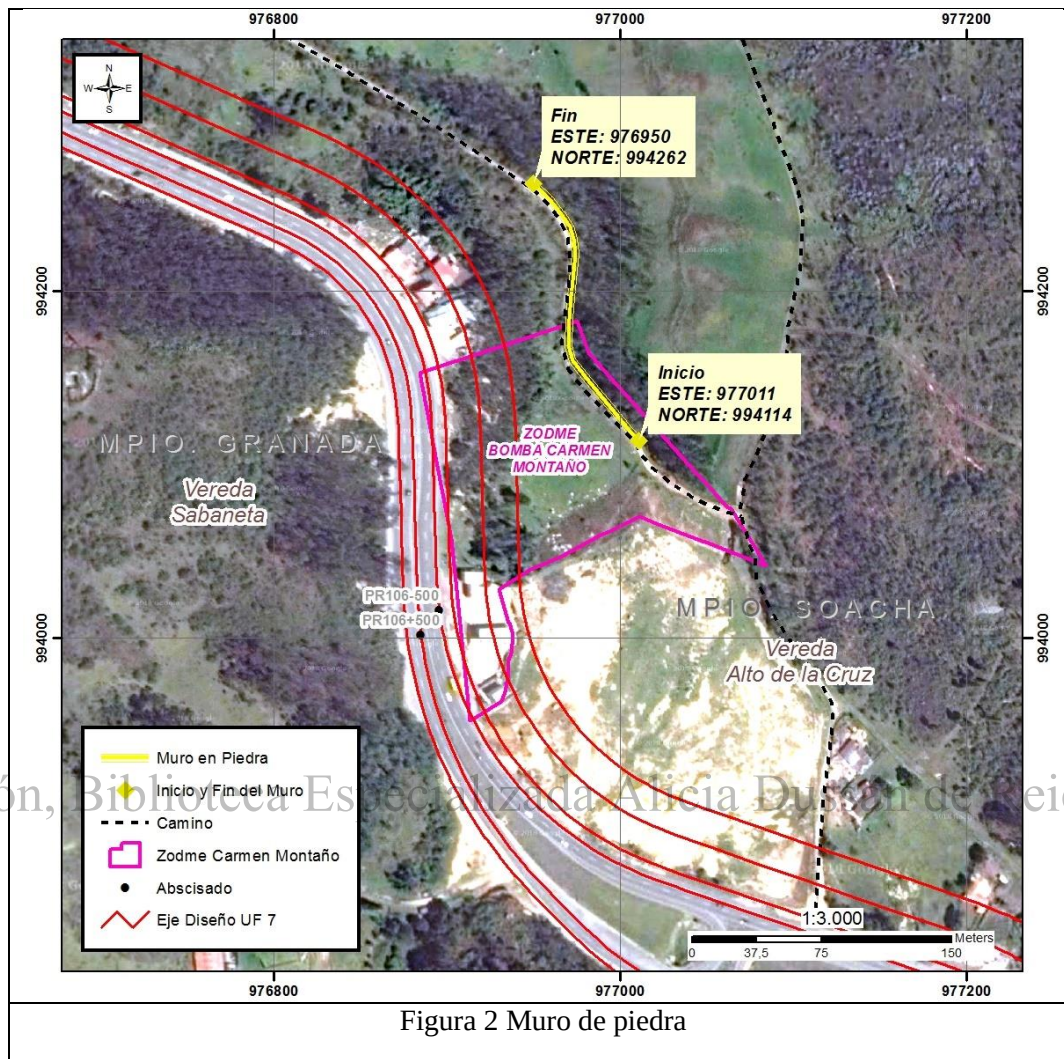


Figura 2 Muro de piedra

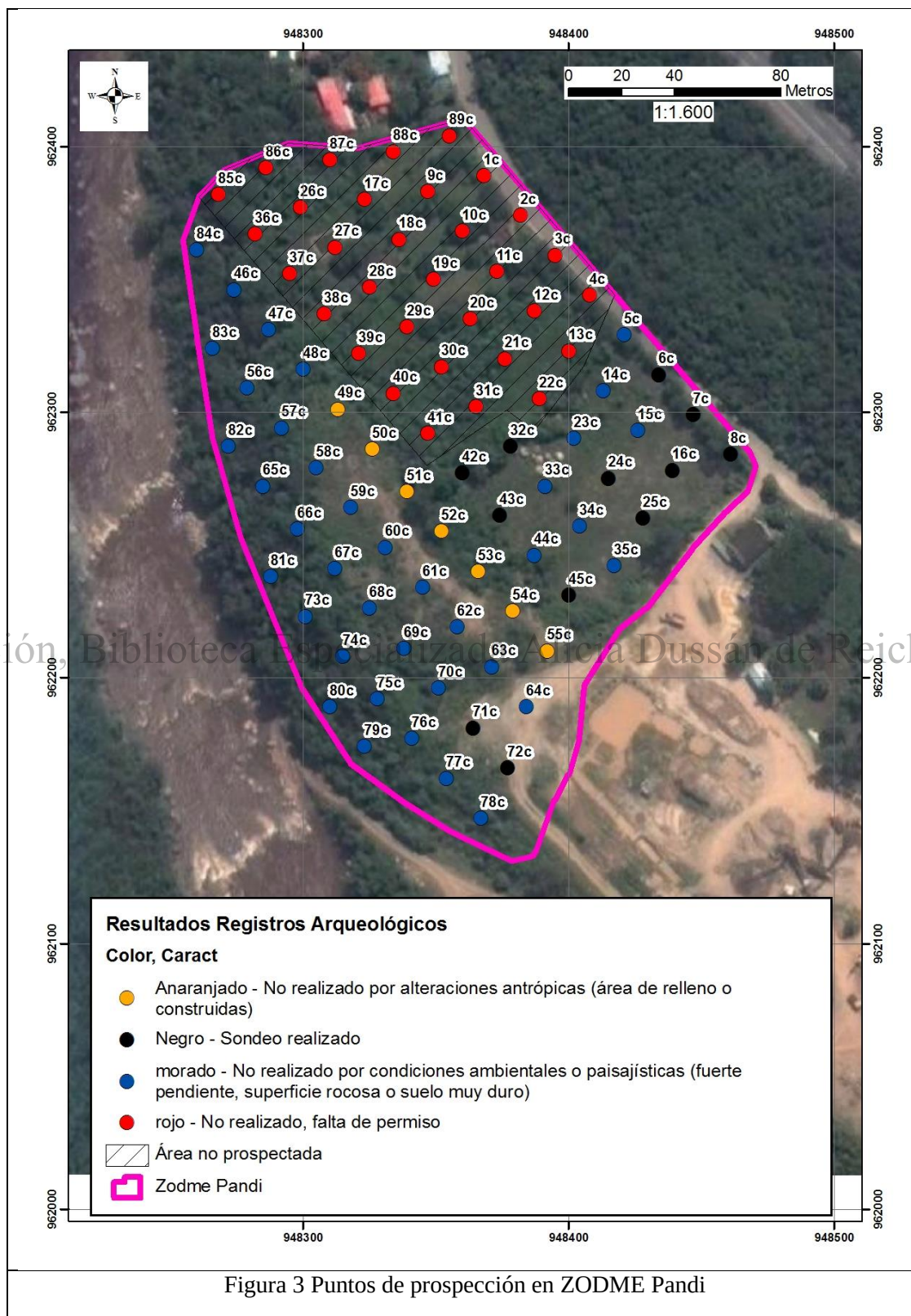
El muro de piedra, que tiene una extensión de 200 metros, se localiza en el costado oriental del área de estudio; específicamente al costado oriental de lo que en la zona se llama un Camino Real, que es un camino utilizado para acceder a la vereda. El muro marca los límites de un predio, es decir está en uso y por ende no puede ser considerado como un bien arqueológico en el estricto sentido de la palabra. Dicha localización hace que el muro se encuentre fuera del área que será directamente intervenida por la ZODME; ello se fundamenta en el hecho que los permisos ambientales no permiten afectar un camino de acceso veredal. Al localizarse el muro al costado izquierdo de dicho camino (es decir al costado opuesto a la ZODME) que no puede ser afectado por el proyecto, porque no se puede impedir la circulación de los habitantes de la zona se hace altamente improbable su afectación; sin embargo en el plan de manejo arqueológico se contempla medidas para el hipotético caso que llegase a ocurrir alguna intervención en el área del muro.

En cuanto al denominado camino real no se pudo identificar un camino antiguo en la zona, es de recordar que hasta los años 20 del siglo pasado esta zona fue parte de la hacienda Tequendama, lo que se pudo identificar en terreno es que es una vía de tercer orden, de acceso a predios rurales.

4.2 ZODME Pandi:

Como se describió al inicio de este estudio, el presente ZODME se encuentra ubicado en el municipio de Fusagasugá y consta de un área de 3,678 Hta. El ZODME se localiza en una unidad geomorfológica de colinas, las cuales en algunos casos presentan pendientes fuertes, lo que limita su uso para instalar estructuras tales como vivienda, pero que no impiden desarrollar actividades de caza, recolección o cultivo. La localización de los sondeos propuestos es:

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



Este ZODME se localiza en una unidad de paisaje de colinas; en ella se plantearon hacer 89 pozos de sondeo, de ellos se pudieron hacer 12, para los 27 puntos de prospección restantes no se tuvo acceso. Los restantes 50 no se pudieron hacer por localizarse en áreas construidas o de relleno.

PUNTOS DE SONDEO	ESTE	NORTE	SONDEO REALIZADO SI/NO	RAZÓN POR LA QUE NO	HALLAZGOS
1c	948.368	962.389	NO	FALTA DE PERMISO	NO
2c	948.382	962.374	NO	FALTA DE PERMISO	NO
3c	948.395	962.359	NO	FALTA DE PERMISO	NO
4c	948.408	962.344	NO	FALTA DE PERMISO	NO
5c	948.421	962.329	NO	Se descarta por encontrarse en suelo de alta compactación y presencia de rocas	NO
6c	948.434	962.314	SI	N.A.	NO
7c	948.447	962.299	SI	N.A.	NO
8c	948.461	962.284	SI	N.A.	NO
9c	948.347	962.383	NO	FALTA DE PERMISO	NO
10c	948.360	962.368	NO	FALTA DE PERMISO	NO
11c	948.373	962.353	NO	FALTA DE PERMISO	NO
12c	948.387	962.338	NO	FALTA DE PERMISO	NO
13c	948.400	962.323	NO	FALTA DE PERMISO	NO
14c	948.413	962.308	NO	Sobre suelo rocoso	NO
15c	948.426	962.293	NO	Sobre suelo rocoso	NO
16c	948.439	962.278	SI	N.A.	NO
17c	948.323	962.380	NO	FALTA DE PERMISO	NO
18c	948.336	962.365	NO	FALTA DE PERMISO	NO
19c	948.349	962.350	NO	FALTA DE PERMISO	NO
20c	948.363	962.335	NO	FALTA DE PERMISO	NO

PUNTOS DE SONDEO	ESTE	NORTE	SONDEO REALIZADO SI/NO	RAZÓN POR LA QUE NO	HALLAZGOS
21c	948.376	962.320	NO	FALTA DE PERMISO	NO
22c	948.389	962.305	NO	FALTA DE PERMISO	NO
23c	948.402	962.290	NO	Se descarta por dureza de suelos y presencia de rocas	NO
24c	948.415	962.275	SI	N.A.	NO
25c	948.428	962.260	SI	N.A.	NO
26c	948.299	962377	NO	FALTA DE PERMISO	NO
27c	948.312	962.362	NO	FALTA DE PERMISO	NO
28c	948.325	962.347	NO	FALTA DE PERMISO	NO
29c	948.339	962.332	NO	FALTA DE PERMISO	NO
30c	948.352	962.317	NO	FALTA DE PERMISO	NO
31c	948.365	962.302	NO	FALTA DE PERMISO	NO
32c	948.378	962.287	SI	N.A.	NO
33c	948.391	962.272	NO	Suelo rocoso.	NO
34c	948.404	962257	NO	Suelo rocoso.	NO
35c	948.417	962.242	NO	Descartado, sobre suelo rocoso	NO
36c	948.282	962.367	NO	FALTA DE PERMISO	NO
37c	948.295	962.352	NO	FALTA DE PERMISO	NO
38c	948.308	962.337	NO	FALTA DE PERMISO	NO
39c	948.321	962322	NO	FALTA DE PERMISO	NO
40c	948.334	962.307	NO	FALTA DE PERMISO	NO
41c	948.347	962.292	NO	FALTA DE PERMISO	NO
42c	948.360	962.277	SI	N.A.	NO

PUNTOS DE SONDEO	ESTE	NORTE	SONDEO REALIZADO SI/NO	RAZÓN POR LA QUE NO	HALLAZGOS
43c	948.374	962.261	SI	N.A.	NO
44c	948.387	962.246	NO	Suelo en piedra, con arena, color pardo	NO
45c	948.400	962.231	SI	N.A.	NO
46c	948.274	962.346	NO	Pozos sobre pendiente del 60%, que cae al río Sumapaz	NO
47c	948.287	962.331	NO	Pozos sobre pendiente del 60%, que cae al río Sumapaz	NO
48c	948.300	962.316	NO	Pozos sobre pendiente del 60%, que cae al río Sumapaz	NO
49c	948.313	962.301	NO	Pozo sobre área de disposición de materiales de río	NO
50c	948.326	962.286	NO	Pozo sobre área de disposición de materiales de río	NO
51c	948.339	962270	NO	Pozo sobre área de disposición de materiales de río	NO
52c	948.352	962255	NO	Pozo sobre área de disposición de materiales	NO
53c	948.366	962240	NO	Pozo sobre área de disposición de materiales de río	NO
54c	948.379	962225	NO	Pozo sobre área de disposición de materiales de río	NO
55c	948.392	962210	NO	Pozo sobre área de disposición de materiales de río	NO
56c	948.279	962309	NO	Sobre pendiente.	NO
57c	948.292	962294	NO	Sobre pendiente.	NO
58c	948.305	962279	NO	Sobre pendiente.	NO
59c	948318	962264	NO	Sobre pendiente.	NO

PUNTOS DE SONDEO	ESTE	NORTE	SONDEO REALIZADO SI/NO	RAZÓN POR LA QUE NO	HALLAZGOS
60c	948331	962249	NO	Sobre rocas.	NO
61c	948345	962234	NO	Sobre rocas.	NO
62c	948358	962219	NO	Sobre rocas.	NO
63c	948371	962204	NO	Sobre rocas.	NO
64c	948384	962189	NO	Sobre rocas.	NO
65c	948285	962272	NO	Se descartan por encontrarse en pendiente de más de 50°, caída a río	NO
66c	948298	962256	NO	Se descartan por encontrarse en pendiente de más de 50°, caída a río	NO
67c	948312	962241	NO	Se descartan por encontrarse en pendiente de más de 50°, caída a río	NO
68c	948325	962226	NO	Descartado por dureza de suelo y presencia de rocas	NO
69c	948338	962211	NO	Se descarta por dureza de suelos y presencia de rocas en superficie	NO
70c	948351	962196	NO	Se descarta por dureza de suelos y presencia de rocas en superficie	NO
71c	948364	962181	SI	N.A.	NO
72c	948377	962166	SI	N.A.	NO
73c	948301	962223	NO	Pozo sobre pendiente de 60%, que cae al río Sumapaz	NO
74c	948315	962208	NO	Pozo sobre pendiente de 60%, que cae al río Sumapaz	NO
75c	948328	962192	NO	Pozo sobre pendiente de 60%, que cae al río Sumapaz	NO

PUNTOS DE SONDEO	ESTE	NORTE	SONDEO REALIZADO SI/NO	RAZÓN POR LA QUE NO	HALLAZGOS
76c	948341	962177	NO	Pozo sobre pendiente de 60%, que cae al río Sumapaz	NO
77c	948354	962162	NO	Pozo sobre pendiente de 60%, que cae al río Sumapaz	NO
78c	948367	962147	NO	Pozo sobre pendiente de 60%, que cae al río Sumapaz	NO
79c	948323	962174	NO	Sobre camino de rocas.	NO
80c	948310	962189	NO	Sobre piedras del río continuo.	NO
81c	948288	962238	NO	Pozo sobre pendiente de 60%, que cae al río Sumapaz	NO
82c	948272	962287	NO	Descartado por estar en pendiente de más de 50°, caída de río.	NO
83c	948266	962324	NO	Descartado por estar en pendiente de más de 50°, caída de río	NO
84c	948260	962361	NO	Pozo ubicado sobre pendiente de 60%, que cae al río Sumapaz	NO
85c	948268	962382	NO	FALTA DE PERMISO	NO
86c	948286	962392	NO	FALTA DE PERMISO	NO
87c	948310	962395	NO	FALTA DE PERMISO	NO
88c	948334	962398	NO	FALTA DE PERMISO	NO
89c	948355	962404	NO	FALTA DE PERMISO	NO

En los puntos donde se hicieron los sondeos, el suelo es de color pardo claro, de textura arenosa, compacto con presencia de rocas entre 0 y 30 cm; entre 30 y 40 cm el suelo es de color pardo claro, de textura arenosa, como en el PS 7C (ver **Fotografía 11**). Pero también se encuentra suelo de color café con presencia de gravilla entre 0 y 30 cm, siendo de color negro como en PS 32 C (ver **Fotografía 12**).



Fotografía 11 Punto de sondeo PS-7 C
Coordenadas: E948447 - N962298



Fotografía 12 Punto de sondeo PS-32 C
Coordenadas: E976981 - N9940933

En el costado noroccidental, el área de estudio se caracteriza por una fuerte pendiente (ver **Fotografía 13**) y en el área central los suelos presentan disposición de material de río, por lo cual no es posible hacer sondeos (ver **Fotografía 14**).



Fotografía 13 Punto de sondeo PS-51 C
Coordenadas: E948273 - N962354



Fotografía 14 Punto de sondeo PS-61 C
Coordenadas: E948345 - N962234

En el costado central los puntos de sondeo se caracterizan por dureza de suelos y presencia de rocas en superficie (ver **Fotografía 15**). En el sur los suelos son arenosos de alta compactación y color pardo claro, como en PS 72 C (ver **Fotografía 16**).



Fotografía 15 Punto de sondeo PS-69 C
Coordenadas: E948337 - N962211



Fotografía 16 Punto de sondeo PS-72 C
Coordenadas: E948377 - N962166

Debido a falta de permisos no se pudo ingresar a todos los predios. Las coordenadas de los sondeos que no se pudieron hacer y que deben ser realizados durante la fase de monitoreo son:

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
1c	948368	962389	4° 15' 21,376" N	74° 32' 33,342" W
2c	948382	962374	4° 15' 20,888" N	74° 32' 32,887" W
3c	948395	962359	4° 15' 20,400" N	74° 32' 32,466" W
4c	948408	962344	4° 15' 19,912" N	74° 32' 32,044" W
9c	948347	962383	4° 15' 21,180" N	74° 32' 34,023" W
10c	948360	962368	4° 15' 20,692" N	74° 32' 33,601" W
11c	948373	962353	4° 15' 20,204" N	74° 32' 33,179" W
12c	948387	962338	4° 15' 19,716" N	74° 32' 32,725" W
13c	948400	962323	4° 15' 19,228" N	74° 32' 32,303" W
17c	948323	962380	4° 15' 21,082" N	74° 32' 34,801" W
18c	948336	962365	4° 15' 20,594" N	74° 32' 34,379" W
19c	948349	962350	4° 15' 20,106" N	74° 32' 33,957" W
20c	948363	962335	4° 15' 19,618" N	74° 32' 33,503" W
21c	948376	962320	4° 15' 19,130" N	74° 32' 33,081" W
22c	948389	962305	4° 15' 18,642" N	74° 32' 32,659" W
26c	948299	962377	4° 15' 20,984" N	74° 32' 35,579" W
27c	948312	962362	4° 15' 20,496" N	74° 32' 35,157" W
28c	948325	962347	4° 15' 20,008" N	74° 32' 34,735" W
29c	948339	962332	4° 15' 19,520" N	74° 32' 34,281" W
30c	948352	962317	4° 15' 19,032" N	74° 32' 33,859" W
31c	948365	962302	4° 15' 18,544" N	74° 32' 33,437" W
36c	948282	962367	4° 15' 20,658" N	74° 32' 36,130" W
37c	948295	962352	4° 15' 20,170" N	74° 32' 35,708" W

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
38c	948308	962337	4° 15' 19,682" N	74° 32' 35,286" W
39c	948321	962322	4° 15' 19,194" N	74° 32' 34,864" W
40c	948334	962307	4° 15' 18,706" N	74° 32' 34,443" W
41c	948347	962292	4° 15' 18,218" N	74° 32' 34,021" W
85c	948268	962382	4° 15' 21,146" N	74° 32' 36,584" W
86c	948286	962392	4° 15' 21,472" N	74° 32' 36,001" W
87c	948310	962395	4° 15' 21,570" N	74° 32' 35,223" W
88c	948334	962398	4° 15' 21,668" N	74° 32' 34,444" W
89c	948355	962404	4° 15' 21,864" N	74° 32' 33,764" W

La localización de los sondeos realizados o por hacer se evidencia en la siguiente figura:

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

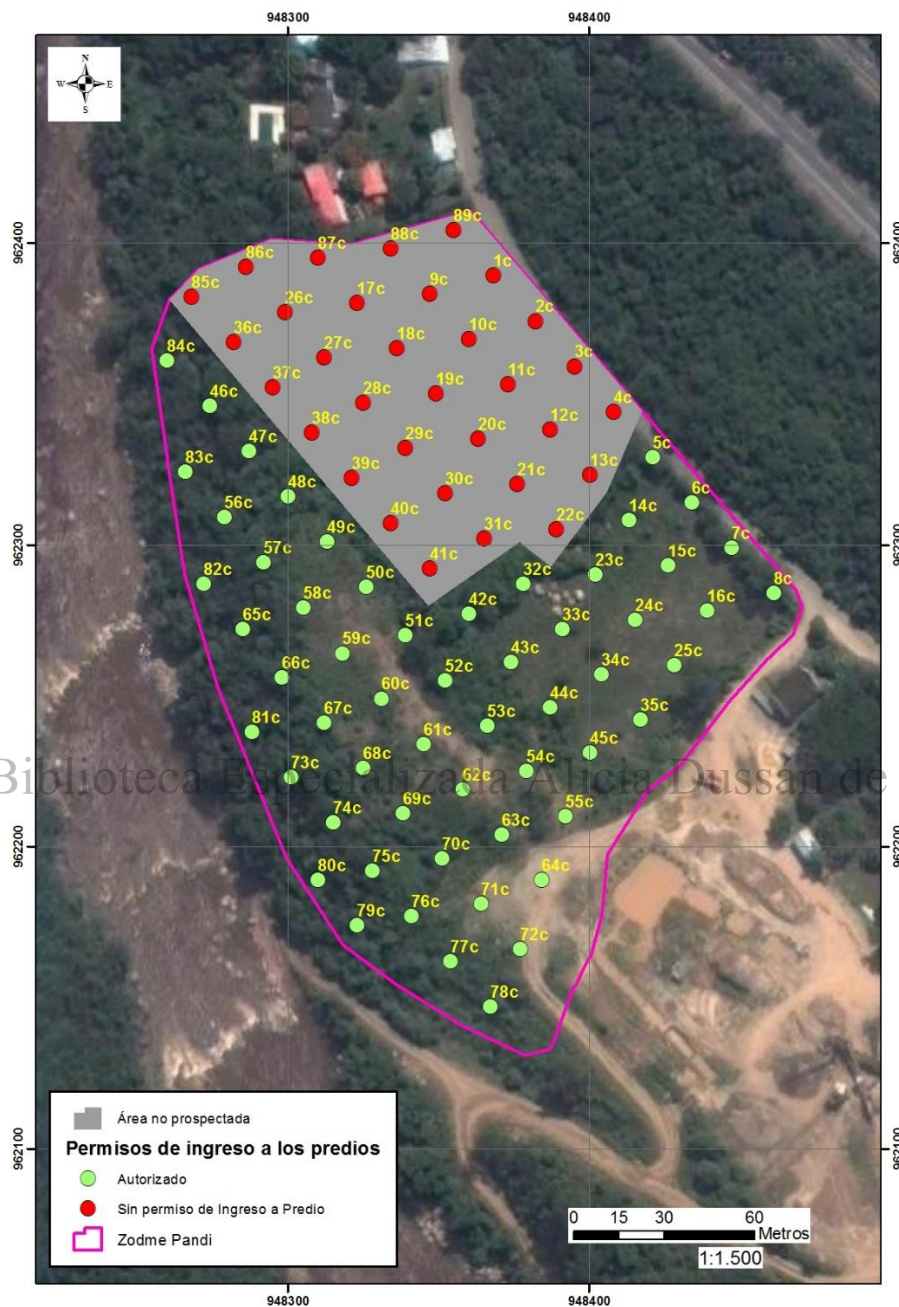


Figura 4 Puntos de prospección en ZODME Pandi

Los sondeos no realizados cubren un área de 1,163 hectáreas y se localizan en el siguiente polígono:

ET_ORDER	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
0	948417,47	962344,3204	4° 15' 19,922" N	74° 32' 31,737" W
1	948405,622	962317,5603	4° 15' 19,051" N	74° 32' 32,120" W
2	948387,1012	962292,954	4° 15' 18,249" N	74° 32' 32,720" W

ET_ORDER	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
3	948376,7824	962300,8916	4° 15' 18,508" N	74° 32' 33,055" W
4	948346,6198	962279,9894	4° 15' 17,827" N	74° 32' 34,033" W
5	948260,6482	962381,1344	4° 15' 21,118" N	74° 32' 36,823" W
6	948270,4159	962391,4035	4° 15' 21,452" N	74° 32' 36,506" W
7	948294,3676	962401,3188	4° 15' 21,775" N	74° 32' 35,730" W
8	948320,6352	962399,5713	4° 15' 21,719" N	74° 32' 34,878" W
9	948360,4745	962410,7858	4° 15' 22,085" N	74° 32' 33,586" W

4.3 ZODME Luis Parada:

El ZODME se localiza en una unidad geomorfológica de planicie aluvial, se encuentra ubicado en el municipio de Melgar y consta de un área de 33,263 Hta. La disposición del área de estudio, limitando con el río Sumapaz lo hace un lugar estratégicamente interesante para vivir y explotar recursos naturales.



Fotografía 17 Paisaje Luis Parada planicie



Fotografía 18 Luis Parada planicie

Si bien la unidad de paisaje dominante el plan también se encuentra áreas de fuerte pendiente, en las cuales no es posible instalar estructuras de habitación.



Fotografía 19 Paisaje Luis Parada pendiente



Fotografía 20 Luis Parada pendiente

Como se señaló el ZODME limita con el río Sumapaz, el cual es la fuente hídrica más importante de la región y él que debió ser muy importante para la vida de las comunidades del pasado.



Fotografía 21 Margen río Sumapaz



Fotografía 22 Río Sumapaz

La localización de los sondeos al interior del área de estudios se observa en la siguiente gráfica. En rojo se encuentran los sondeos positivos.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

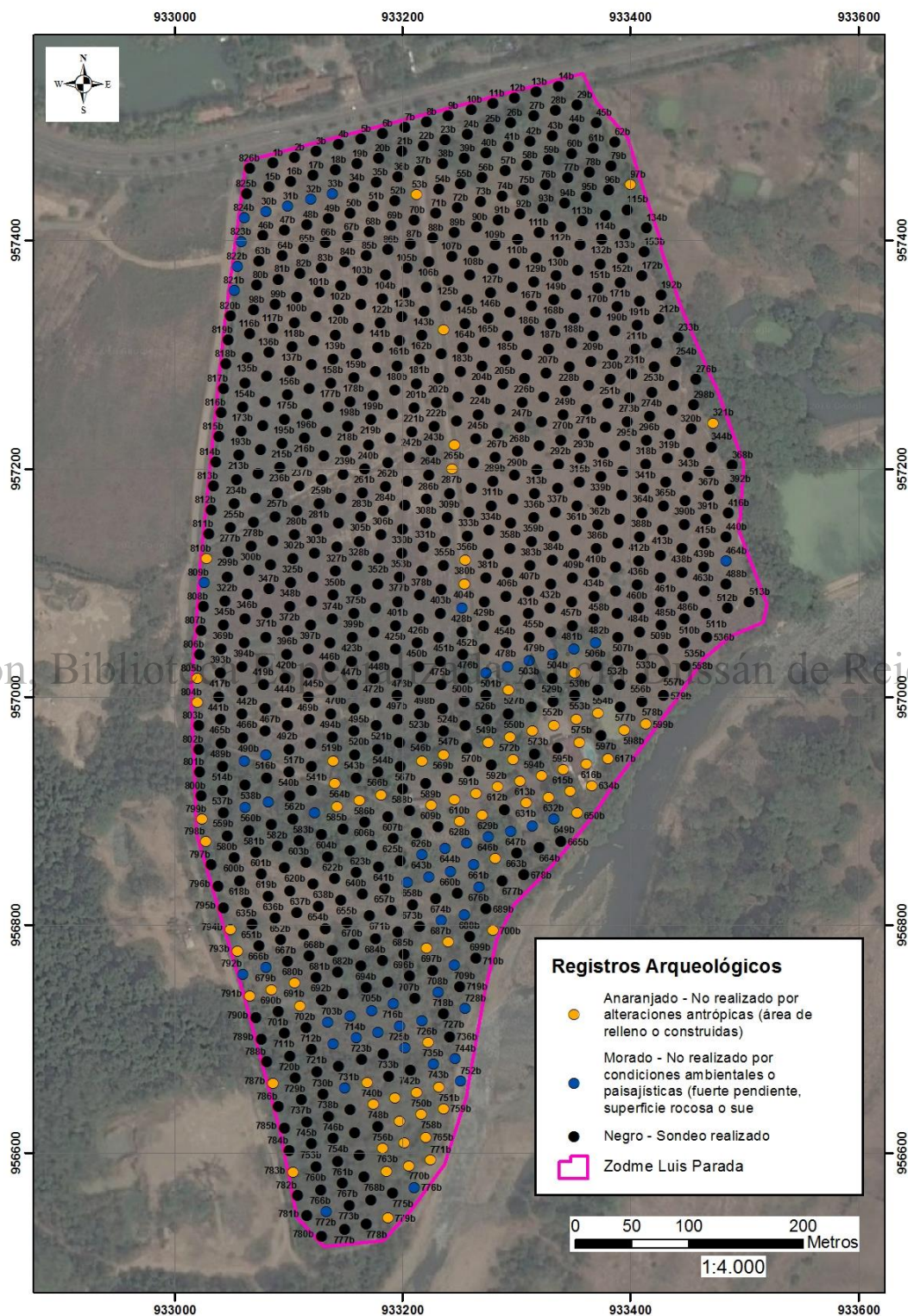


Figura 4 Puntos de prospección en ZODME Luis Parada

Este ZODME se localiza en una unidad de paisaje de colinas; en ella se plantearon hacer 826 pozos de sondeo, de ellos se pudieron hacer 695, los restantes 131 no realizaron por localizarse en suelos rocosos, de vías o en áreas con construcciones.

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
1b	933086	957468	Si	N.A.	NO
2b	933105	957473	Si	N.A.	NO
3b	933124	957478	Si	N.A.	NO
4b	933144	957484	Si	N.A.	NO
5b	933163	957489	Si	N.A.	NO
6b	933182	957494	Si	N.A.	NO
7b	933202	957499	Si	N.A.	NO
8b	933221	957504	Si	N.A.	NO
9b	933240	957509	Si	N.A.	NO
10b	933260	957515	Si	N.A.	NO
11b	933279	957520	Si	N.A.	NO
12b	933298	957525	Si	N.A.	NO
13b	933317	957530	Si	N.A.	NO
14b	933337	957535	Si	N.A.	NO
15b	933083	957447	Si	N.A.	NO
16b	933102	957452	Si	N.A.	NO
17b	933121	957457	Si	N.A.	NO
18b	933141	957462	Si	N.A.	NO
19b	933160	957467	Si	N.A.	NO
20b	933179	957472	Si	N.A.	NO
21b	933199	957478	Si	N.A.	NO
22b	933218	957483	Si	N.A.	NO
23b	933237	957488	Si	N.A.	NO
24b	933257	957493	Si	N.A.	NO
25b	933276	957498	Si	N.A.	NO
26b	933295	957503	Si	N.A.	NO
27b	933315	957509	Si	N.A.	NO
28b	933334	957514	Si	N.A.	NO
29b	933353	957519	Si	N.A.	NO
30b	933080	957425	No	Descartado por ser un suelo duro, compacto, color naranja.	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
31b	933099	957430	No	Descartado por ser un suelo duro, compacto, color naranja.	NO
32b	933119	957436	No	Descartado por ser un suelo duro, compacto, color naranja.	NO
33b	933138	957441	No	Descartado por ser un suelo duro compacto.	NO
34b	933157	957446	Si	N.A.	NO
35b	933177	957451	Si	N.A.	NO
36b	933196	957456	Si	N.A.	NO
37b	933215	957461	Si	N.A.	NO
38b	933235	957467	Si	N.A.	NO
39b	933254	957472	Si	N.A.	NO
40b	933273	957477	Si	N.A.	NO
41b	933293	957482	Si	N.A.	NO
42b	933312	957487	Si	N.A.	NO
43b	933331	957492	Si	N.A.	NO
44b	933350	957498	Si	N.A.	NO
45b	933370	957503	Si	N.A.	NO
46b	933077	957404	Si	N.A.	NO
47b	933096	957409	Si	N.A.	NO
48b	933116	957414	Si	N.A.	NO
49b	933135	957419	Si	N.A.	NO
50b	933154	957424	Si	N.A.	NO
51b	933174	957430	Si	N.A.	NO
52b	933193	957435	Si	N.A.	NO
53b	933212	957440	No	Descartado por presencia de rocas en el sitio (zona intervenida)	NO
54b	933232	957445	Si	N.A.	NO
55b	933251	957450	Si	N.A.	NO
56b	933270	957455	Si	N.A.	NO
57b	933290	957461	Si	N.A.	NO
58b	933309	957466	Si	N.A.	NO
59b	933328	957471	Si	N.A.	NO
60b	933348	957476	Si	N.A.	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
61b	933367	957481	Si	N.A.	NO
62b	933386	957486	Si	N.A.	NO
63b	933074	957382	Si	N.A.	NO
64b	933094	957387	Si	N.A.	NO
65b	933113	957393	Si	N.A.	NO
66b	933132	957398	Si	N.A.	NO
67b	933152	957403	Si	N.A.	NO
68b	933171	957408	Si	N.A.	NO
69b	933190	957413	Si	N.A.	NO
70b	933210	957418	Si	N.A.	NO
71b	933229	957424	Si	N.A.	NO
72b	933248	957429	Si	N.A.	NO
73b	933268	957434	Si	N.A.	NO
74b	933287	957439	Si	N.A.	NO
75b	933306	957444	Si	N.A.	NO
76b	933325	957449	Si	N.A.	NO
77b	933345	957455	Si	N.A.	NO
78b	933364	957460	Si	N.A.	NO
79b	933383	957465	Si	N.A.	NO
80b	933072	957361	Si	N.A.	NO
81b	933091	957366	Si	N.A.	NO
82b	933110	957371	Si	N.A.	NO
83b	933129	957376	Si	N.A.	NO
84b	933149	957381	Si	N.A.	NO
85b	933168	957387	Si	N.A.	NO
86b	933187	957392	Si	N.A.	NO
87b	933207	957397	Si	N.A.	NO
88b	933226	957402	Si	N.A.	NO
89b	933245	957407	Si	N.A.	NO
90b	933265	957412	Si	N.A.	NO
91b	933284	957418	Si	N.A.	NO
92b	933303	957423	Si	N.A.	NO
93b	933323	957428	Si	N.A.	NO
94b	933342	957433	Si	N.A.	NO
95b	933361	957438	Si	N.A.	NO
96b	933381	957444	Si	N.A.	NO
97b	933400	957449	No	Se descarta por ubicarse en	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
				estructura antrópica	
98b	933069	957339	SI	N.A.	NO
99b	933088	957344	SI	N.A.	NO
100b	933107	957350	SI	N.A.	NO
101b	933127	957355	SI	N.A.	NO
102b	933146	957360	SI	N.A.	NO
103b	933165	957365	SI	N.A.	NO
104b	933185	957370	SI	N.A.	NO
105b	933204	957376	SI	N.A.	NO
106b	933223	957381	SI	N.A.	NO
107b	933243	957386	SI	N.A.	NO
108b	933262	957391	SI	N.A.	NO
109b	933281	957396	SI	N.A.	NO
110b	933301	957401	SI	N.A.	NO
111b	933320	957407	SI	N.A.	NO
112b	933339	957412	SI	N.A.	NO
113b	933358	957417	SI	N.A.	NO
114b	933378	957422	SI	N.A.	NO
115b	933397	957427	SI	N.A.	NO
116b	933066	957318	SI	N.A.	NO
117b	933086	957323	SI	N.A.	NO
118b	933105	957328	SI	N.A.	NO
119b	933124	957333	SI	N.A.	NO
120b	933144	957339	SI	N.A.	NO
121b	933163	957344	SI	N.A.	NO
122b	933182	957349	SI	N.A.	NO
123b	933202	957354	SI	N.A.	NO
124b	933221	957359	SI	N.A.	NO
125b	933240	957365	SI	N.A.	NO
126b	933259	957370	SI	N.A.	NO
127b	933279	957375	SI	N.A.	NO
128b	933298	957380	SI	N.A.	NO
129b	933317	957385	SI	N.A.	NO
130b	933337	957390	SI	N.A.	NO
131b	933356	957396	SI	N.A.	NO
132b	933375	957401	SI	N.A.	NO
133b	933395	957406	SI	N.A.	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
134b	933414	957411	SI	N.A.	NO
135b	933064	957297	Si	N.A.	NO
136b	933083	957302	Si	N.A.	NO
137b	933103	957307	Si	N.A.	NO
138b	933122	957312	Si	N.A.	NO
139b	933141	957317	Si	N.A.	NO
140b	933161	957323	Si	N.A.	NO
141b	933180	957328	Si	N.A.	NO
142b	933199	957333	Si	N.A.	NO
143b	933219	957338	Si	N.A.	NO
144b	933238	957343	Si	N.A.	NO
145b	933257	957348	Si	N.A.	NO
146b	933277	957354	Si	N.A.	NO
147b	933296	957359	Si	N.A.	NO
148b	933315	957364	Si	N.A.	NO
149b	933335	957369	Si	N.A.	NO
150b	933354	957374	Si	N.A.	NO
151b	933373	957379	Si	N.A.	NO
152b	933393	957385	Si	N.A.	NO
153b	933412	957390	Si	N.A.	NO
154b	933062	957275	Si	N.A.	NO
155b	933081	957281	Si	N.A.	NO
156b	933101	957286	Si	N.A.	NO
157b	933120	957291	Si	N.A.	NO
158b	933139	957296	Si	N.A.	NO
159b	933159	957301	Si	N.A.	NO
160b	933178	957306	Si	N.A.	NO
161b	933197	957312	Si	N.A.	NO
162b	933217	957317	SI	N.A.	NO
163b	933236	957322	No	Se descarta por estar en vía terciaria	NO
164b	933255	957327	Si	N.A.	NO
165b	933275	957332	Si	N.A.	NO
166b	933294	957337	Si	N.A.	NO
167b	933313	957343	Si	N.A.	NO
168b	933333	957348	Si	N.A.	NO
169b	933352	957353	Si	N.A.	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
170b	933371	957358	Si	N.A.	NO
171b	933391	957363	Si	N.A.	NO
172b	933410	957369	Si	N.A.	NO
173b	933060	957254	Si	N.A.	NO
174b	933079	957259	Si	N.A.	NO
175b	933099	957265	Si	N.A.	NO
176b	933118	957270	Si	N.A.	NO
177b	933137	957275	Si	N.A.	NO
178b	933157	957280	Si	N.A.	NO
179b	933176	957285	Si	N.A.	NO
180b	933195	957290	Si	N.A.	NO
181b	933215	957296	Si	N.A.	NO
182b	933234	957301	Si	N.A.	NO
183b	933253	957306	Si	N.A.	NO
184b	933272	957311	Si	N.A.	NO
185b	933292	957316	Si	N.A.	NO
186b	933311	957321	Si	N.A.	NO
187b	933330	957327	Si	N.A.	NO
188b	933350	957332	Si	N.A.	NO
189b	933369	957337	Si	N.A.	NO
190b	933388	957342	Si	N.A.	NO
191b	933408	957347	Si	N.A.	NO
192b	933427	957352	Si	N.A.	NO
193b	933058	957233	Si	N.A.	NO
194b	933077	957238	Si	N.A.	NO
195b	933096	957243	Si	N.A.	NO
196b	933116	957248	Si	N.A.	NO
197b	933135	957254	Si	N.A.	NO
198b	933154	957259	Si	N.A.	NO
199b	933174	957264	Si	N.A.	NO
200b	933193	957269	Si	N.A.	NO
201b	933212	957274	Si	N.A.	NO
202b	933232	957279	Si	N.A.	NO
203b	933251	957285	Si	N.A.	NO
204b	933270	957290	Si	N.A.	NO
205b	933290	957295	Si	N.A.	NO
206b	933309	957300	Si	N.A.	NO
207b	933328	957305	Si	N.A.	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
208b	933348	957310	Si	N.A.	NO
209b	933367	957316	Si	N.A.	NO
210b	933386	957321	Si	N.A.	NO
211b	933406	957326	Si	N.A.	NO
212b	933425	957331	Si	N.A.	NO
213b	933056	957212	Si	N.A.	NO
214b	933075	957217	Si	N.A.	NO
215b	933094	957222	Si	N.A.	NO
216b	933114	957227	Si	N.A.	NO
217b	933133	957232	Si	N.A.	NO
218b	933152	957237	Si	N.A.	NO
219b	933172	957243	Si	N.A.	NO
220b	933191	957248	Si	N.A.	NO
221b	933210	957253	Si	N.A.	NO
222b	933230	957258	Si	N.A.	NO
223b	933249	957263	Si	N.A.	NO
224b	933268	957269	Si	N.A.	NO
225b	933288	957274	Si	N.A.	NO
226b	933307	957279	Si	N.A.	NO
227b	933326	957284	Si	N.A.	NO
228b	933346	957289	Si	N.A.	NO
229b	933365	957294	Si	N.A.	NO
230b	933384	957300	Si	N.A.	NO
231b	933404	957305	Si	N.A.	NO
232b	933423	957310	Si	N.A.	NO
233b	933442	957315	Si	N.A.	NO
234b	933054	957190	Si	N.A.	NO
235b	933073	957196	Si	N.A.	NO
236b	933092	957201	Si	N.A.	NO
237b	933112	957206	Si	N.A.	NO
238b	933131	957211	Si	N.A.	NO
239b	933150	957216	Si	N.A.	NO
240b	933170	957221	Si	N.A.	NO
241b	933189	957227	Si	N.A.	NO
242b	933208	957232	Si	N.A.	NO
243b	933228	957237	Si	N.A.	NO
244b	933247	957242	Si	N.A.	NO
245b	933266	957247	Si	N.A.	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
246b	933285	957252	Si	N.A.	NO
247b	933305	957258	Si	N.A.	NO
248b	933324	957263	Si	N.A.	NO
249b	933343	957268	Si	N.A.	NO
250b	933363	957273	Si	N.A.	NO
251b	933382	957278	SI	N.A.	NO
252b	933401	957283	SI	N.A.	NO
253b	933421	957289	SI	N.A.	NO
254b	933440	957294	SI	N.A.	NO
255b	933052	957169	SI	N.A.	NO
256b	933071	957174	SI	N.A.	NO
257b	933090	957179	SI	N.A.	NO
258b	933109	957185	SI	N.A.	NO
259b	933129	957190	SI	N.A.	NO
260b	933148	957195	SI	N.A.	NO
261b	933167	957200	SI	N.A.	NO
262b	933187	957205	SI	N.A.	NO
263b	933206	957210	SI	N.A.	NO
264b	933225	957216	SI	N.A.	NO
265b	933245	957221	No	Punto ubicado sobre camino destapado hacia la casa de la finca, con presencia de capa de gravilla y asfalto, no se pudo realizar pozo.	NO
266b	933264	957226	Si	N.A.	NO
267b	933283	957231	Si	N.A.	NO
268b	933303	957236	Si	N.A.	NO
269b	933322	957241	Si	N.A.	NO
270b	933341	957247	Si	N.A.	NO
271b	933361	957252	Si	N.A.	NO
272b	933380	957257	Si	N.A.	NO
273b	933399	957262	Si	N.A.	NO
274b	933419	957267	Si	N.A.	NO
275b	933438	957273	Si	N.A.	NO
276b	933457	957278	Si	N.A.	NO
277b	933049	957148	Si	N.A.	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
278b	933069	957153	Si	N.A.	NO
279b	933088	957158	Si	N.A.	NO
280b	933107	957163	Si	N.A.	NO
281b	933127	957169	Si	N.A.	NO
282b	933146	957174	Si	N.A.	NO
283b	933165	957179	Si	N.A.	NO
284b	933185	957184	Si	N.A.	NO
285b	933204	957189	Si	N.A.	NO
286b	933223	957194	Si	N.A.	NO
287b	933243	957200	No	Sobre vía terciaria.	NO
288b	933262	957205	Si	N.A.	NO
289b	933281	957210	Si	N.A.	NO
290b	933301	957215	Si	N.A.	NO
291b	933320	957220	Si	N.A.	NO
292b	933339	957225	Si	N.A.	NO
293b	933359	957231	Si	N.A.	NO
294b	933378	957236	Si	N.A.	NO
295b	933397	957241	Si	N.A.	NO
296b	933417	957246	Si	N.A.	NO
297b	933436	957251	Si	N.A.	NO
298b	933455	957256	Si	N.A.	NO
299b	933047	957127	Si	N.A.	NO
300b	933067	957132	Si	N.A.	NO
301b	933086	957137	Si	N.A.	NO
302b	933105	957142	Si	N.A.	NO
303b	933125	957147	Si	N.A.	NO
304b	933144	957152	Si	N.A.	NO
305b	933163	957158	Si	N.A.	NO
306b	933183	957163	Si	N.A.	NO
307b	933202	957168	Si	N.A.	NO
308b	933221	957173	Si	N.A.	NO
309b	933241	957178	Si	N.A.	NO
310b	933260	957183	Si	N.A.	NO
311b	933279	957189	Si	N.A.	NO
312b	933298	957194	Si	N.A.	NO
313b	933318	957199	Si	N.A.	NO
314b	933337	957204	Si	N.A.	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
315b	933356	957209	Si	N.A.	NO
316b	933376	957214	Si	N.A.	NO
317b	933395	957220	Si	N.A.	NO
318b	933414	957225	Si	N.A.	NO
319b	933434	957230	Si	N.A.	NO
320b	933453	957235	Si	N.A.	NO
321b	933472	957240	No	Descartado por encontrarse en vía terciaria.	NO
322b	933046	957105	Si	N.A.	NO
323b	933065	957111	Si	N.A.	NO
324b	933084	957116	Si	N.A.	NO
325b	933104	957121	Si	N.A.	NO
326b	933123	957126	Si	N.A.	NO
327b	933142	957131	Si	N.A.	NO
328b	933162	957136	Si	N.A.	NO
329b	933181	957142	Si	N.A.	NO
330b	933200	957147	Si	N.A.	NO
331b	933220	957152	Si	N.A.	NO
332b	933239	957157	Si	N.A.	NO
333b	933258	957162	Si	N.A.	NO
334b	933278	957167	Si	N.A.	NO
335b	933297	957173	Si	N.A.	NO
336b	933316	957178	Si	N.A.	NO
337b	933336	957183	Si	N.A.	NO
338b	933355	957188	Si	N.A.	NO
339b	933374	957193	Si	N.A.	NO
340b	933393	957198	Si	N.A.	NO
341b	933413	957204	Si	N.A.	NO
342b	933432	957209	Si	N.A.	NO
343b	933451	957214	Si	N.A.	NO
344b	933471	957219	Si	N.A.	NO
345b	933044	957084	Si	N.A.	NO
346b	933064	957090	Si	N.A.	NO
347b	933083	957095	Si	N.A.	NO
348b	933102	957100	Si	N.A.	NO
349b	933121	957105	Si	N.A.	NO
350b	933141	957110	Si	N.A.	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
351b	933160	957115	Si	N.A.	NO
352b	933179	957121	Si	N.A.	NO
353b	933199	957126	Si	N.A.	NO
354b	933218	957131	Si	N.A.	NO
355b	933237	957136	Si	N.A.	NO
356b	933257	957141	Si	N.A.	NO
357b	933276	957146	Si	N.A.	NO
358b	933295	957152	Si	N.A.	NO
359b	933315	957157	Si	N.A.	NO
360b	933334	957162	Si	N.A.	NO
361b	933353	957167	Si	N.A.	NO
362b	933373	957172	Si	N.A.	NO
363b	933392	957177	Si	N.A.	NO
364b	933411	957183	Si	N.A.	NO
365b	933431	957188	Si	N.A.	NO
366b	933450	957193	Si	N.A.	NO
367b	933469	957198	Si	N.A.	NO
368b	933489	957203	Si	N.A.	NO
369b	933043	957063	Si	N.A.	NO
370b	933062	957068	Si	N.A.	NO
371b	933081	957074	Si	N.A.	NO
372b	933101	957079	Si	N.A.	NO
373b	933120	957084	Si	N.A.	NO
374b	933139	957089	Si	N.A.	NO
375b	933159	957094	Si	N.A.	NO
376b	933178	957099	Si	N.A.	NO
377b	933197	957105	Si	N.A.	NO
378b	933217	957110	Si	N.A.	NO
379b	933236	957115	Si	N.A.	NO
380b	933255	957120	No	Descartado, punto ubicado sobre vía de acceso a casa de la finca. Cubierta de gravilla y cascajo apisonado.	NO
381b	933275	957125	Si	N.A.	NO
382b	933294	957130	Si	N.A.	NO
383b	933313	957136	Si	N.A.	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
384b	933333	957141	Si	N.A.	NO
385b	933352	957146	Si	N.A.	NO
386b	933371	957151	Si	N.A.	NO
387b	933390	957156	Si	N.A.	NO
388b	933410	957161	Si	N.A.	NO
389b	933429	957167	Si	N.A.	NO
390b	933448	957172	Si	N.A.	NO
391b	933468	957177	Si	N.A.	NO
392b	933487	957182	Si	N.A.	NO
393b	933041	957042	Si	N.A.	NO
394b	933061	957047	Si	N.A.	NO
395b	933080	957052	Si	N.A.	NO
396b	933099	957058	Si	N.A.	NO
397b	933119	957063	Si	N.A.	NO
398b	933138	957068	Si	N.A.	NO
399b	933157	957073	Si	N.A.	NO
400b	933176	957078	Si	N.A.	NO
401b	933196	957083	Si	N.A.	NO
402b	933215	957089	Si	N.A.	NO
403b	933234	957094	Si	N.A.	NO
404b	933254	957099	No	Descartado por estar ubicado sobre vía terciaria.	NO
405b	933273	957104	Si	N.A.	NO
406b	933292	957109	Si	N.A.	NO
407b	933312	957115	Si	N.A.	NO
408b	933331	957120	Si	N.A.	NO
409b	933350	957125	Si	N.A.	NO
410b	933370	957130	Si	N.A.	NO
411b	933389	957135	Si	N.A.	NO
412b	933408	957140	Si	N.A.	NO
413b	933428	957146	Si	N.A.	NO
414b	933447	957151	Si	N.A.	NO
415b	933466	957156	Si	N.A.	NO
416b	933486	957161	Si	N.A.	NO
417b	933040	957021	Si	N.A.	NO
418b	933059	957026	Si	N.A.	NO
419b	933078	957031	Si	N.A.	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
420b	933098	957037	Si	N.A.	NO
421b	933117	957042	Si	N.A.	NO
422b	933136	957047	Si	N.A.	NO
423b	933156	957052	Si	N.A.	NO
424b	933175	957057	Si	N.A.	NO
425b	933194	957062	Si	N.A.	NO
426b	933214	957068	Si	N.A.	NO
427b	933233	957073	Si	N.A.	NO
428b	933252	957078	No	Descartado por presencia de rocas.	NO
429b	933272	957083	Si	N.A.	NO
430b	933291	957088	Si	N.A.	NO
431b	933310	957093	Si	N.A.	NO
432b	933330	957099	Si	N.A.	NO
433b	933349	957104	Si	N.A.	NO
434b	933368	957109	Si	N.A.	NO
435b	933387	957114	Si	N.A.	NO
436b	933407	957119	Si	N.A.	NO
437b	933426	957124	Si	N.A.	NO
438b	933445	957130	Si	N.A.	NO
439b	933465	957135	Si	N.A.	NO
440b	933484	957140	Si	N.A.	NO
441b	933039	957000	Si	N.A.	NO
442b	933059	957005	Si	N.A.	SI
442B-A	933055,47	957004,75	Si	N.A.	SI
442B-B	933058,75	957008,53	Si	N.A.	SI
442B-C	933062,53	957005,25	Si	N.A.	SI
442B-D	933059,25	957001,47	Si	N.A.	SI
443b	933078	957011	Si	N.A.	NO
444b	933097	957016	Si	N.A.	NO
445b	933117	957021	Si	N.A.	NO
446b	933136	957026	Si	N.A.	NO
447b	933155	957031	Si	N.A.	NO
448b	933175	957036	Si	N.A.	NO
449b	933194	957042	Si	N.A.	NO
450b	933213	957047	Si	N.A.	NO
451b	933232	957052	Si	N.A.	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
452b	933252	957057	Si	N.A.	NO
453b	933271	957062	Si	N.A.	NO
454b	933290	957067	Si	N.A.	NO
455b	933310	957073	Si	N.A.	NO
456b	933329	957078	Si	N.A.	NO
457b	933348	957083	Si	N.A.	NO
458b	933368	957088	Si	N.A.	NO
459b	933387	957093	Si	N.A.	NO
460b	933406	957098	Si	N.A.	NO
461b	933426	957104	Si	N.A.	NO
462b	933445	957109	Si	N.A.	NO
463b	933464	957114	Si	N.A.	NO
464b	933484	957119	NO	Suelo rocoso	NO
465b	933040	956980	Si	N.A.	NO
466b	933059	956985	Si	N.A.	NO
467b	933079	956990	Si	N.A.	NO
468b	933098	956995	Si	N.A.	NO
469b	933117	957000	Si	N.A.	NO
470b	933137	957006	Si	N.A.	NO
471b	933156	957011	Si	N.A.	NO
472b	933175	957016	Si	N.A.	NO
473b	933195	957021	Si	N.A.	NO
474b	933214	957026	Si	N.A.	NO
475b	933233	957031	Si	N.A.	NO
476b	933253	957037	Si	N.A.	NO
477b	933272	957042	Si	N.A.	NO
478b	933291	957047	Si	N.A.	NO
479b	933311	957052	Si	N.A.	NO
480b	933330	957057	Si	N.A.	NO
481b	933349	957062	Si	N.A.	NO
482b	933368	957068	Si	N.A.	NO
483b	933388	957073	Si	N.A.	NO
484b	933407	957078	Si	N.A.	NO
485b	933426	957083	Si	N.A.	NO
486b	933446	957088	Si	N.A.	NO
487b	933465	957093	Si	N.A.	NO
488b	933484	957099	Si	N.A.	NO
489b	933041	956959	Si	N.A.	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
490b	933060	956964	Si	N.A.	NO
491b	933079	956970	Si	N.A.	NO
492b	933099	956975	Si	N.A.	NO
493b	933118	956980	Si	N.A.	NO
494b	933137	956985	Si	N.A.	NO
495b	933157	956990	Si	N.A.	NO
496b	933176	956995	Si	N.A.	NO
497b	933195	957001	Si	N.A.	NO
498b	933215	957006	Si	N.A.	NO
499b	933234	957011	Si	N.A.	NO
500b	933253	957016	Si	N.A.	NO
501b	933273	957021	Si	Suelo muy compacto y duro no permitió seguir excavando.	NO
502b	933292	957026	No	Suelo muy compacto y duro no permitió seguir excavando.	NO
503b	933311	957032	No	Suelo muy compacto y duro no permitió seguir excavando.	NO
504b	933331	957037	No	Suelo muy compacto y duro no permitió seguir excavando.	NO
505b	933350	957042	No	Suelo muy compacto y duro no permitió seguir excavando.	NO
506b	933369	957047	No	Suelo muy compacto y duro no permitió seguir excavando.	NO
507b	933389	957052	Si	N.A.	NO
508b	933408	957057	Si	N.A.	NO
509b	933427	957063	Si	N.A.	NO
510b	933447	957068	Si	N.A.	NO
511b	933466	957073	Si	N.A.	NO
512b	933485	957078	Si	N.A.	NO
513b	933504	957083	Si	N.A.	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
514b	933042	956939	Si	N.A.	NO
515b	933061	956944	No	Sobre superficie rocosa	NO
516b	933080	956949	No	Sobre superficie rocosa	NO
517b	933100	956954	Si	N.A.	NO
518b	933119	956959	Si	N.A.	NO
519b	933138	956965	Si	N.A.	NO
520b	933157	956970	Si	N.A.	NO
521b	933177	956975	Si	N.A.	NO
522b	933196	956980	Si	N.A.	NO
523b	933215	956985	Si	N.A.	NO
524b	933235	956990	Si	N.A.	NO
525b	933254	956996	Si	N.A.	NO
526b	933273	957001	Si	N.A.	NO
527b	933293	957006	No	Sobre construcción.	NO
528b	933312	957011	Si	N.A.	NO
529b	933331	957016	SI	N.A.	NO
530b	933351	957021	No	Sobre placa de concreto	NO
531b	933370	957027	Si	N.A.	NO
532b	933389	957032	Si	N.A.	NO
533b	933409	957037	Si	N.A.	NO
534b	933428	957042	Si	N.A.	NO
535b	933447	957047	Si	N.A.	NO
536b	933467	957052	Si	N.A.	NO
537b	933042	956918	Si	N.A.	NO
538b	933062	956923	Si	N.A.	NO
539b	933081	956929	Si	N.A.	NO
540b	933100	956934	Si	N.A.	SI
540bA (Norte)	933099,75	956937,53	Si	N.A.	NO
540bB (Oeste)	933096,47	956933,75	Si	N.A.	NO
540bC (este)	933103,53	956934,25	Si	N.A.	SI
540bD (Sur)	933100,25	956930,47	Si	N.A.	SI
541b	933120	956939	Si	N.A.	NO
542b	933139	956944	No	Punto ubicado sobre construcción antrópica	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
				recientemente abandonada, hecha en concreto que no permitió realizar pozo de sondeo.	
543b	933158	956949	Si	N.A.	NO
544b	933178	956954	Si	N.A.	SI
544B-A	933174,47	956953,75	Si	N.A.	NO
544B-B	933177,75	956957,53	Si	N.A.	NO
544B-C	933181,53	956954,25	Si	N.A.	NO
544B-D	933178,25	956950,47	Si	N.A.	NO
545b	933197	956960	Si	N.A.	NO
546b	933216	956965	Si	N.A.	NO
547b	933236	956970	Si	N.A.	NO
548b	933255	956975	Si	N.A.	NO
549b	933274	956980	Si	N.A.	NO
550b	933293	956985	Si	N.A.	NO
551b	933313	956991	Si	N.A.	NO
552b	933332	956996	Si	N.A.	NO
553b	933351	957001	Si	N.A.	NO
554b	933371	957006	Si	N.A.	NO
555b	933390	957011	Si	N.A.	NO
556b	933409	957016	Si	N.A.	NO
557b	933429	957022	Si	N.A.	NO
558b	933448	957027	Si	N.A.	NO
559b	933043	956898	Si	N.A.	NO
560b	933062	956903	NO	Suelo rocoso	NO
561b	933082	956908	NO	Suelo rocoso	NO
562b	933101	956913	Si	N.A.	NO
563b	933120	956918	Si	N.A.	NO
564b	933140	956924	No	Descartado debido a terreno boscoso que impide acceso.	SI
564B-A	933136,47	956923,75	Si	N.A.	SI
564B-B	933139,75	956927,53	Si	N.A.	SI
564B-C	933143,53	956924,25	Si	N.A.	SI
564B-D	933140,25	956920,47	Si	N.A.	SI
565b	933159	956929	SI	N.A.	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
566b	933178	956934	Si	N.A.	NO
567b	933198	956939	Si	N.A.	NO
568b	933217	956944	No	Se descarta por gravilla.	NO
569b	933236	956949	No	Se descarta por gravilla.	NO
570b	933256	956955	Si	N.A.	NO
571b	933275	956960	No	Se descarta por alto concentrado de gravilla antrópica.	NO
572b	933294	956965	No	Ubicado en estructuras antrópicas contemporáneas.	NO
573b	933314	956970	No	Ubicado en estructuras antrópicas contemporáneas.	NO
574b	933333	956975	No	Ubicado en estructuras antrópicas contemporáneas.	NO
575b	933352	956980	No	Ubicado en estructuras antrópicas contemporáneas.	NO
576b	933371	956986		Ubicado en estructuras antrópicas contemporáneas.	NO
577b	933391	956991	Si	N.A.	NO
578b	933410	956996	Si	N.A.	NO
579b	933429	957001	Si	N.A.	NO
580b	933046	956878	Si	N.A.	NO
581b	933065	956883	Si	N.A.	NO
582b	933085	956888	Si	N.A.	NO
583b	933104	956893	Si	N.A.	NO
584b	933123	956898	No	Se descarta por suelo compacto	NO
585b	933142	956904	No	Descartado por estar intervenido: rastros de concreto,	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
				presencia de relleno.	
586b	933162	956909	No	Descartado por presencia de rocas y posible concreto en el sitio.	NO
587b	933181	956914	No	Descartado por presencia de grava, sitio intervenido.	NO
588b	933200	956919	Si	N.A.	NO
589b	933220	956924	Si	N.A.	NO
590b	933239	956929	Si	N.A.	NO
591b	933258	956935	Si	N.A.	NO
592b	933278	956940	Si	N.A.	NO
593b	933297	956945	No	Descartado por presencia de rocas	NO
594b	933316	956950	Si	N.A.	NO
595b	933336	956955	Si	N.A.	NO
596b	933355	956960	No	Descartado por estar ubicado en zona de relleno y cemento (Zona intervenida)	NO
597b	933374	956966	Si	N.A.	NO
598b	933394	956971	No	Descartado por estar ubicado en zona intervenida (Cancha)	NO
599b	933413	956976	No	Descartado por estar ubicado a orilla del camino (trocha) y por presencia de roca	NO
600b	933052	956859	Si	N.A.	NO
601b	933071	956864	Si	N.A.	NO
602b	933090	956869	Si	N.A.	NO
603b	933109	956874	Si	N.A.	NO
604b	933129	956879	Si	N.A.	NO
605b	933148	956884	Si	N.A.	NO
606b	933167	956890	Si	N.A.	NO
607b	933187	956895	Si	N.A.	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
608b	933206	956900	Si	N.A.	NO
609b	933225	956905	No	Ubicado sobre establo.	NO
610b	933245	956910	No	Sobre área construida y/o alterada.	NO
611b	933264	956915	No	Sobre área perturbada ,vivienda	NO
612b	933283	956921	No	Sobre área perturbada.	NO
613b	933303	956926	No	Sobre área perturbada.	NO
614b	933322	956931	No	Se ubica sobre área perturbada (vivienda).	NO
615b	933341	956936	No	Se ubica sobre área perturbada (vivienda).	NO
616b	933361	956941	No	Se ubica sobre área perturbada (vivienda).	NO
617b	933380	956946	No	Se ubica sobre área perturbada (vivienda).	NO
618b	933057	956839	Si	N.A.	NO
619b	933076	956845	Si	N.A.	NO
620b	933096	956850	Si	N.A.	NO
621b	933115	956855	Si	N.A.	NO
622b	933134	956860	Si	N.A.	NO
623b	933154	956865	Si	N.A.	NO
624b	933173	956870	Si	N.A.	NO
625b	933192	956876	Si	N.A.	NO
626b	933212	956881	Si	N.A.	NO
627b	933231	956886	Si	N.A.	NO
628b	933250	956891	No	Punto con presencia de rocas tamaño grava en superficie, no permitió realizar el pozo.	NO
629b	933270	956896	No	Punto descartado por ubicarse en	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
				establo hecho de concreto.	
630b	933289	956901	Si	N.A.	NO
631b	933308	956907	No	El punto se encuentra sobre construcción antrópica reciente, (parece ser un granero hecho en concreto).	NO
632b	933328	956912	No	El punto se encuentra sobre construcción antrópica reciente, (parece ser un granero hecho en concreto).	NO
633b	933347	956917	No	El punto se encuentra sobre construcción antrópica reciente, (parece ser un granero hecho en concreto).	NO
634b	933366	956922	No	Punto ubicado dentro de los predios de la vivienda, se observa intervenciones antrópicas recientes.	NO
635b	933063	956820	Si	N.A.	NO
636b	933082	956825	Si	N.A.	NO
637b	933101	956830	Si	N.A.	NO
638b	933121	956836	Si	N.A.	NO
639b	933140	956841	Si	N.A.	NO
640b	933159	956846	Si	N.A.	NO
641b	933179	956851	Si	N.A.	NO
642b	933198	956856	Si	N.A.	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
643b	933217	956862	No	Sobre suelo rocoso	NO
644b	933237	956867	No	Sobre suelo rocoso	NO
645b	933256	956872	No	Sobre suelo rocoso	NO
646b	933275	956877	No	Sobre suelo rocoso	NO
647b	933295	956882	No	Sobre suelo rocoso	NO
648b	933314	956887	No	Sobre suelo rocoso	NO
649b	933333	956893	No	Sobre suelo rocoso	NO
650b	933353	956898	No	Suelo con superficie rocosa	NO
651b	933068	956801	Si	N.A.	NO
652b	933088	956806	Si	N.A.	NO
653b	933107	956811	Si	N.A.	NO
654b	933126	956816	Si	N.A.	NO
655b	933146	956822	Si	N.A.	NO
656b	933165	956827	Si	N.A.	NO
657b	933184	956832	Si	N.A.	NO
658b	933204	956837	No	Se descartan por suelos de relleno, superficie con rocas	NO
659b	933223	956842	No	Se descartan por suelos de relleno, superficie con rocas	NO
660b	933242	956847	No	Se descartan por suelos de relleno, superficie con rocas	NO
661b	933262	956853	No	Se descartan por suelos de relleno, superficie con rocas	NO
662b	933281	956858	No	No se logra realizar por ser suelos de relleno y presencia de rocas.	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
663b	933300	956863	Si	N.A.	NO
664b	933320	956868	Si	N.A.	NO
665b	933339	956873	Si	N.A.	SI
665b A	933335,47	956872,75	Si	N.A.	NO
665b B	933338,75	956876,53	Si	N.A.	NO
665b C	933342,53	956873,25	Si	N.A.	NO
665b D	933339,25	956869,47	Si	N.A.	NO
666b	933074	956782	Si	N.A.	NO
667b	933093	956787	Si	N.A.	NO
668b	933113	956792	Si	N.A.	NO
669b	933132	956797	Si	N.A.	NO
670b	933151	956802	Si	N.A.	NO
671b	933171	956808	Si	N.A.	NO
672b	933190	956813	Si	N.A.	NO
673b	933209	956818	Si	N.A.	NO
674b	933229	956823	Si	N.A.	NO
675b	933248	956828	Si	N.A.	NO
676b	933267	956833	NO	Suelo rocoso	NO
677b	933287	956839	Si	N.A.	NO
678b	933306	956844	Si	N.A.	NO
679b	933080	956763	No	Presencia de rocas.	NO
680b	933099	956768	Si	N.A.	NO
681b	933118	956773	Si	N.A.	NO
682b	933138	956778	Si	N.A.	NO
683b	933157	956783	Si	N.A.	NO
684b	933176	956788	Si	N.A.	NO
685b	933196	956794	Si	N.A.	NO
686b	933215	956799	Si	N.A.	NO
687b	933234	956804	No	Sobre suelo rocoso.	NO
688b	933254	956809	No	Sobre rocas	NO
689b	933273	956814	Si	N.A.	NO
690b	933085	956743	No	Pozo sobre área de disposición de materiales de río	NO
691b	933105	956749		Suelo con materiales de río	NO
692b	933124	956754	Si	N.A.	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
693b	933143	956759	Si	N.A.	NO
694b	933163	956764	Si	N.A.	NO
695b	933182	956769	Si	N.A.	NO
696b	933201	956774	Si	N.A.	NO
697b	933221	956780	No	Área de disposición de materiales del rio Sumapaz.	NO
698b	933240	956785	No	Área de disposición de materiales del rio.	NO
699b	933259	956790	Si	N.A.	NO
700b	933279	956795	No	Sobre vía interna del predio.	NO
701b	933091	956724	Si	N.A.	NO
702b	933110	956729	No	Punto ubicado sobre depósitos aluviales con rocas tamaño grava y gravilla, No permitió realizar pozo	NO
703b	933129	956734	Si	N.A.	NO
704b	933148	956740	Si	N.A.	NO
705b	933168	956745	Si	N.A.	NO
706b	933187	956750	Si	N.A.	NO
707b	933206	956755	Si	N.A.	NO
708b	933226	956760	Si	N.A.	NO
709b	933245	956765	No	Sobre suelo rocoso.	NO
710b	933264	956771	Si	N.A.	NO
711b	933096	956705	Si	N.A.	NO
712b	933115	956710	Si	N.A.	NO
713b	933134	956715	No	Suelo sobre superficie rocosa.	NO
714b	933154	956720	No	Sobre superficie rocosa.	NO
715b	933173	956725	No	Sobre superficie rocosa.	NO
716b	933192	956731	No	Sobre suelo rocoso.	NO
717b	933211	956736	Si	N.A.	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
718b	933231	956741	No	Sobre suelo rocoso.	NO
719b	933250	956746	Si	N.A.	NO
720b	933101	956685	Si	N.A.	NO
721b	933120	956691	Si	N.A.	NO
722b	933139	956696	No	Suelo rojo compacto, arenoso.	NO
723b	933159	956701	No	Sobre suelo rocoso.	NO
724b	933178	956706	No	Sobre suelo rocoso.	NO
725b	933197	956711		Sobre rocas.	NO
726b	933217	956716		Sobre rocas.	NO
727b	933236	956722	Si	N.A.	NO
728b	933255	956727	No	Sobre pendiente.	NO
729b	933106	956666	Si	N.A.	NO
730b	933125	956671	Si	N.A.	NO
731b	933144	956676	Si	N.A.	NO
732b	933164	956682	Si	N.A.	NO
733b	933183	956687	Si	N.A.	NO
734b	933202	956692	No	Suelo compacto	NO
735b	933222	956697	No	Suelo compacto, con presencia de gravilla y canto	NO
736b	933241	956702	Si	N.A.	NO
737b	933111	956647	Si	N.A.	NO
738b	933130	956652	Si	N.A.	NO
739b	933149	956657	No	Se descarta por presentar rocas en superficie	NO
740b	933169	956662	No	Se descarta por dureza de suelo y presencia de rocas	NO
741b	933188	956667	Si	N.A.	NO
742b	933207	956673	Si	N.A.	NO
743b	933227	956678	No	Se descarta por presencia de rocas en superficie	NO
744b	933246	956683		Se descarta por presencia de rocas en superficie,	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
				Pozo cercano a rio Sumapaz	
745b	933116	956627	Si	N.A.	NO
746b	933135	956632	Si	N.A.	NO
747b	933154	956638	Si	N.A.	NO
748b	933174	956643	No	Área de disposición de materiales del rio Sumapaz	NO
749b	933193	956648	No	Área de disposición de materiales del rio Sumapaz	NO
750b	933212	956653	No	Área de disposición de materiales del rio Sumapaz	NO
751b	933232	956658	No	Área de disposición de materiales del rio Sumapaz	NO
752b	933251	956663	No	Pozo sobre el rio Sumapaz	NO
753b	933120	956608	Si	N.A.	NO
754b	933139	956613	Si	N.A.	NO
755b	933158	956618	Si	N.A.	NO
756b	933178	956623	Si	N.A.	NO
757b	933197	956628	No	Pozo sobre área de depósito de materiales del rio Sumapaz	NO
758b	933216	956634	No	Pozo sobre área de disposición de materiales del rio Sumapaz	NO
759b	933236	956639	No	Pozo sobre área de depósito de materiales del rio Sumapaz	NO
760b	933124	956588	Si	N.A.	NO
761b	933143	956593	Si	N.A.	NO
762b	933162	956598	Si	N.A.	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
763b	933182	956604	No	Pozo sobre área de disposición de materiales del rio Sumapaz	NO
764b	933201	956609	No	Pozo sobre acumulación de materiales del rio Sumapaz	NO
765b	933220	956614	No	Pozo sobre vía para acceder al rio Sumapaz y sacar materiales	NO
766b	933128	956568	Si	N.A.	NO
767b	933147	956574	Si	N.A.	NO
768b	933166	956579	Si	N.A.	NO
769b	933186	956584	No	Pozo sobre área de depósito de materiales del rio Sumapaz	NO
770b	933205	956589	No	Pozo sobre vía de acceso al rio para extracción de materiales	NO
771b	933224	956594	No	Pozo sobre acumulación de materiales del rio Sumapaz	NO
772b	933133	956549	Si	No se logra realizar el pozo, por dureza de suelo y presencia de rocas. Alta compactación	NO
773b	933153	956554	Si	N.A.	NO
774b	933172	956559	Si	N.A.	NO
775b	933191	956565	Si	N.A.	NO
776b	933210	956570	No	Se descarta por suelo compacto	NO
777b	933149	956533	Si	N.A.	NO
778b	933168	956538	Si	N.A.	NO
779b	933187	956543	No	Se descarta por gravilla en suelo compacto.	NO
780b	933129	956527	Si	N.A.	NO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
781b	933116	956545	Si	N.A.	NO
782b	933108	956563	Si	N.A.	NO
783b	933104	956583	No	Pozo sobre vía interna del predio	NO
784b	933100	956602	Si	N.A.	NO
785b	933096	956622	Si	N.A.	NO
786b	933091	956641	Si	N.A.	NO
787b	933086	956661	No	Pozo sobre vía interna del predio	NO
788b	933081	956680	Si	N.A.	NO
789b	933076	956700	Si	N.A.	NO
790b	933071	956719	Si	N.A.	NO
791b	933066	956738	No	Pozo sobre vía interna del predio y presenta materiales del rio	NO
792b	933060	956757	No	Sobre piedras	NO
793b	933055	956777	No	Se descarta por gravilla en suelo compacto.	NO
794b	933049	956796	No	Se descarta por encontrarse en vía terciaria	NO
795b	933043	956815	Si	N.A.	NO
796b	933038	956834	Si	N.A.	NO
797b	933032	956853	Si	N.A.	NO
798b	933027	956873	No	Descartado por presencia de rocas y canal con vegetación con vegetación nativa espesa	NO
799b	933024	956893	NO		NO
800b	933023	956913	Si	N.A.	NO
801b	933022	956934	Si	N.A.	NO
802b	933021	956954	Si	N.A.	NO
803b	933021	956975	Si	N.A.	NO
804b	933020	956995	No	Se descarta por gravilla.	NO
805b	933020	957016	No	Se descarta por encontrarse a	NO

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	REALIZADO	RAZON	HALLAZGO
				borde de vía terciaria.	
806b	933022	957037	Si	N.A.	NO
807b	933023	957058	Si	N.A.	NO
808b	933025	957079	Si	N.A.	NO
809b	933026	957100	NO	Suelo rocoso	NO
810b	933028	957121	No	Se descarta por estar en vía terciaria	NO
811b	933030	957143	Si	N.A.	NO
812b	933032	957164	Si	N.A.	NO
813b	933034	957185	Si	N.A.	NO
814b	933036	957206	Si	N.A.	NO
815b	933039	957228	Si	N.A.	NO
816b	933041	957249	Si	N.A.	NO
817b	933043	957270	Si	N.A.	NO
818b	933045	957292	Si	N.A.	NO
819b	933047	957313	Si	N.A.	NO
820b	933049	957334	Si	N.A.	NO
821b	933052	957356	NO	Suelo rocoso	NO
822b	933055	957377	NO	Suelo rocoso	NO
823b	933058	957399	No	Descartado por ser un suelo duro, compacto, color naranja.	NO
824b	933061	957420		Descartado por ser un suelo duro, compacto, de color naranja.	NO
825b	933063	957441	Si	N.A.	NO
826b	933066	957463	Si	N.A.	NO

Textura de suelo arcillo-limosa, estructura migajosa, con consistencia suelta, presenta raíces finas y escasas, además de rocas tamaño grava, color moteado de óxido (ver **Fotografía 23**). Pero también se encuentra suelo de color anaranjado y textura compacta arenosa con presencia de roca (ver **Fotografía 24**).



Fotografía 23 Punto de sondeo PS-1 B
Coordenadas: E933086 - N957468



Fotografía 24 Punto de sondeo PS-45 B
Coordenadas: E933070 - N957503

En el área arqueológica donde se encuentra el punto de sondeo 564B la textura de suelo arenoso-limosa, presenta raíces entre 0 y 45 cm, a partir de dicha profundidad el suelo es compacto y de textura arenosa, con material antrópico, suelo de color moteado 7.5YR 5/10. En el área arqueológica donde se encuentra el punto de sondeo 540B entre 0 y 57cms la textura del suelo es Arcillo-limosa, compacta y de consistencia suelta, el color del suelo es 5YR 8/2 y 2.5YR7/10, en dicho suelo se presenta material arqueológico, se observa un aumento del moteado de óxido a los 21cms, pero se empieza a intensificar a los 30cms; el pozo está cerca de una quebrada seca que corre de Oeste a Este.



Fotografía 25 Punto de sondeo PS-564B A
Coordenadas: E933131 - N956911



Fotografía 26 Punto de sondeo PS-540 B
Coordenadas: E933100 - N956934

En el área arqueológica donde se encuentra el punto de sondeo 442B entre 0-30cms, el suelo es árido compacto, de textura limosa con algunas raicillas, presenta rocas angulares y subangulares, sin presencia antrópica y de baja alteración, su color es 5YR7/6 (Munsell color), presenta material arqueológico. En el punto de sondeo 665B (que es un área arqueológica) entre 0-30cm el suelo es arenoso, de color pardo claro, textura granular media, con compactación, bioturbado por raíces, presencia de rocas medianas; de 30-50cm el suelo es arenoso y de color pardo rojizo.



Fotografía 27 Punto de sondeo PS-442B
Coordenadas: E933059 - N957005



Fotografía 28 Punto de sondeo PS-665 B
Coordenadas: E933339 - N956873

La prospección permitió identificar 6 áreas con evidencia arqueológica, en donde se procedió a intensificar la prospección.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH

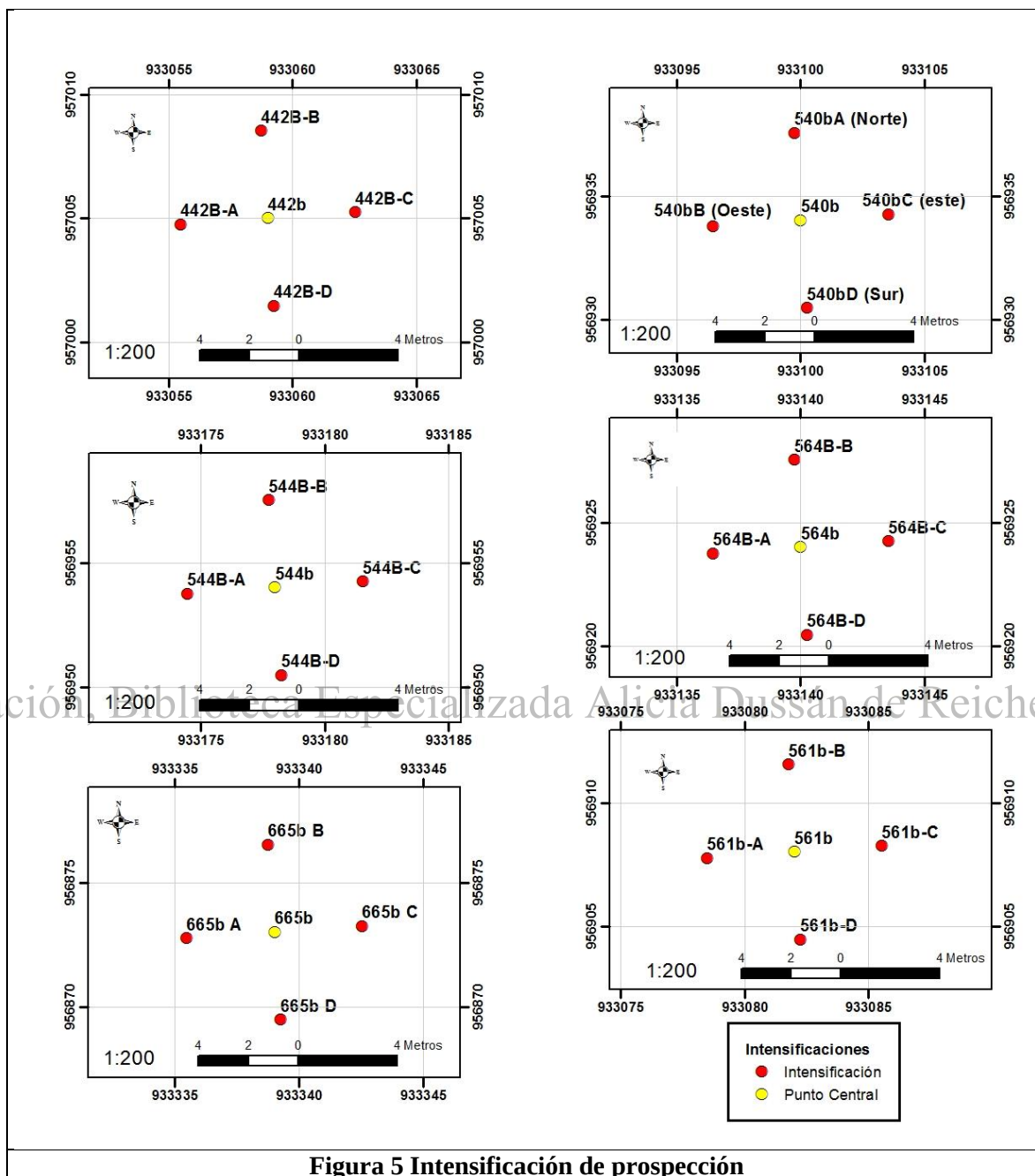


Figura 5 Intensificación de prospección

La cantidad de vestigios hallados, su localización espacial y la profundidad de los vestigios se presenta en la tabla siguiente.

Id	ID Área Hallazgo	ESTE	NORTE	PROFUNDIDAD	CANTIDAD CERÁMICA	CANTIDAD LÍTICOS	TOTAL
1	665b	933339	956873	20-30 cm	1	0	1
1	665b A	933335,4731	956872,7532	40-50 cm	1	0	1
1	665b B	933338,7532	956876,5269	N.A.	0	0	0
1	665b C	933342,5269	956873,2468	N.A.	0	0	0
1	665b D	933339,2468	956869,4731	N.A.	0	0	0
2	564b	933140	956924	40-50 cm	14	1	15
2	564B-A	933136,4731	956923,7532	50-70 cm	16	1	17
2	564B-B	933139,7532	956927,5269	20-50 cm	22	0	22
2	564B-C	933143,5269	956924,2468	20-30 cm	0	1	1
2	564B-D	933140,2468	956920,4731	20-50 cm	3	0	3
3	540b	933100	956934	10-20 cm	5	0	5
3	540b B (Oeste)	933096,4731	956933,7532	N.A.	0	0	0
3	540b A (Norte)	933099,7532	956937,5269	N.A.	0	0	0
3	540b C (Este)	933103,5269	956934,2468	N.A.	0	0	0
3	540b D (Sur)	933100,2468	956930,4731	10-40 cm	47	4	51
4	442b	933059	957005	20-30 cm	42	0	42
4	442B-A	933055,4731	957004,7532	20-50 cm	164	4	168
4	442B-B	933058,7532	957008,5269	10-40 cm	6	1	7
4	442B-C	933062,5269	957005,2468	10-30 cm	17	2	19
4	442B-D	933059,2468	957001,4731	20-50 cm	58	5	63
5	544b	933178	956954	15-20 cm	6	0	6
5	544B-A	933174,4731	956953,7532	N.A.	0	0	0
5	544B-B	933177,7532	956957,5269	N.A.	0	0	0
5	544B-C	933181,5269	956954,2468	N.A.	0	0	0
5	544B-D	933178,2468	956950,4731	70-80 cm	2	0	2
6	561 b-B	933082	956908	10-20 cm	28	0	28

4.4 Análisis de laboratorio

En total se encontraron 432 fragmentos de cerámica y 18 líticos. Los vestigios líticos hallados en los puntos de prospección son:

Id Área Hallazgo	Tipo Lítico	Cantidad	Fotografía
442B A	Lasca	4	
442B B	Lasca	1	
442B C	Lasca	2	

Id Área Hallazgo	Tipo Lítico	Cantidad	Fotografía
442B D	Lasca	4	
564B	Raspador	1	
564B A	Lasca	1	

Id Área Hallazgo	Tipo Lítico	Cantidad	Fotografía
564B C	Lasca	1	
540B D	Lasca	3	
	Pulidor	1	

Id Área Hallazgo	Tipo Lítico	Cantidad	Fotografía
			

La cantidad de elementos líticos encontrados muestran que la principal actividad con objetos de piedra en el área de ocupación prehispánica fue el lascado o el retoque de instrumentos en piedra. Las lascas representan el 88,8% de los líticos encontrados, el raspador y el pulidor representan cada uno de ellos el 5,6% de los elementos líticos.

Tipo Lítico	Cantidad	Porcentaje
Lasca	16	88,8
Raspador	1	5,6
Pulidor	1	5,6

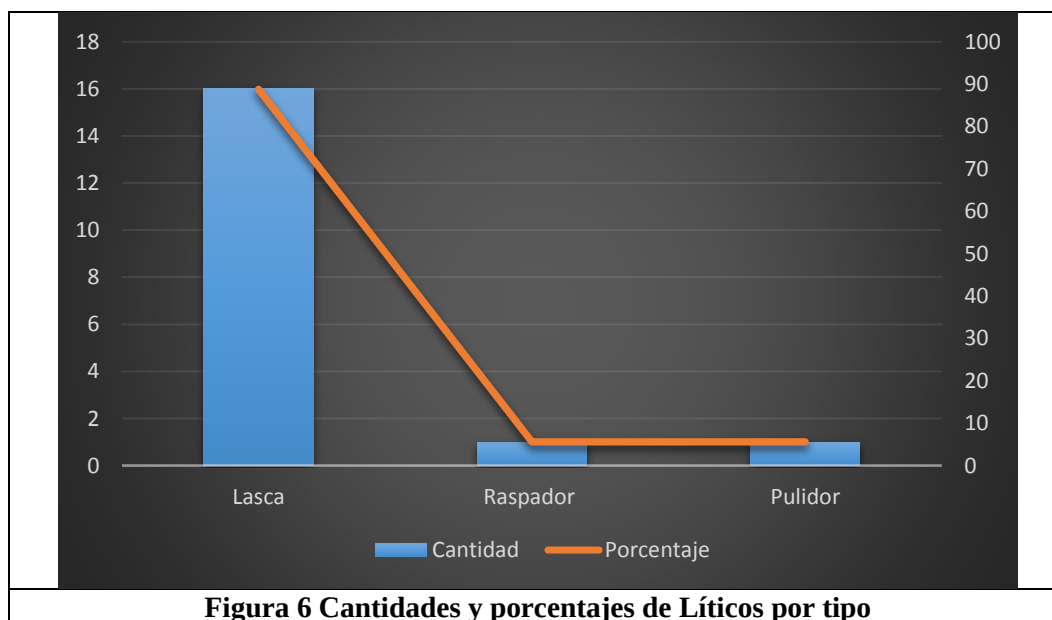
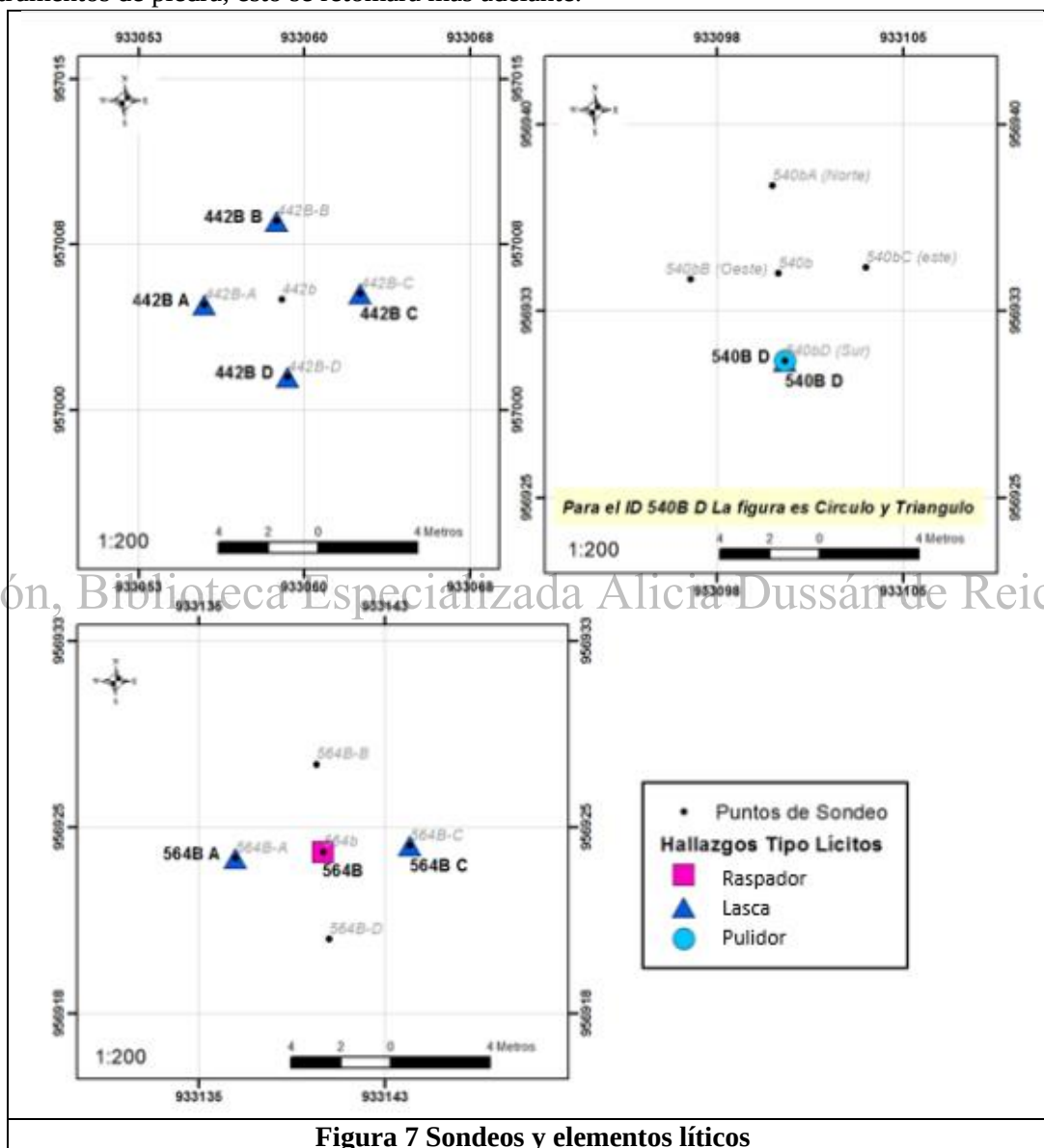


Figura 6 Cantidades y porcentajes de Líticos por tipo

Entorno al punto de prospección 442B se encontraron lascas, lo que sugiere que en esta área se tallaron o adecuaron elementos piedra para ser utilizados como herramientas. En el punto de sondeo

564B se encontró un raspador y entorno a él lascas lo que es indicio de actividades de raspado y posiblemente de modificación o elaboración de raspadores. En el punto de sondeo 540B D se halló una lasca y un pulidor lo que indica el acabado o fabricación de recipientes en el lugar. La localización espacial de los líticos pone de manifiesto una especialización espacial de tareas realizadas con instrumentos de piedra; esto se retomará más adelante.



Lo importante de los hallazgos es que muestran que en el área de ocupación no solo se trabajaron herramientas de piedra, también se elaboró cerámica (como se evidencia por el pulidor, que contiene rastros de pigmento de color oscuro) y se hicieron actividades de raspado.

Los vestigios de cerámica hallados en los puntos de prospección son:

Id Área Hallazgo	Tipo Cerámico	Cantidad Cerámica	Cronología Relativa	Fotografía
665B	Magdalena Inciso	1	Tardío	
665B A	Magdalena Inciso	1	Tardío	
564B	Magdalena Inciso	14	Tardío	
564B-A	Montalvo inciso	1	Formativo	

Id Área Hallazgo	Tipo Cerámico	Cantidad Cerámica	Cronología Relativa	Fotografía
	Magdalena Inciso	10	Tardío	
	Pubenza Rojo Bañado	5	Formativo	
564B-B	Montalvo inciso	1	Formativo	
	Magdalena Inciso	21	Tardío	
564B-D	Magdalena Inciso	3	Tardío	
540B	Magdalena Inciso	3	Tardío	
	Pubenza Rojo Bañado	2	Formativo	
540B D (SUR)	Montalvo inciso	21	Formativo	

Id Área Hallazgo	Tipo Cerámico	Cantidad Cerámica	Cronología Relativa	Fotografía
	Magdalena Inciso	10	Tardío	
	Pubenza Rojo Bañado	6	Formativo	
442B	Magdalena Inciso	42	Tardío	
442B-A	Montalvo inciso	1	Formativo	
	Magdalena Inciso	153	Tardío	
	Pubenza Rojo Bañado	5	Formativo	
442B-B	Magdalena Inciso	6	Tardío	
442B-C	Montalvo inciso	5	Formativo	

Id Área Hallazgo	Tipo Cerámico	Cantidad Cerámica	Cronología Relativa	Fotografía
	Magdalena Inciso	11	Tardío	
	Pubenza Rojo Bañado	1	Formativo	
442B-D	Magdalena Inciso	54	Tardío	
	Pubenza Rojo Bañado	4	Formativo	
544B	Magdalena Inciso	6	Tardío	
544B-D	Magdalena Inciso	1	Tardío	

Id Área Hallazgo	Tipo Cerámico	Cantidad Cerámica	Cronología Relativa	Fotografía
561 B-B	Magdalena Inciso	28	Tardío	

La cerámica hallada se caracteriza por:

Montalvo Inciso

Se caracteriza por una decoración incisa o esgrafiada, con diseños de líneas paralelas, cruzadas o achuradas, acompañadas de triángulos y semicírculos en el borde y el cuerpo de las piezas (Cifuentes, 1996).

Cronología relativa: Formativo



	
Cerámica Magdalena Inciso. Pasta: Color carmelita a gris, el núcleo va de negro a gris, la textura es burda a laminar. Desgrasante: Cuarzo. Cocción atmosfera oxidante, Superficie: Color gris a crema, superficie alisada (Cubillos, 1954). Asociación: La cerámica Tocaima Inciso Esta última se caracteriza por su decoración de líneas incisas, oblicuas, paralelas y entrecruzadas en el bordes y cuello de la vasija; el acabado es regular en ambas caras con baño arcilloso; el desgrasante es cuarzo, hornablenda, plagioclasas y líticos. Formas: vasija globular y cuenco semiglobular, con boca amplia y labio plano, hay asas de sección plana y redonda, así como figurinas que hacen parte de las vasijas (Mendoza y Quiazua, 1990). Cronología relativa: Formativo	 



	
Pubenza Rojo Bañado La pasta va del color rojo hasta el carmelita, su textura es granular fina y con abundantes partículas grises, negras, cuarzo y mica; la superficie es de color rojo y lisa, con un baño que va de rojo a anaranjado (Cardale, 1976)	

Los tipos de vestigios de cerámica indican que las áreas arqueológicas son prehispánicas. Asociadas a los períodos Formativo y Tardío.

Los tipos cerámicos son Montalvo Inciso, Pubenza Rojo Bañado y Magdalena Inciso, las cantidades y porcentajes de estos tipos son:

Tipo	Montalvo Inciso	Pubenza Rojo Bañado	Magdalena Inciso
Cantidad	35	23	358
Porcentaje	8,42	5,25	86,06

Lo que se puede ver en la gráfica siguiente.

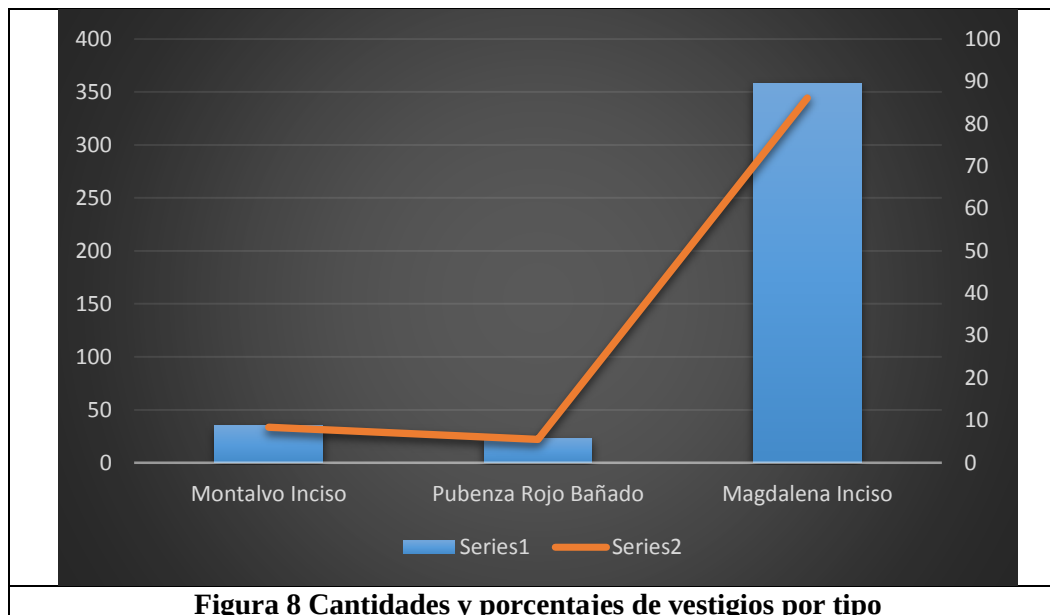


Figura 8 Cantidades y porcentajes de vestigios por tipo

La cerámica del tipo Magdalena Incisos representa el 86,06% de la muestra lo que claramente indica que el área fue ocupada bien sea durante un período de tiempo más largo o con mayor intensidad en el período Tardío.

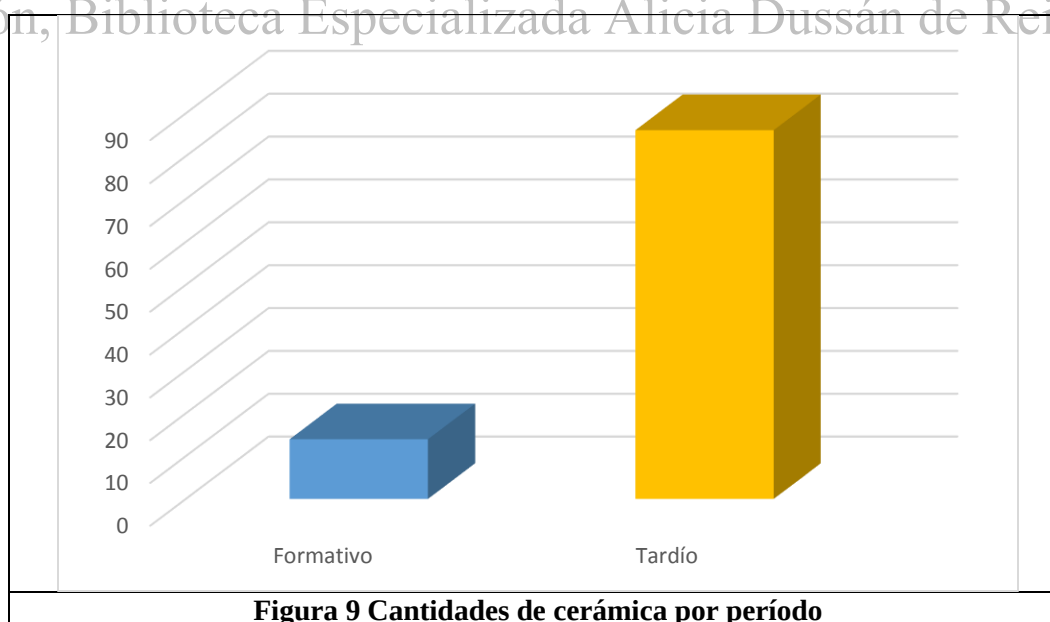


Figura 9 Cantidades de cerámica por período

El mayor porcentaje de frecuencia del tipo Montalvo Inciso (8,42%) sobre el tipo Pubenza Rojo Bañado (5,25%) sugiere que este fue de mayor utilización durante el período Formativo en esta zona del municipio de Melgar.

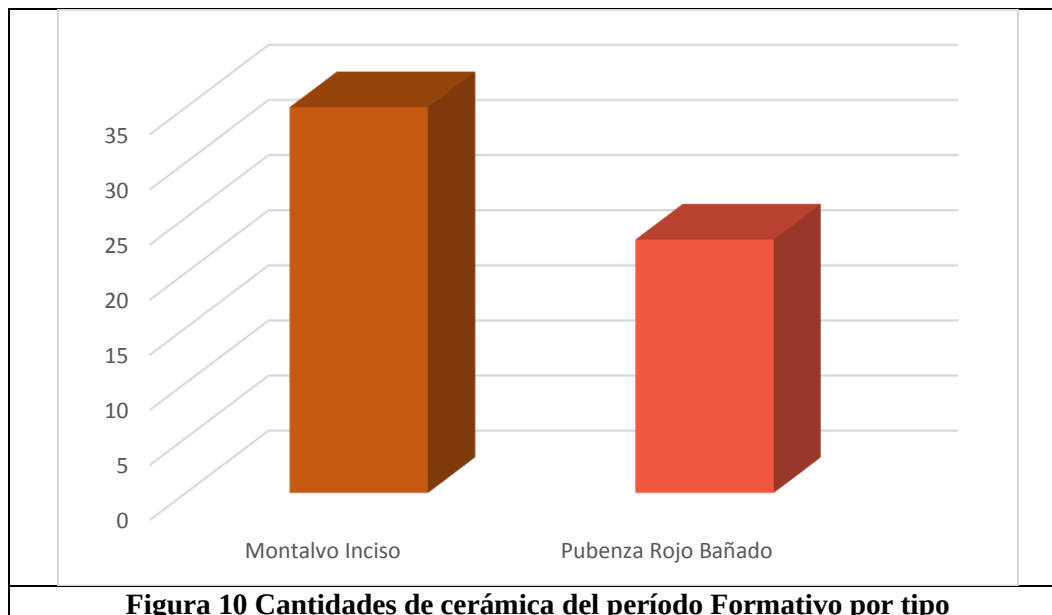


Figura 10 Cantidades de cerámica del período Formativo por tipo

Las cantidades de cerámica por sondeo son:

Id Área Hallazgo	Cantidad Cerámica	Porcentaje
665B	1	0,24
665B-A	1	0,24
564B	14	3,36
564B-A	16	3,84
564B-B	22	5,28
564B-D	3	0,72
540B-B	5	1,2
540B-D (Sur)	47	8,9
442B	42	10,1
442B-A	164	38,23
442B-B	6	1,44
442B-C	17	4,08
442B-D	58	13,95
544B	6	1,44

Id Área Hallazgo	Cantidad Cerámica	Porcentaje
544B-D	2	0,24
561 B-B	28	6,74

Lo que implica que las mayores cantidades están en los sondeos 442 B-A y 442 B-D; porcentualmente el primero representa el 38,23% de los vestigios de cerámica y el segundo el 13,95%. Le siguen en importancia los sondeos 442B con el 10,1% de los vestigios y el 540B-D con el 8,9%.

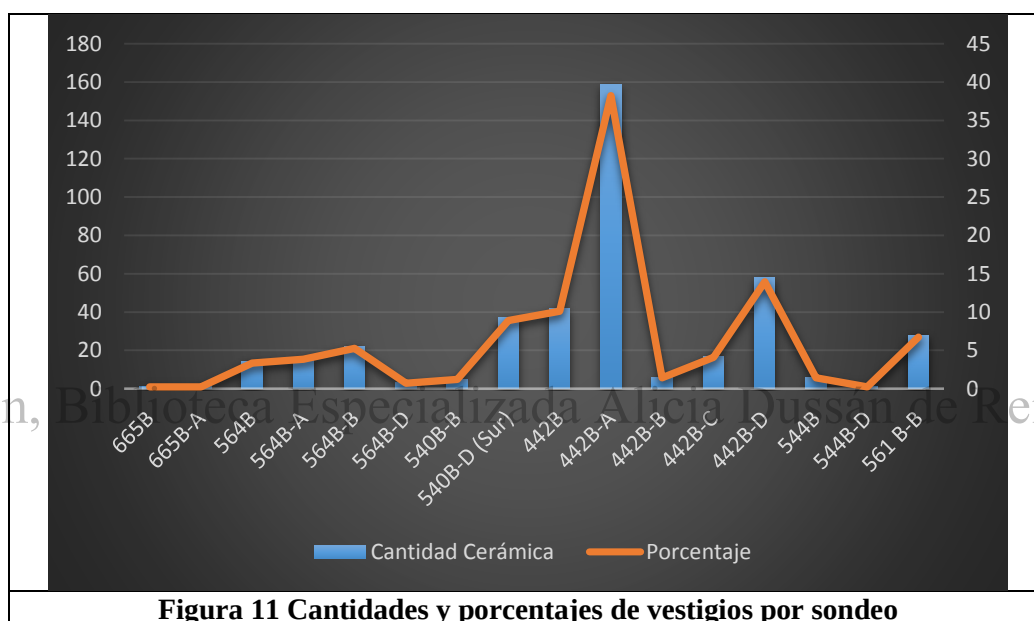
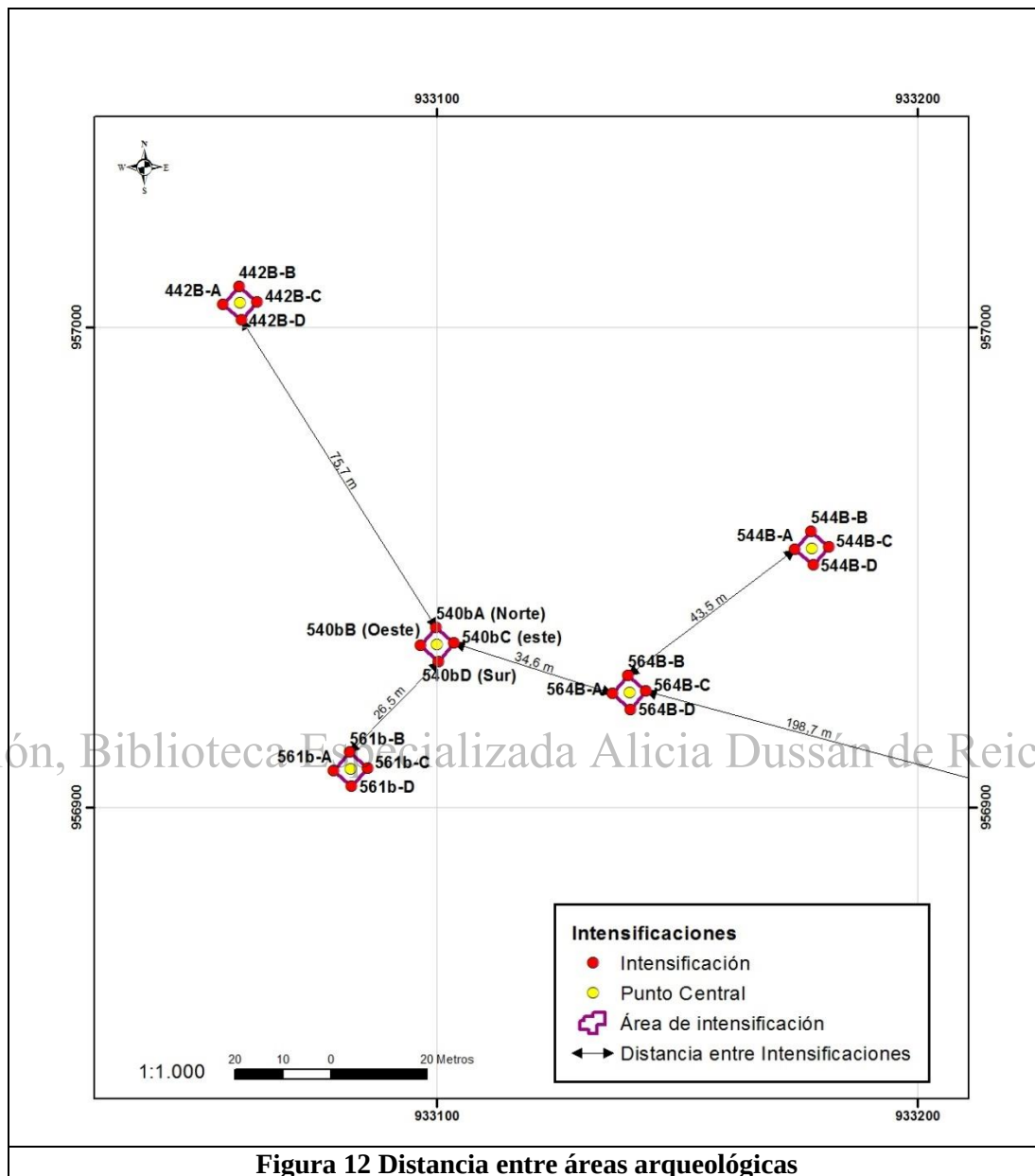


Figura 11 Cantidades y porcentajes de vestigios por sondeo

La localización de los puntos de sondeo 442 B-B, 442 B-D y 442B indican que la mayor concentración de vestigios de cerámica se circunscribe a un espacio limitado de 5 metros de largo por 5 metros de ancho, dichos sondeos están distanciados de 75,7 m del sondeo 540B-D (sur). Los hallazgos están asociados a áreas de ocupación, muy posiblemente a seis áreas de vivienda prehispánica, en el municipio de Melgar.



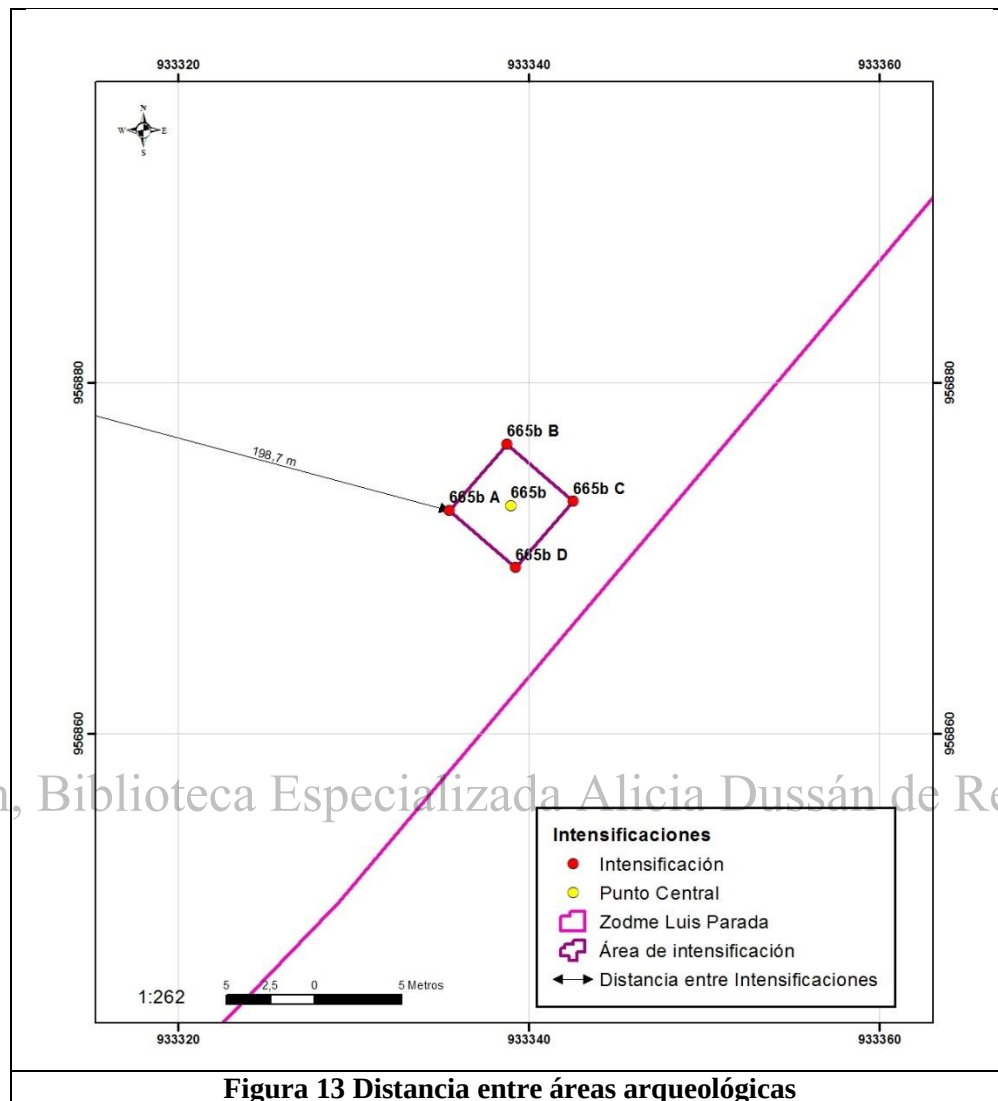
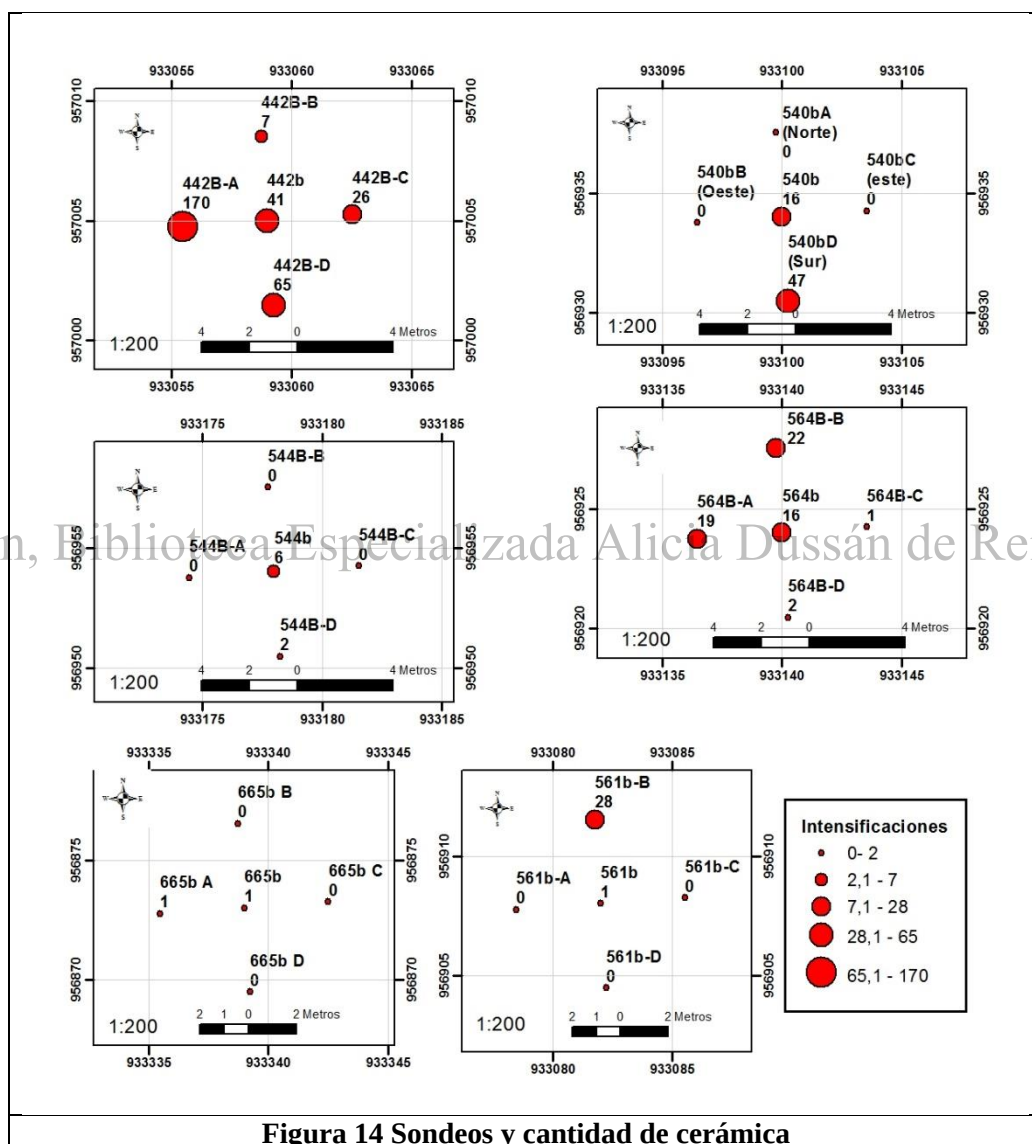


Figura 13 Distancia entre áreas arqueológicas

La distancia entre las áreas arqueológicas indica un patrón de asentamiento concentrado, en donde se puede pensar en la existencia de 4 pequeñas áreas de vivienda. En el período Formativo tres áreas fueron ocupadas (donde se localizaron los puntos de prospección 564B, 540B y 442B), en el período Tardío las áreas de ocupación fueron 6 (donde se encuentran los puntos de prospección 66B, 564B, 561B, 544B, 540B y 442B). Lo que implica continuidad y simultáneamente expansión en la ocupación del territorio a lo largo del proceso histórico de ocupación del área. Como se indicó anteriormente la mayor cantidad de vestigios y por ende la zona de mayor ocupación prehispánica es la zona de estudio es donde se localiza el punto de prospección 442B, seguido por punto de prospección 540B, que como se indicó son distantes de 75,7 metros. Si retomamos los datos de los elementos líticos (figura 12) se puede ver como en el punto de sondeo 448B se trabajaron líticos, ello su puede deducir por la dispersión de lascas en dicha área, debemos tener presente está es la zona de mayor concentración de cerámica lo que al unirse al dato de los líticos puede ser indicio que esta fue una zona de trabajo. En el punto de sondeo 540B se encontró un pulidor que es indicio de actividades

de relacionadas con la elaboración de cerámica, ello coincide con el hecho que este sondeo se encuentra en la segunda área de mayor cantidad de cerámica, lo que hace factible la hipótesis que endicha área se fabricase o se realizase actividades asociadas con la producción de recipientes de barro. En el sondeo 564B se encontró raspados, ello puede ser indicio que en áreas cercanas (los sondeos 540B y 564B están distanciados de tan solo 34,6 metros, distancia mínima que indica que han parte de un mismo sitio arqueológico.



Al relacionar el tipo de cerámica encontrada en los sondeos se evidencia que la asociada al período Formativo tiene una menor distribución espacial y se encontró espacialmente en una zona más restringida (fundamentalmente en la parte media del área arqueológica, en los puntos de sondeo 540B y 564B), pero también entorno al punto de sondeo 442B. La cerámica del período tardío tiene una mayor distribución espacial, encontrando se en todas las áreas con hallazgos, salvo en el sondeo 540B.

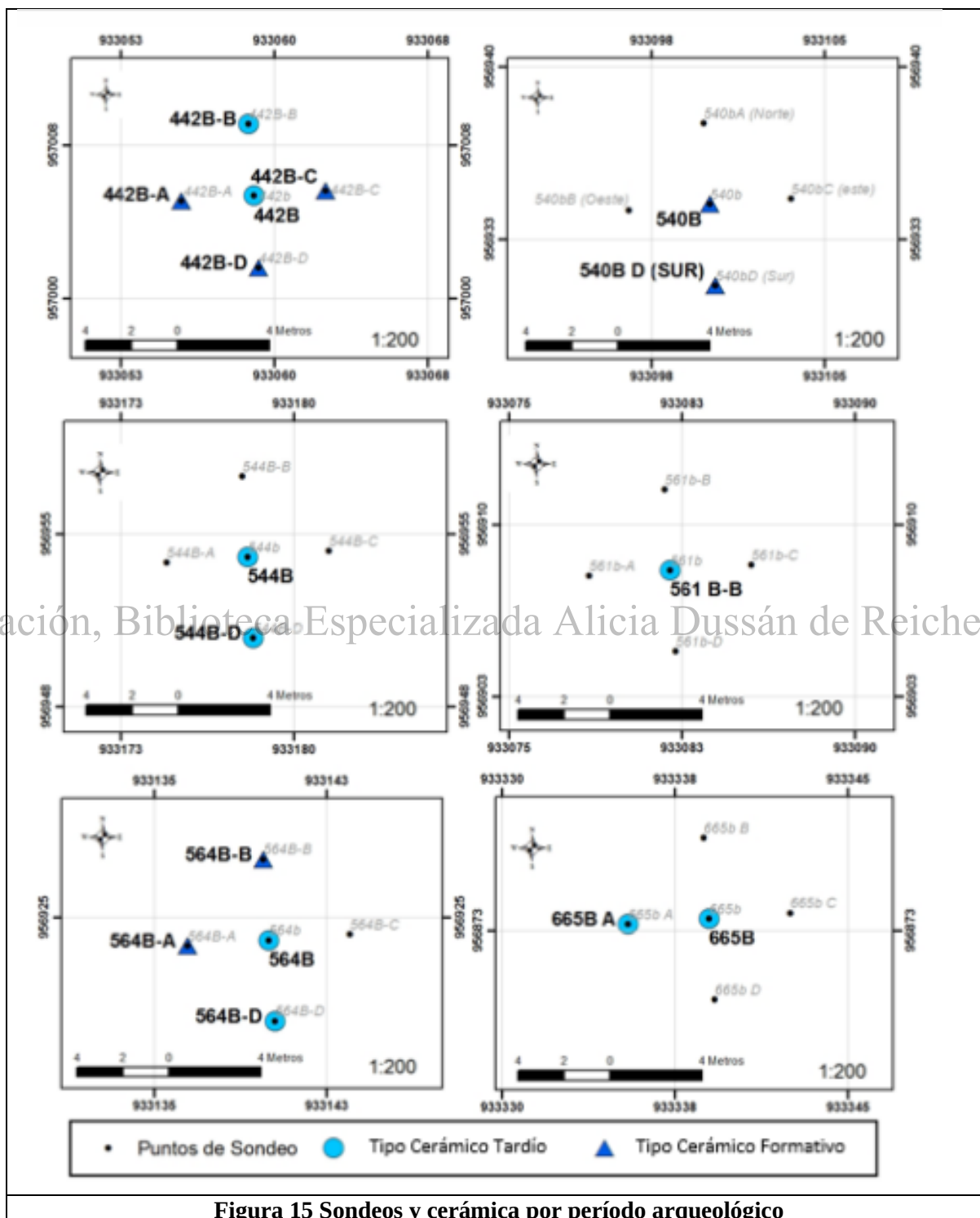


Figura 15 Sondeos y cerámica por período arqueológico

La localización de los hallazgos, sondeos positivos (contemplando cerámica y líticos), permite delimitar las áreas arqueológicas, en la gráfica siguiente se puede ver cuáles fueron los sondeos positivos y negativos al interior de las áreas arqueológicas (en rojo los positivos).

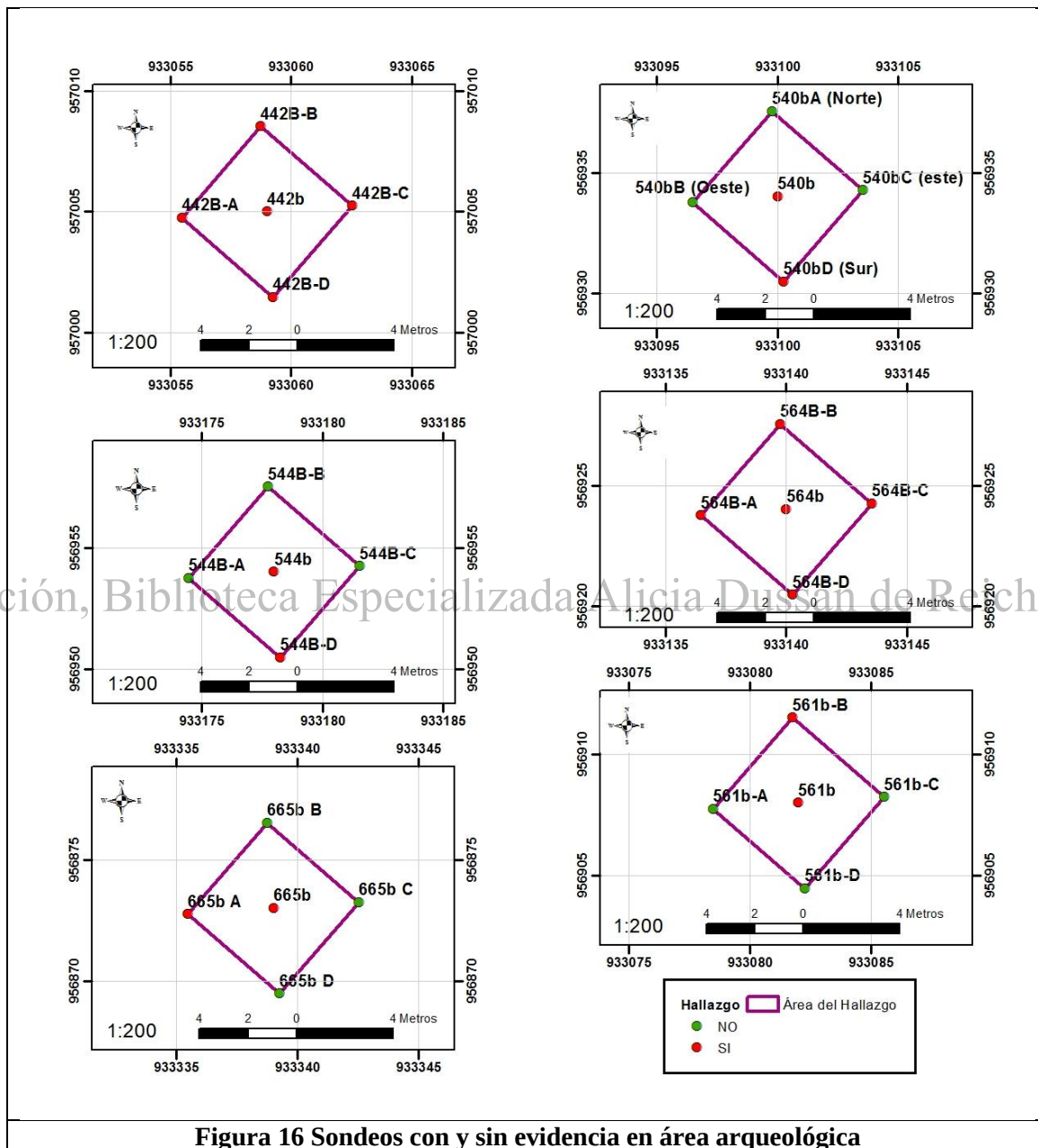


Figura 16 Sondeos con y sin evidencia en área arqueológica

La localización de los sondeos positivos permite calcular el área arqueológica.

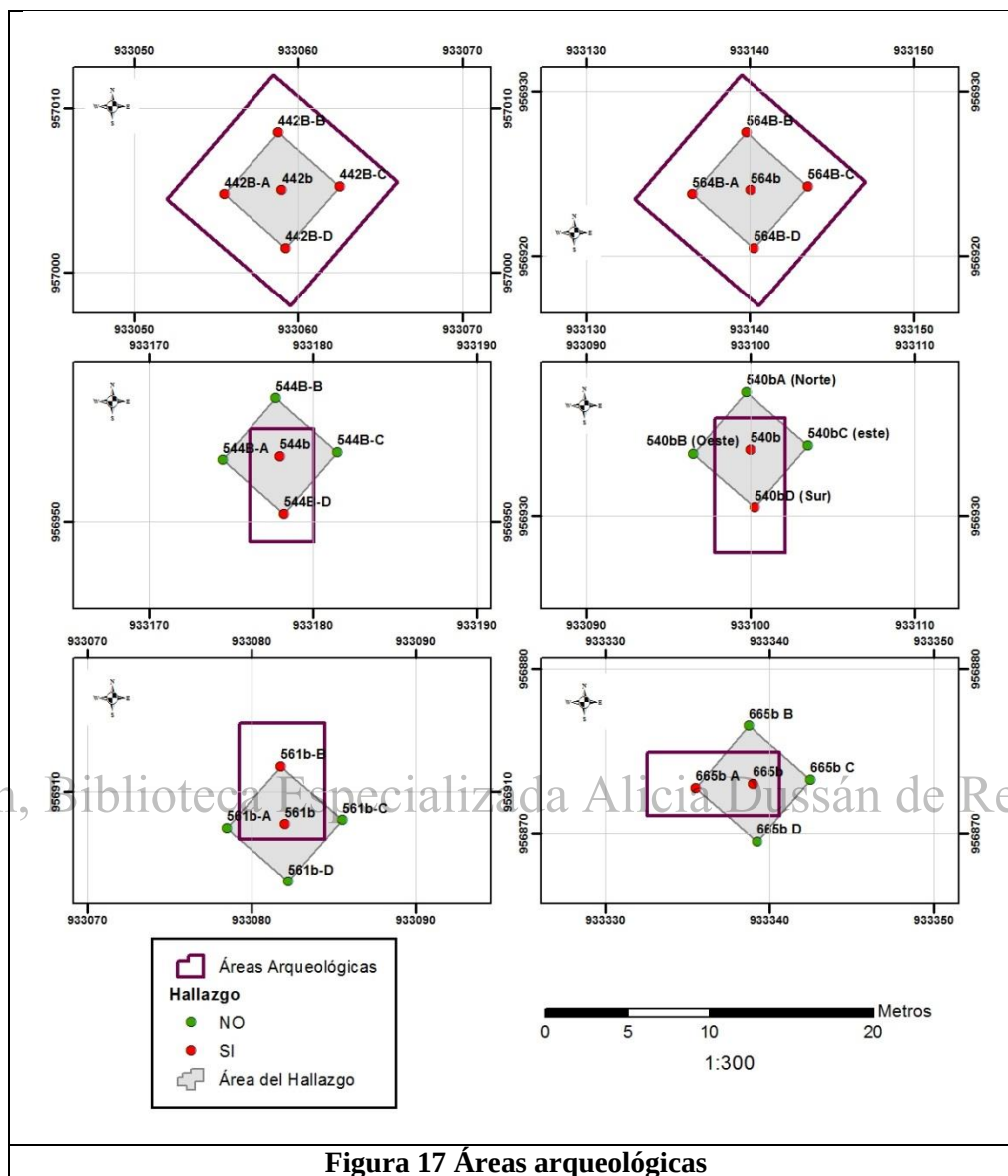


Figura 17 Áreas arqueológicas

La superficie de las áreas arqueológicas es:

Id	Punto de Sondeo	Área arqueológica en m2
1	442B	100
2	564B	100
3	544B	27,4
4	540B	35,8
5	561B	37,4
6	665b	31,2

Así como generar polígonos que contienen la evidencia arqueológica

Id	PT_Sondeo	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
1	442b	933051,950	957004,458	4° 12' 25,744" N	74° 40' 49,856" W
		933058,458	957012,050	4° 12' 25,991" N	74° 40' 49,645" W
		933066,050	957005,542	4° 12' 25,780" N	74° 40' 49,399" W
		933059,542	956997,950	4° 12' 25,532" N	74° 40' 49,609" W
2	564b	933132,950	956923,458	4° 12' 23,109" N	74° 40' 47,227" W
		933139,458	956931,050	4° 12' 23,357" N	74° 40' 47,017" W
		933147,050	956924,542	4° 12' 23,145" N	74° 40' 46,770" W
		933140,542	956916,950	4° 12' 22,898" N	74° 40' 46,981" W
3	544b	933176,134	956955,680	4° 12' 24,159" N	74° 40' 45,828" W
		933180,103	956955,680	4° 12' 24,159" N	74° 40' 45,699" W
		933180,103	956948,764	4° 12' 23,934" N	74° 40' 45,699" W
		933176,134	956948,764	4° 12' 23,934" N	74° 40' 45,828" W
4	540b	933097,795	956935,916	4° 12' 23,514" N	74° 40' 48,368" W
		933102,172	956935,916	4° 12' 23,514" N	74° 40' 48,226" W
		933102,172	956927,740	4° 12' 23,248" N	74° 40' 48,225" W
		933097,795	956927,740	4° 12' 23,248" N	74° 40' 48,367" W
5	561b	933079,210	956914,175	4° 12' 22,806" N	74° 40' 48,970" W
		933084,475	956914,175	4° 12' 22,806" N	74° 40' 48,799" W
		933084,475	956907,079	4° 12' 22,575" N	74° 40' 48,799" W
		933079,210	956907,079	4° 12' 22,575" N	74° 40' 48,969" W
6	665b	933340,618	956874,906	4° 12' 21,534" N	74° 40' 40,493" W
		933340,618	956871,032	4° 12' 21,408" N	74° 40' 40,493" W
		933332,557	956871,032	4° 12' 21,408" N	74° 40' 40,754" W
		933332,557	956874,906	4° 12' 21,534" N	74° 40' 40,754" W

4.5 Potencial arqueológico:

La correlación de los resultados de la prospección, de las unidades de paisaje del área de estudio y de la información obtenida de la comunidad sobre hallazgos arqueológicos en la región permiten identificar tres tipos de potencial arqueológico en la zona de estudio.

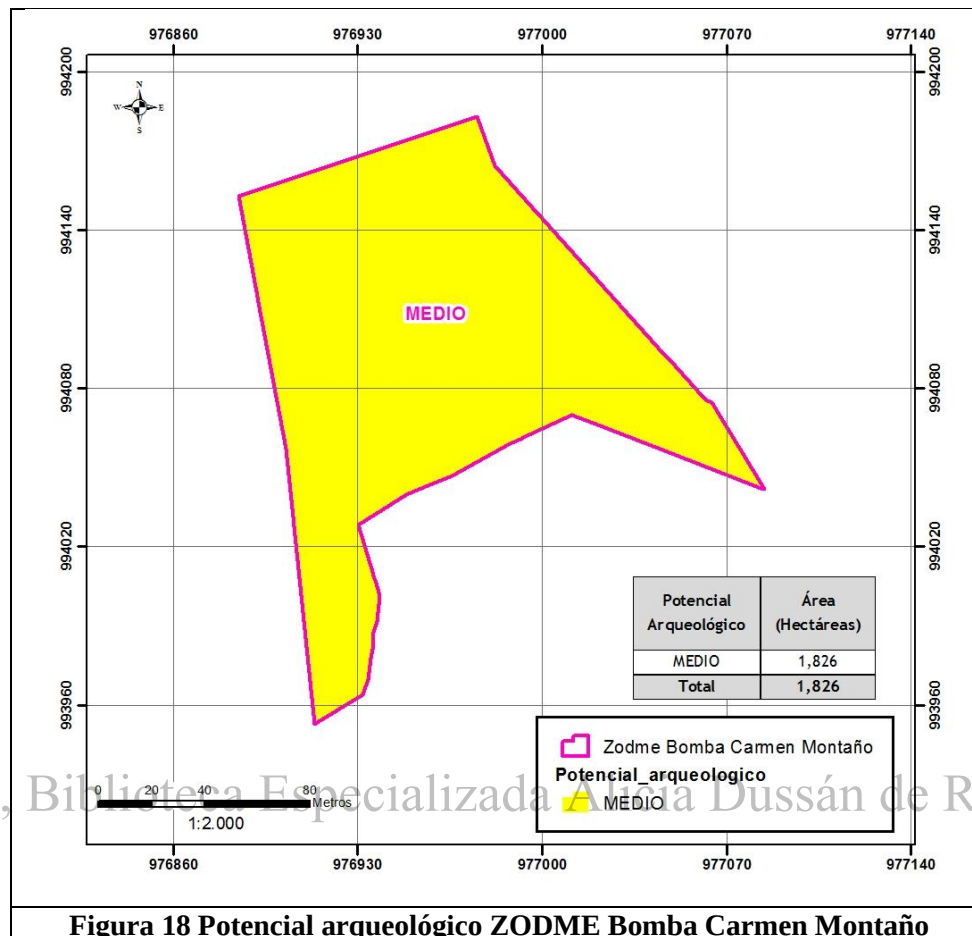
El trabajo realizado permitió identificar áreas arqueológicas en el ZODME Luis Parada (municipio de Melgar), localizados en una terraza aluvial, lo que hace que la zona arqueológica tenga un potencial arqueológico alto y el área entorno a los sitios un potencial medio. El municipio de Soacha es una

zona donde frecuentemente se encuentran vestigios del pasado lo que hace que el potencial sea medio en el ZODME Carmen Montaña. En el municipio de Pandi (ZODME Pandi) no se encontró material arqueológico, por ello tiene potencial bajo, a lo que se debe adicionar que es una zona de alteraciones antrópicas y pendientes; sin embargo, como parte del área no se ha prospectado se considera pertinente dejar esta zona en medio hasta que se realicen los debidos sondeos. Este potencial se presenta en el cuadro siguiente:

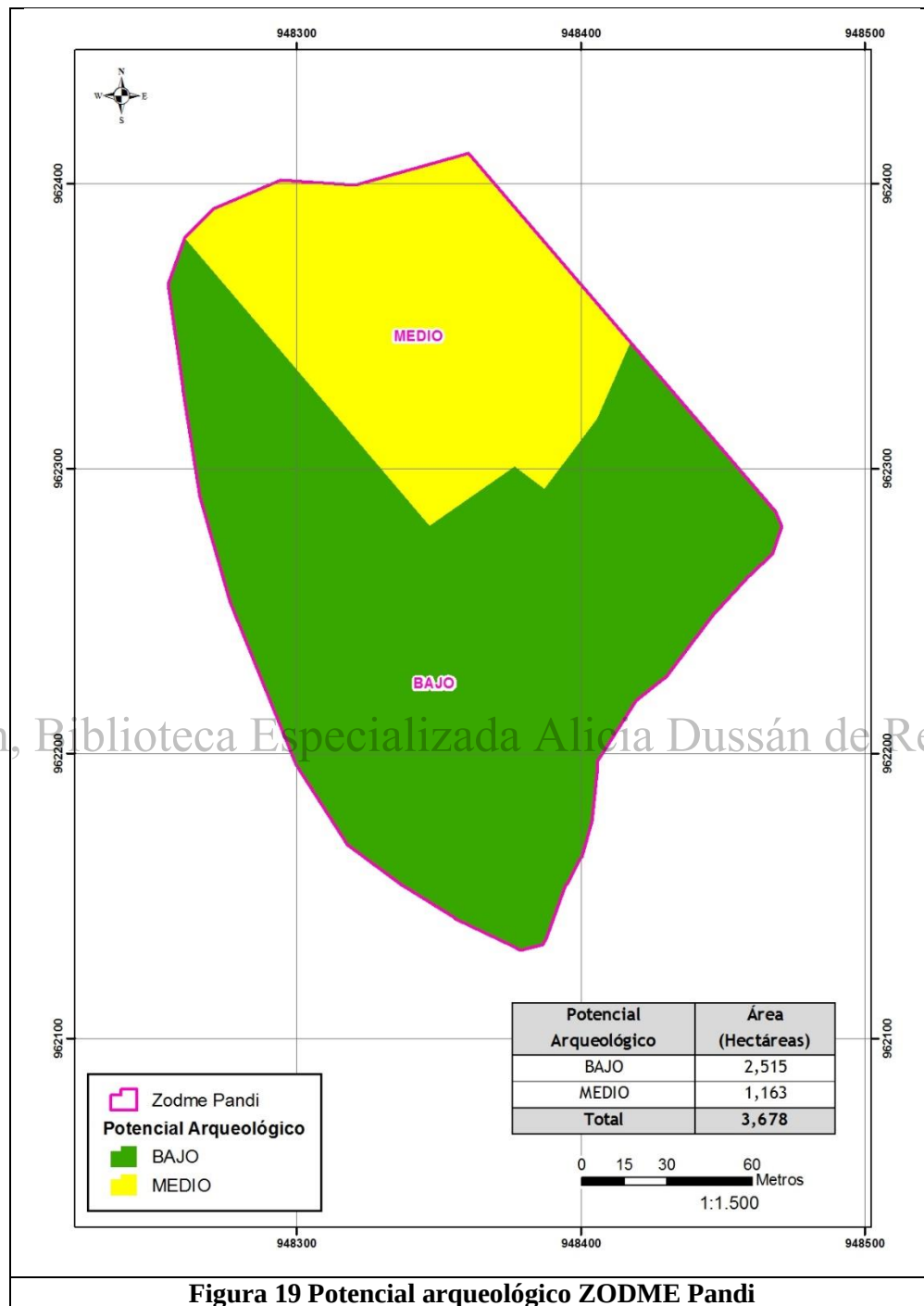
POTENCIAL	CARACTERÍSTICA
Bajo	Área sin evidencia arqueológica, con importantes modificaciones al paisaje (cortes profundos en la superficie) y paisaje caracterizado por pendientes.
Medio	Área sin evidencia arqueológica, con leves modificaciones al paisaje y paisaje plano o colinas suaves, que presentan condiciones adecuadas para la presencia de espacios de ocupación humana. Así como áreas no prospectadas
Alto	Área con evidencia arqueológica

Según los criterios anteriores el potencial arqueológico del ZODME Bomba Carmen Montaña es medio.

Digitalización, Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel. ICANH



El potencial arqueológico del ZODME Pandi es medio en el área no prospectada y bajo en el área prospectada.



El potencial arqueológico del ZODME Luis parada es alto en la áreas arqueológicas y medio en el área en torno a ellas, por no ser descartable encontrar vestigios arqueológicos o suelos que indiquen la presencia de zona de cultivos prehispánicos.

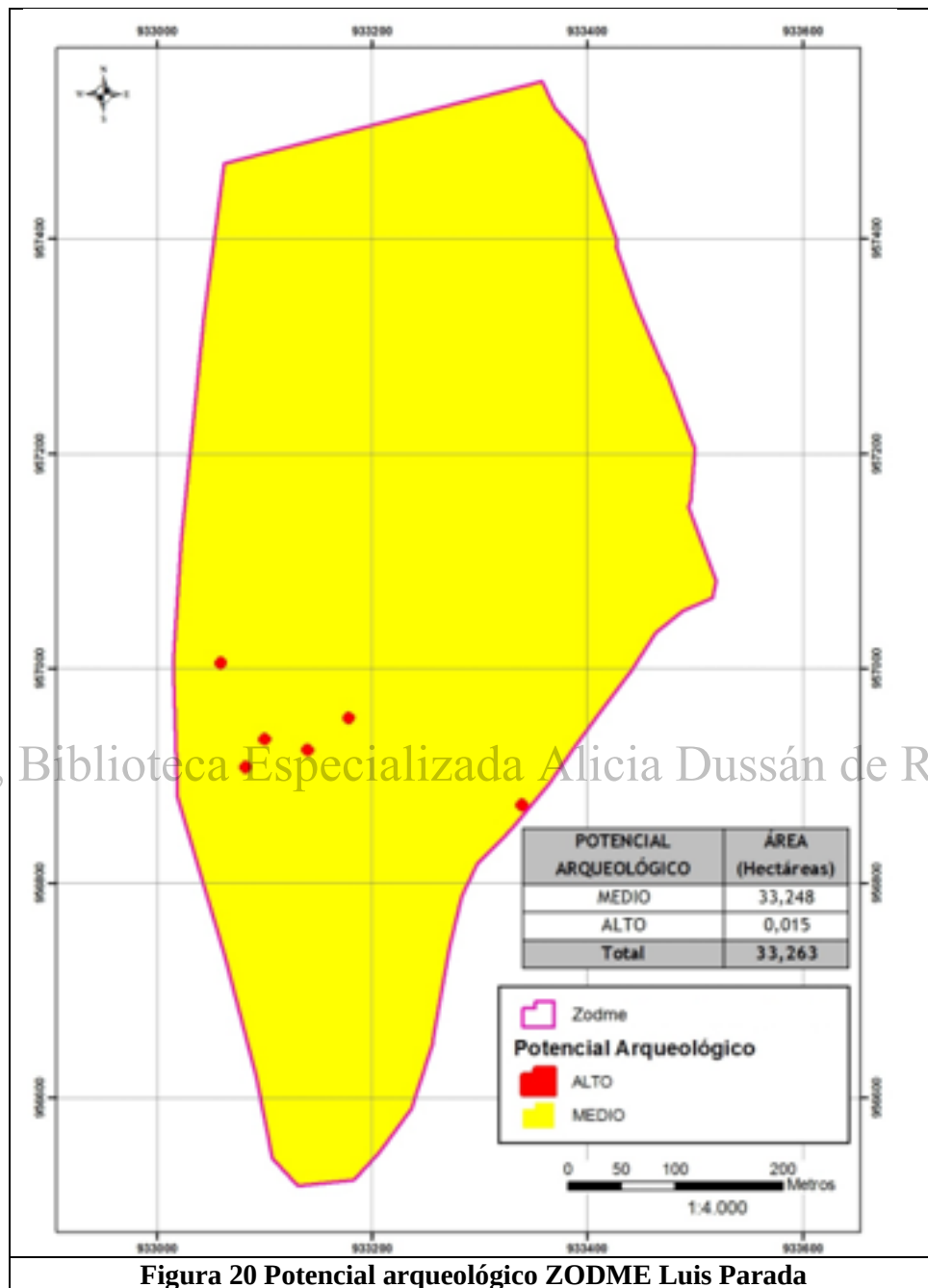


Figura 20 Potencial arqueológico ZODME Luis Parada

5. Conclusiones

El presente estudio mostro la presencia de área de ocupación humana prehispánica, del periodo Formativo y tardío en el área de ZODME Luis Parada, ubicado en una unidad geomorfológica de planicie aluvial en las márgenes del río Sumapaz, en el municipio de Melgar. En el área se identificaron 6 posibles unidades de vivienda del período Tardío y tres del período Formativo de una larga ocupación de la zona y del aumento gradual del área ocupada por los grupos humanos. Los asentamientos prehispánicos se localizan a 216 metros de distancia del río Sumapaz, tomando como referencia el punto de prospección 564B, lo que hace que el área de ocupación este protegida de las inundaciones periódicas del río, pero los sitios estaban a una proximidad relativa que les permitía hacer fácil uso del río.

La presencia en esta zona y en dicha unidad geomorfológica les dio accesos a los grupos humanos a recursos provenientes del río, pero también a suelos de buena calidad, por los nutrientes en suspensión que transporta el río y deja sobre dichos suelos en periodos de creciente (nótese que las áreas arqueológicas están distantes del río y debieron estar protegidas de las inundaciones) y por los animales de caza que atrae el río. El tipo de ocupación del área debió ser dispersa, pero con pequeñas concentraciones de residencias, probablemente perteneciente a miembros de una misma unidad de parentela. El uso del área debió permitir la modificación del paisaje al pasar de áreas boscosas a zonas de vivienda y cultivos, esto fomentó las modificaciones del suelo muy posiblemente al aumentar el fósforo haciendo el área más fértil, ello se refleja en la continuidad de ocupación del sitio primero en el período Formativo y luego en el período Tardío. De este modo las modificaciones al nicho (TCN) fomentaron la repetitiva ocupación del área donde se plantea construir la ZODME Luis Parada.

Como se planteó en la investigación uno de los objetivos de la presente investigación fue identificar espacios de ocupación humana durante el pasado y establecer una asociación directa entre las unidades geomorfológicas y las actividades específicas que estuvieron realizando las personas al interior de cada uno de ellos. Como el estudio mostro los antiguos pobladores del área de estudio prefirieron asentarse en la unidad geomorfológica planicie aluvial, probablemente porque ello les permitía el acceso a recursos acuáticos, de fauna y mejores suelos. En estos espacios se dieron procesos de reocupación a lo largo del tiempo, desde el periodo Formativo al Tardío, muy posiblemente ambas poblaciones tuvieron el mismo objetivo al asentarse en el lugar, tener acceso a recursos del río.

Las unidades geomorfológicas de colinas, como donde se encuentran los ZODMES Pandi y Bomba Carmen Montaña, no presentaron evidencia arqueológica, pero pudieron ser áreas utilizadas en actividades de caza o recolección, por lo que es poco factible encontrar evidencia arqueológica en las zonas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, Fray Pedro de.
1956 [1570?]. *Recopilación historial*. Empresa Nacional de Publicaciones, Bogotá.
- Arango, Juanita.
1974. *Contribución al estudio de la historia de los Panches. Excavaciones arqueológicas en la zona del Quininí. Tesis de Grado sin publicar*: Universidad de los Andes, Bogotá.
- Argüello, P., González, J., Vargas, J.
2004. *Patrones de asentamiento prehispánico en el municipio de Tocaima - Cundinamarca*. En Boletín de arqueología N°. 19, Págs. 3-23. Banco de la República, Bogotá.
2006. *Informe de prospección arqueológica en la vereda Cañada Alta, municipio de El Guamo (Tolima)*. Informe presentado para Kappa Resources Colombia Ltda. Bogotá.
- Barona, Guido.
1993. *Legitimidad y Sujeción: Los Paradigmas De La "Invención" De América*, Colcultura, Bogotá.
- Bernal, Samuel.
1946. *Monografía del municipio de Guayabal de Síquima: Etnografía del pueblo Panche*. Imprenta Departamental, Bogotá.
- Botiva, Álvaro.
1996. *Registro de una tumba prehispánica en el municipio de Suárez (Tolima)*. Fundación de Investigación Arqueológicas Nacionales. En boletín de Arqueología 11 (1):3-34.
- Cardale, Marianne.
1976. *Investigaciones arqueológicas en la zona de Pubenza, Tocaima, Cundinamarca*. En Revista Colombiana de Antropología: Vol. 20, 1976, Pág. 335-496. Bogotá. Instituto Colombiano de Antropología.
- Cárdenas, Dairon Gustavo, Politis
2000. *Territorio, movilidad, etnobotánica y manejo del bosque de los nukak orientales*, Amazonia colombiana, Bogotá: Sinchi – Universidad de Los Andes
- Carranza, Alejandro.
1934. *Notas Sobre El Pueblo Panche*. En Boletín de Historia y antigüedades Tomo 21 Pág. 330 – 342, Academia Nacional de Historia, Bogotá.
- Castaño, Carlos; Dávila Carmen.
1984. *Investigación arqueológica en el Magdalena Medio: sitios Colorados y Mayaca*, Banco de la República, Bogotá.
- Castellanos, Juan de.
1955 [1601]. *Elegías de varones ilustres de indias*. Ed. ABC, Bogotá.
- Chacín Lara, Regina
2003. *Monitoreo arqueológico de los Pozos exploratorios Gardenias-1 y Orquídea-1*. S.l. : Occidental Andina LLC ; SGI, ICANH. Bogotá.
2006. *Caracterización arqueológica área de perforación exploratoria Cascabel*. S.l. : Occidental Andina LLC ; SGI, ICANH. Bogotá.
- Cifuentes B., Alex F.

2016. *Prospección y plan de manejo arqueológico en las áreas asociadas a la intervención directa de 7.5 Has del contrato de concesión N° IJN-08021, ubicado en el municipio de Suarez – Tolima.* ICANH. Bogotá.

Cifuentes, Alexander.

2012. *Prospección arqueológica en el contrato de concesión HFT-081. Ricaurte-Cundinamarca.* ICANH. Bogotá.

2012. *Prospección arqueológica en el contrato único de concesión GDJ-081. Ricaurte (Cundinamarca).* ICANH. Bogotá.

Cifuentes, Arturo

1987a. *El poblamiento prehispánico de la vertiente oriental del páramo de Sumapaz.* Universidad Nacional de Colombia, p. 47-50 p. Bogotá.

1997. *Arqueología del municipio de Suarez (Tolima).* Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales. En Boletín de Arqueología 12 (3)

2000. *Reconocimientos arqueológicos en las subcuencas de los ríos Coello y Totare: municipios de Coello y Piedras, Tolima.* FIAN. p. 3-82. Bogotá.

2004. *Antiguas Guerras Étnicas En El Valle Del Río Magdalena.* En Revista Hojas Universitarias No.56 (Oct. 2004). Página(s) 53-59. Universidad Central, Bogotá.

Cifuentes Toro, Arturo y Gutiérrez, Javier.

2010. *Reconocimiento arqueológico para la modificación de la Licencia Ambiental del Campo Abanico, municipios de El Espinal, Flandes y Coello - Tolima y Girardot – Cundinamarca.* ICANH, Bogotá.

Clark, J.G.D.

1939. *Archaeology and Society.* Methuen. London.

Cosgrove, D. E.

1985. *Prospect, perspective and the evolution of the landscape idea.* Transactions of the Institute of British Geographers.

Consortio Vial Ruta 40.

2017. *Plan De Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) UF1.* Bogotá

Correal Urrego, Gonzalo.

1981. *Evidencias Culturales y Megafauna Pleistocénica en Colombia.* Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá.

2005. *Evidencias arqueológicas y megafauna extinta en un salado del tardiglacial superior.* En Boletín de arqueología. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales: Vol.20, 2005, Pg.3-60. Banco de la República, Bogotá.

Cuervo, Carlos.

1956 [1893]. *Estudios arqueológicos y etnográficos.* Ed. Kelly, Bogotá.

Del Cairo Hurtado, Carlos

2007. *Informe final estudio arqueológico pozo Casablanca 1 y 2.* ICANH. Bogotá.

Deetz, J.

1990. *Landscapes as cultural statements.* In Kelso, W. M., and Most, R. (eds.), *Earth Patterns: Essays in Landscape Archaeology*, University Press of Virginia, Charlottesville and London.

Diez, Carmenza.

1982. *Contribución al estudio del poblamiento Panche. Tesis de grado sin publicar.* Universidad de los Andes Bogotá.

Duarte, Donna; Hernández, Maryam y Botiva Álvaro

2015. *Proyecto de arqueología preventiva, prospección y diagnóstico arqueológico en el conjunto residencial "Las Palmas", municipio de Ricaurte, Cundinamarca.* ICANH. Bogotá.

Duque, Luís.

1965. *Etnohistoria y arqueología.* En Historia Extensa de Colombia, Volumen I, Tomo 1. Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

EOT

s.f. *Carmen de Apicalá. Esquema de Ordenamiento Territorial.*

EOT

2009. *Flandes Tolima. Esquema de Ordenamiento Territorial.*

Fernández Piedrahita, Lucas.

1942 [1668]. *Historia general del Nuevo Reino de Granada.* Ed. ABC, Bogotá.

Fernández De Oviedo Y Valdés, Gonzálo.

[1526] 1959. *Historia general y natural de las Indias.* Ediciones Atlas, Madrid.

Flórez, David.

2004. *Prospección arqueológica de la red de distribución de gas para los municipios de Girardot y Ricaurte (Cundinamarca) y Flandes (Tolima).* ICANH, Bogotá.

2005. *Prospección arqueológica para el relleno sanitario de Girardot (Cundinamarca).* ICANH. Bogotá.

García, Juan Carlos.

2005. *Prospección arqueológica pozos Abanico Sur 1, 2 y 3.* ICANH. Bogotá.

Gutiérrez, Mauricio. Pardo, Helena

2010. *Informe de la prospección arqueológica en el área de la concesión minera DKI-111, municipio de Nilo, departamento de Cundinamarca.* Informe Final. ICANH. Bogotá

Hernández, Cecilia de.

1980. *Exploraciones arqueológicas en las Vegas del Sabandija.* Tesis de Grado. Universidad de los Andes, Bogotá.

Hernández, Cecilia de; Fullea, Carmen.

1989. *Excavaciones arqueológicas en Guaduro, Cundinamarca.* Banco de la República, Bogotá.

Hernández, Judith

2006. *Programa sísmico Cascabel 2D, monitoreo arqueológico: informe final.* S.l. : Occidental Andina. ICANH. Bogotá.

Herrera, Luisa Fernanda.

1972. *Excavación arqueológica en Pasca: una zona limítrofe y de posibles contactos Muisca Panche.* Tesis de Grado sin publicar: Universidad de los Andes, Bogotá.

Herrera y Tordesillas, Antonio de.

[1601-1615] 1934. *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierrafirme del mar Océano.* Ed. Maestre, Madrid.

Hincapié, Alberto.

1952. *La Villa De Guaduas.* Editorial Minerva, Bogotá.

- Hoskins, W. G.
1955. *The Making of the English Landscape*, Hodder and Stoughton, London.
- Ingold, T.
1992. *Culture and the perception of environment*. In Croll, E., and Parkin, D. (eds.), *Bush Base: Forest Farm: Culture, Environment. and Development*, Routledge, London.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.
2001. *Manual de Procedimientos Generales para la Preservación del Patrimonio Arqueológico en los Proyectos de Impacto Ambiental*. Bogotá.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.
2010. *Régimen Legal y Lineamientos Técnicos de los Programas de Arqueología Preventiva en Colombia*. Bogotá.
- IGAC.
1991. *Geomorfología aplicada a levantamientos edafológicos y zonificación física de tierras*. Por Hugo Villota. Subdirección de Docencia e Investigación- CIAF. Bogotá
2000. *Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras Departamento de Cundinamarca*. Bogotá D.C., Colombia.
2004. *Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras del Departamento de Tolima*. IGAC.
- Jackson, J. B.
1984. *Discovering the Vernacular Landscape*, Yale University Press, New Haven.
- Langebaek, Carl.
1987. *Mercados, poblamiento e integración étnica entre los Muiscas, siglo XVI*. Banco de la República, Bogotá.
- Lozada, Iván y Alaix, Claudia.
2010. *Estudio de impacto ambiental, contrato de concesión minera GLJ-103, mina de arcillas, municipio de Ricaurte, Cundinamarca: informe final*. ICANH. Bogotá.
- Martínez, Ángel.
2005. *Los inconquistables Panches del Magdalena, epopeya de un exótico reino caribe y su infortunado tropiezo con el imperio español*. MJ editores, Bogotá.
- Mora, Santiago.
2005. *De la invención, reinención y descubrimiento del paisaje amazónico y sus habitantes*. En Instituto Colombiano de Antropología (Ed.), *Arqueología Suramericana* 1 (1): 76-95.
- Melo, Jorge Orlando.
1996. *Historia de Colombia: El establecimiento de la dominación española*. Presidencia de la República, Bogotá.
- Ochoa, Blanca.
1945. *Los panche, lecciones para primeros conocimientos*. En *Boletín de arqueología*, Vol. I, No. 4, Julio - Agosto. Ministerio de Educación, Bogotá.
- O'neil, Mary.
1973. *The cultural context of prehistoric rock art in western Cundinamarca Colombia*. University of California.
- Osorio G., Cindy J.

2016. *Programa de arqueología preventiva para la construcción de la segunda calzada y la vía nueva de los corredores viales, Neiva - Aipe, Saldaña - Espinal y Espinal - Flandes, en los departamentos de Huila y Tolima, como parte del proyecto vial Neiva - Espinal - Girardot: fase de prospección y plan de manejo arqueológico.* Informe Final. Medellín

Panche Rodríguez, Janneth.

2012. *Prospección arqueológica y precisión de las medidas del plan de manejo arqueológico del pozo exploratorio Guando S-W Isla 21, ubicado en el municipio de Melgar, departamento del Tolima, Ejecución del Plan de Manejo Arqueológico de la licencia 2387 de 2011.* Informe Final. Bogotá.

2014. *Programa de arqueología preventiva para la línea de flujo entre las islas 21 y 19, (departamento de Tolima, municipio de Melgar): fase de prospección y plan de manejo arqueológico.* Informe Final. Bogotá

2015 a. *Programa de arqueología preventiva para La Nueva Isla 23 (departamento de Tolima, municipio de Melgar), Fase de prospección y plan de manejo arqueológico.* Informe Final. Bogotá

2015 b. *Ejecución del plan de manejo arqueológico, medidas de mitigación o monitoreo para la línea de flujo entre las islas 21 y 19, departamento de Tolima, municipio de Melgar.* Informe Final. Bogotá. Piazzini, Emilio.

2001. *Cambio e interacción social durante la época precolombina y colonial temprana en el Magdalena Medio.* En *Arqueología del Área Intermedia*. Num. 3, 2001, Pág. 53-93. Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, Bogotá.

Peña, German.

1987. *Exploración arqueológica en la vereda Tocarema, municipio de Cachipay.* Tesis de Grado sin publicar: Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

1991. *Exploraciones arqueológicas en la cuenca media del río Bogotá.* Banco de la República, Bogotá.

2007. *Restos faunísticos en Contextos Funerarios Prehispánicos del Valle del Magdalena Tolimense (Espinal, Colombia).* En: *Colombia Caldasia* ISSN: 0366-5232 Ed: Unibiblos Publicaciones Universidad Nacional De Colombia, v.29 fasc.1 p.1 – 17.

Parcero Oubiña, C., Criado Boado, G., Santos Estévez, M.

1998. *Rewriting landscape: Incorporating sacred landscapes into cultural traditions.* *World Archaeology* 30: 159-178. Tylor y Francis.

Ramírez, Daniel.

2012. *Arqueología preventiva en la concesión minera GC7 - 121, en el predio Upito 1 y 2, vereda Upito, municipio de Flandes – Tolima.* ICANH, Bogotá.

Ramírez, Guillermo.

2011. *Informe final y plan de manejo arqueológico: prospección arqueológica para la variante Girardot (Cundinamarca) - Flandes (Tolima).* ICANH, Bogotá.

Reichel-Dolmatoff,, Gerardo.

1951. *Datos histórico culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta.* Banco de la República, Bogotá.

Reichel-Dolmatoff, Gerardo; Dussan De Reichel, Alicia.

1943. *Las urnas funerarias en la cuenca del río Magdalena.* En *Revista del Instituto Etnológico Nacional: Vol. 1, 1943-1944, Pág.209-281.* Instituto Etnológico Nacional, Santafé de Bogotá.

Rivet, Paul.

1943. *La influencia Karib en Colombia. En Revista del instituto etnológico nacional Vol.1, 1943-1944, Pg. 282-295.* Instituto Etnológico Nacional, Bogotá.

Robledo, Vanessa.

2017. *Prospección arqueológica para la extracción de materiales de construcción N° 16408, vereda La Virginia, municipio de Ricaurte, departamento de Cundinamarca.* ICANH. Bogotá.

Rodríguez, José Vicente; Cifuentes, Arturo.

2004. *Los Panches: valientes guerreros del valle alto del río Magdalena.* Edicundi, Bogotá.

Rodríguez, Julio.

2006. *Estudiando la organización política Panche, una mirada desde Mesitas Del Colegio (Cundinamarca).* En Revista de Estudiantes de Arqueología No. 3. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Rojas, Lucía.

1975. *Excavaciones arqueológicas en la zona Panche, Guaduas, Cundinamarca.* En Revista Colombiana de Antropología: Vol. 19, 1975, Pág.247-290. Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá.

Romero, Yuri.

2006. *Programa de exploración sísmica Pechui 2D: informe final de prospección.* Espinal.

2017. *Programa de arqueología preventiva, fases de prospección y propuesta de manejo predio Goloso, El Guamito, dentro del título minero GLJ-103, vereda Manuel Sur, municipio de Ricaurte, Cundinamarca, informe final.* ICANH. Bogotá.

Rozo, José.,

1990. *Una aproximación al conocimiento arqueológico de la zona de confluencia de los ríos Bogotá y Magdalena.* En: Boletín Museo del Oro, No. 27.BANREP. Bogotá.

Salas, Rocío; Tapias, Marisol.

2000. *Tibacuy: un sitio arqueológico de frontera entre grupos indígenas del altiplano cundiboyacense y el valle medio del Magdalena.* En Boletín de Arqueología FIAN año 15, Mayo 2000, Número 2. Banco de la República, Santa fé de Bogotá.

Salgado, Héctor; Gómez, Alba; RIVERa, Ricardo; Rivera, Gloria; Hernández, Judith.

2006. *Antiguos pobladores en el valle del Magdalena tolimente, Espinal - Colombia.* Universidad del Tolima, Ibagué.

Salgado, Héctor; Llanos, Juan; Gómez, Alba.

2008. *Una Aproximación al Proceso Histórico Prehispánico de la Planicie Cálida del Valle del Magdalena Tolimente, Colombia. En Ecología histórica - interacciones sociedad-ambiente a distintas escalas socio-temporales.* Universidad Tecnológica de Pereira - Universidad del Cauca - Sociedad Colombiana de Arqueología, Pereira.

Sánchez, Carlos Augusto

2005. *Sociedades y agricultura prehispánica en el Alto Magdalena, Informes arqueológicos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, No 4.* ICANH, Bogotá

Simón, Fray Pedro.

[1627?] 1981. *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales.* Banco Popular, Bogotá.

Steward, J. H.

1937. Ecological aspects of southwestern society. *Anthropos* 32: 87-104.

1955. *Theory of Culture Change*, University of Illinois Press, Urbana.

Thompson, G. F. (ed.).

1995. *Landscape in America*, University of Texas Press, Austin.

Tovar, Hermes.

1996. *Relaciones y Visitas a Los Andes. Siglo XVI*. Colcultura, Bogotá.

Triana, Miguel.

1924. *El jeroglífico chibcha*. Banco Popular, Bogotá.

Tuan, Y. F.

1977. *Space and Place: The Perspective of Experience*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

Vásquez O., Andrés M.

2016. *Programa de arqueología preventiva proyecto de construcción líneas de flujo entre Isla 21 y TIE-IN, (empalme) con líneas existentes en dirección a Isla 12 - Campo Guando (Melgar-Tolima)*.

Informe final. Bogotá.

Watts, M.

1994. Cultural ecology. In Johnston, R. J., Gregory, D., and Smith, D. M. (eds.), *The Dictionary of Human Geography*, 3rd edn., Blackwell, Oxford, pp. 110-111.

Zamora, Alonso De.

[1668] 1945. *Historia de la provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada*. Biblioteca Popular de la Cultura Colombiana, Bogotá.

Zube, E. H.

Values and planning in arid/semi-arid landscapes: Conflict and compromise. Mass.

1. ANEXOS

1.1. Plan De Manejo Arqueológico

MEDIDAS DE MANEJO		
FASE DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO		
OBJETIVOS		
Llevar a cabo el Plan de manejo Arqueológico de los ZODMES Bomba Carmen Montaña, Pandi y Luis Parada del Proyecto Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot, previendo la protección de cualquier tipo de evidencia arqueológica que se pueda encontrar en el área del proyecto, la cual se constituye en patrimonio arqueológico, histórico y cultural de los habitantes de la zona y de todos los colombianos.		
METAS		
• Tramitar y obtener la respectiva licencia de intervención arqueológica de parte del ICANH, la cual autorice y avale un equipo de trabajo y una metodología pertinente para la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico propuesto en el presente documento. • Capacitar al personal vinculado directa o indirectamente con el proyecto en cuanto a las medidas a tomar en caso de reportarse algún tipo de hallazgo arqueológico durante las actividades previstas en la ejecución del proyecto. • Acompañar de manera permanente los movimientos de suelo en los frentes de trabajo. • Protección de áreas sin permiso de acceso a predios durante la fase de prospección arqueológica.		
ACTIVIDADES DURANTE LAS CUALES SE PRESENTA EL IMPACTO A MANEJAR		
Charlas y Capacitaciones	X	
Acompañamiento permanente a las actividades de monitoreo		X
Rescate arqueológico	X	
tipo de medida		
SEGUIMIENTO	RESCATE Y MONITOREO	
ACCIONES A DESARROLLAR		
Es importante mencionar que la primera actividad a desarrollar será la tramitación y obtención de la correspondiente Autorización de Intervención Arqueológica de parte del ICANH, la cual autorizará a un grupo de arqueólogos a desarrollar las actividades establecidas en el presente Plan de Manejo, que incluye actividades de rescate y monitoreo. Esta Autorización deberá sustentar su cronograma de ejecución acorde al plan de obra y la realización de actividades que impliquen		

remoción de tierras, garantizando que la duración del Monitoreo Arqueológico cubrirá la totalidad de las excavaciones.

Talleres de información/sensibilización con la comunidad del área de influencia puntual directa sobre la importancia, identificación y manejo inicial de bienes patrimoniales (arqueológicos, históricos y arquitectónicos). Dentro de los talleres informativos debe considerarse el siguiente temario:

- Importancia de la preservación del patrimonio arqueológico.
- Marco legal para la protección del patrimonio arqueológico, histórico y arquitectónico.
- Breve reseña sobre posibles comunidades precolombinas asentadas en el área.
- Rasgos característicos de los materiales arqueológicos (cerámica, líticos, orfebrería, entre otros, así como estructuras no portables como canales, camellones o edificaciones)
- Identificación de materiales en el campo (contextos superficiales y subsuperficiales)
- Pasos a seguir en caso de hallazgos arqueológicos (que eviten el saqueo, intervención, manipulación indebida, comercialización de las piezas).
- Es importante aclarar que en caso de hallazgo deben suspenderse inmediatamente las obras y dar aviso mediante el conducto regular de la Concesión.

Acompañamiento, monitoreo, permanente en cada uno de los frentes de trabajo

Estos acompañamientos se deben realizar de forma permanente de parte de un profesional en arqueología, en las ZODMEs **Bomba Carmen Montaña, Pandi y Luis Parada** con miras a identificar posibles evidencias y/o contextos arqueológicos que puedan llegar a ser registrados durante dichas actividades. Esta actividad busca la protección del patrimonio arqueológico y de la determinación inmediata de medidas de manejo pertinentes que permitan asegurar que las actividades del proyecto no alteren posibles vestigios arqueológicos que no hayan sido reportados durante la etapa de Prospección Arqueológica.

El descapote se realizará removiendo la capa orgánica con maquinaria en los sectores a construir de manera controlada, para lo cual el operario de la máquina graduará la cuchilla para que realice cortes cada 15 cm aproximadamente según sea necesario para eliminar todo material orgánico que pueda afectar en la obra. Se debe hacer seguimiento a todas las actividades de la obra y llevar registro fotográfico a distancias de entre 50 y 100 cm, el arqueólogo debe revisar el suelo que se extraiga del descapote y de la excavación.

Rescate en los polígonos arqueológicos del ZODME Luis Parada:

- Hacer un corte de 5mX5m en los puntos de prospección

Punto De Sondeo	Vértice	Coordenada	
		Este	Norte
544B	1	933180,103	956955,680

		2	933180,103	956948,764
		3	933176,134	956948,764
		4	933097,795	956935,916
	540B	1	933102,172	956935,916
		2	933102,172	956927,740
		3	933097,795	956927,740
		4	933102,172	956935,916
	561B	1	933079,210	956914,175
		2	933084,475	956914,175
		3	933084,475	956907,079
		4	933079,210	956907,079
	665B	1	933340,618	956874,906
		2	933340,618	956871,032
		3	933332,557	956871,032
		4	933332,557	956874,906

- Hacer un corte de 10mX10m en los puntos de sondeo.

Punto De Sondeo	Vértice	Coordenada	
		Este	Norte
442B	1	933051,950	957004,458
	2	933058,458	957012,050
	3	933066,050	957005,542
	4	933059,542	956997,950
564B	1	933132,950	956923,458
	2	933139,458	956931,050
	3	933147,050	956924,542
	4	933140,542	956916,950

- Dado que en el sitio arqueológico los vestigios están estratificados, se debe hacer recuperación de ellos antes del inicio del movimiento de suelos, para ello se debe cuadricular el área con evidencia arqueológica (cuadriculas de 1mX1m).
- La excavación se hará por de cuadriculas 1X1 y niveles arbitrarios de 10 cm; cubriendo el área señalada anteriormente.
- El énfasis de la excavación debe ser el análisis espacial del sitio; se debe localizar cada uno de los vestigios que hay en cada sitio, posteriormente se realizará un levantamiento espacial de cada uno de los elementos arqueológicos que se encuentran en el sitio de estudio.
- El levantamiento irá acompañado del dibujo y fotografía del contexto espacial de los vestigios.
- Hacer análisis de laboratorio como: polen, fitolitos, cortes en cerámica y C14.
- Gestionar ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH la correspondiente Autorización de Intervención Arqueológica (puede hacer parte de la misma autorización de monitoreo).
- En caso de que el área arqueológica sea mayor a la señalada se debe ampliar la excavación cubriendo la integralidad de las mismas.

Levantamiento de muros de piedra

En caso que el muro llegue a ser afectado por la utilización de la ZODME Bomba Carmen Montaña, se debe:

- Hacer un levantamiento topográfico y un plano del muro de piedra que pudiera ser derribado, con el objeto de determinar y registrar como fue su técnica constructiva.
- Hacer un corte que permita entender el proceso constructiva, la localización dicho corte se debe hacer en el área que llegase a ser afectada, en caso de ser un área extensa se puede definir la localización del corte mediante sondeos que permitan identificar el espacio en donde mejor se pueda identificar las técnicas constructivas del muro.

Prospección ZODME Pandi:

Se debe hacer la prospección de los puntos de sondeo en los cuales no se tuvo acceder por falta de permisos en el ZODME Pandi, las coordenadas son:

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
1c	948368	962389	4° 15' 21,376" N	74° 32' 33,342" W
2c	948382	962374	4° 15' 20,888" N	74° 32' 32,887" W
3c	948395	962359	4° 15' 20,400" N	74° 32' 32,466" W
4c	948408	962344	4° 15' 19,912" N	74° 32' 32,044" W
9c	948347	962383	4° 15' 21,180" N	74° 32' 34,023" W
10c	948360	962368	4° 15' 20,692" N	74° 32' 33,601" W
11c	948373	962353	4° 15' 20,204" N	74° 32' 33,179" W
12c	948387	962338	4° 15' 19,716" N	74° 32' 32,725" W

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN
ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN
ARQUEOLÓGICA 3 ZODMES (38,767 HECTÁREAS) EN LOS
MUNICIPIOS DE FUSAGASUGÁ Y SOACHA –
CUNDINAMARCA; MELGAR – TOLIMA**

13c	948400	962323	4° 15' 19,228" N	74° 32' 32,303" W
17c	948323	962380	4° 15' 21,082" N	74° 32' 34,801" W
18c	948336	962365	4° 15' 20,594" N	74° 32' 34,379" W
19c	948349	962350	4° 15' 20,106" N	74° 32' 33,957" W
20c	948363	962335	4° 15' 19,618" N	74° 32' 33,503" W
21c	948376	962320	4° 15' 19,130" N	74° 32' 33,081" W
22c	948389	962305	4° 15' 18,642" N	74° 32' 32,659" W
26c	948299	962377	4° 15' 20,984" N	74° 32' 35,579" W
27c	948312	962362	4° 15' 20,496" N	74° 32' 35,157" W
28c	948325	962347	4° 15' 20,008" N	74° 32' 34,735" W
29c	948339	962332	4° 15' 19,520" N	74° 32' 34,281" W
30c	948352	962317	4° 15' 19,032" N	74° 32' 33,859" W
31c	948365	962302	4° 15' 18,544" N	74° 32' 33,437" W
36c	948282	962367	4° 15' 20,658" N	74° 32' 36,130" W
37c	948295	962352	4° 15' 20,170" N	74° 32' 35,708" W
38c	948308	962337	4° 15' 19,682" N	74° 32' 35,286" W
39c	948321	962322	4° 15' 19,194" N	74° 32' 34,864" W
40c	948334	962307	4° 15' 18,706" N	74° 32' 34,443" W
41c	948347	962292	4° 15' 18,218" N	74° 32' 34,021" W
85c	948268	962382	4° 15' 21,146" N	74° 32' 36,584" W
86c	948286	962392	4° 15' 21,472" N	74° 32' 36,001" W
87c	948310	962395	4° 15' 21,570" N	74° 32' 35,223" W
88c	948334	962398	4° 15' 21,668" N	74° 32' 34,444" W
89c	948355	962404	4° 15' 21,864" N	74° 32' 33,764" W

Se deben hacer los sondeos en áreas duras o intervenidas por construcciones en la ZODME Pandi

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
49C	948313	962301	4° 15' 18,510" N	74° 32' 35,123" W
50C	948326	962286	4° 15' 18,022" N	74° 32' 34,702" W
51C	948339	962270	4° 15' 17,501" N	74° 32' 34,280" W
52C	948352	962255	4° 15' 17,013" N	74° 32' 33,858" W
53C	948366	962240	4° 15' 16,525" N	74° 32' 33,404" W
54C	948379	962225	4° 15' 16,037" N	74° 32' 32,982" W
55C	948392	962210	4° 15' 15,549" N	74° 32' 32,560" W

Se deben hacer los sondeos en áreas duras o intervenidas por construcciones en la ZODME Luis Parada

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
571b	933275	956960	4° 12' 24,302" N	74° 40' 42,622" W
572b	933294	956965	4° 12' 24,466" N	74° 40' 42,006" W
573b	933314	956970	4° 12' 24,629" N	74° 40' 41,358" W
574b	933333	956975	4° 12' 24,792" N	74° 40' 40,742" W
575b	933352	956980	4° 12' 24,955" N	74° 40' 40,126" W
576b	933371	956986	4° 12' 25,151" N	74° 40' 39,510" W
585b	933142	956904	4° 12' 22,476" N	74° 40' 46,933" W
586b	933162	956909	4° 12' 22,639" N	74° 40' 46,285" W
587b	933181	956914	4° 12' 22,803" N	74° 40' 45,669" W
596b	933355	956960	4° 12' 24,304" N	74° 40' 40,028" W
609b	933225	956905	4° 12' 22,511" N	74° 40' 44,242" W
610b	933245	956910	4° 12' 22,674" N	74° 40' 43,594" W
611b	933264	956915	4° 12' 22,837" N	74° 40' 42,978" W
612b	933283	956921	4° 12' 23,033" N	74° 40' 42,362" W
613b	933303	956926	4° 12' 23,196" N	74° 40' 41,714" W
614b	933322	956931	4° 12' 23,360" N	74° 40' 41,098" W
615b	933341	956936	4° 12' 23,523" N	74° 40' 40,482" W
616b	933361	956941	4° 12' 23,686" N	74° 40' 39,833" W
617b	933380	956946	4° 12' 23,849" N	74° 40' 39,218" W
631b	933308	956907	4° 12' 22,578" N	74° 40' 41,551" W
632b	933328	956912	4° 12' 22,741" N	74° 40' 40,903" W
633b	933347	956917	4° 12' 22,904" N	74° 40' 40,287" W
634b	933366	956922	4° 12' 23,068" N	74° 40' 39,671" W

Se deben hacer los sondeos en áreas duras o intervenidas por construcciones en la ZODME Bomba Carmen Montaña

PT_SONDEO	ESTE	NORTE	LATITUD	LONGITUD
37a	976911	994028	4° 32' 31,794" N	74° 17' 8,047" W
38a	976931	994035	4° 32' 32,022" N	74° 17' 7,398" W
42a	976914	994008	4° 32' 31,143" N	74° 17' 7,949" W
43a	976928	994013	4° 32' 31,305" N	74° 17' 7,495" W
44a	976917	993988	4° 32' 30,491" N	74° 17' 7,852" W
45a	976931	993993	4° 32' 30,654" N	74° 17' 7,398" W
46a	976924	993969	4° 32' 29,873" N	74° 17' 7,625" W

Programa de hallazgos en áreas de monitoreo no identificadas durante las prospecciones

- Suspender la actividad y acordonar el sitio para evitar el deterioro del patrimonio arqueológico.
- Dar aviso inmediato a un arqueólogo, con el objeto que realice la recuperación de los vestigios.
- El arqueólogo deberá informar al ICANH dentro de las 24 horas siguientes sobre las características científicas y culturales del contexto, su estado de conservación y el tipo de medida a implementar.
- Esperar el visto bueno del ICANH y del arqueólogo para que las obras puedan continuar en el sitio del hallazgo.
- Permitir la manipulación de las evidencias arqueológicas únicamente por un arqueólogo titulado y autorizado por el ICANH.
- En caso de hallazgos debe hacer una grilla de prospección con sondeos cada 5 metros, teniendo como punto de partida el punto donde se identificó material arqueológico y hacer un corte de 1mX1m o de 2mX2m para carácter el área de hallazgos, en caso de encontrar material arqueológico se debe generar una medida de manejo e informar al ICANH de ella mediante la solicitud de una adenda.

NORMATIVIDAD APLICABLE

El Plan de Manejo Arqueológico está concertado con el marco legal vigente acerca de la preservación, conservación y manejo del Patrimonio Arqueológico de la Nación consagrado en los Artículos 63 y 72 de la Constitución Política de Colombia, donde se declara al Patrimonio Arqueológico como un bien inalienable, inembargable e imprescriptible. Igualmente se enmarca dentro de la reglamentación vigente en materia ambiental, de participación comunitaria y patrimonial; especialmente en lo relacionado con la aplicación de medidas protectoras y reguladoras del patrimonio arqueológico de la Nación de acuerdo con las Leyes 99 de 1993 (Sistema Nacional Ambiental) 388 de 1997 (de Ordenamiento Territorial) y 397 de 1997 (General de Cultura) Se rige por el Decreto 833 de 2002 que reglamenta parcialmente la Ley anterior, por la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de 1963 y por otras leyes anteriores.

Toda intervención del Patrimonio Arqueológico se registrará de acuerdo a las normas estipuladas por el Artículo 72 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 397 de 1997, la Ley 99 de 1993, la Ley 163 de 1959 y el Decreto Reglamentario 264 de 1963, Ley 1185 de 2008, Decreto 763 de 2009 (artículos 55 y 57) y por los lineamientos científicos y técnicos del ICANH (ICANH 2010).		
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		
ACTIVIDAD	A - FASE PREOPERATIVA	B - OBRAS CIVILES
Capacitación al personal vinculado al proyecto en temas de arqueología, patrimonio y arqueología preventiva	X	
Rescate arqueológico	X	
Acompañamiento a las actividades impliquen cualquier tipo de remoción de		X
LUGAR DE APLICACIÓN		
Municipios de Soacha, Pandi y Melgar		
POBLACIÓN BENEFICIADA		
Habitantes del área de influencia del área del proyecto		
MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS		
Charlas y capacitaciones (apoyadas por material arqueológico didáctico, exposiciones audiovisuales, material bibliográfico y cartográfico de referencia).		
PERSONAL REQUERIDO		
un arqueólogo por frente de obra para monitoreo y no menos de seis para los rescates		
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN		
(Vía 40 Express SAS) o la entidad contratista		
SEGUIMIENTO Y MONITOREO / REGISTR		
Registro fotográfico y actas firmadas por todos los asistentes a las charlas y capacitaciones (apoyadas por material arqueológico didáctico, exposiciones audiovisuales, material bibliográfico y cartográfico de referencia).		
INDICADORES		
NOMBRE	FORMULA	
Capacitación	Cantidad de charlas dictadas / personal capacitado	
Monitoreo	Área del proyecto a monitorear/ área monitoreada	
Rescate	Áreas con evidencia arqueológica/áreas excavadas	
CUANTIFICACIÓN Y COSTOS		
Serán cuantificados en el presupuesto total de la obra.		

1.2. Propuesta manejo de hallazgos:

Los hallazgos serán almacenados en las instalaciones de SGS, empresa consultora, hasta que se termine las actividades de prospección de la vía Bogotá Girardot. Finalizada esta etapa se harán entrega al museo arqueológico de Soacha o en la casa de cultura de Melgar.

1.3. Propuesta de Arqueología Pública:

Dentro del marco de conservación y patrimonio que contempla la nación colombiana, es el deber de las actividades arqueológicas de la Nación tener como meta la divulgación y presentación de los proyectos que se relacionen con hallazgos de material cultural.

Por ello, dentro del cumplimiento de la norma, el equipo de arqueología de S.G.S como contratistas de la concesión vial ruta 40, que se encuentra en desarrollo del proyecto de ampliación del tercer carril de la vía Bogotá Girardot, viene adelantando las actividades de divulgación del patrimonio y estableciendo diversas conexiones para la disposición final del material recolectado, proceso definido como arqueología pública, que se realiza dentro de las áreas de influencia directa del proyecto, así como a otros sitios de interés cercanos a la misma en los municipios de: Girardot, Flandes, Melgar, Nilo, Ricaurte, Arbeláez, San Bernardo, Fusagasugá, Silvania, Granada y Soacha.

En los días 21, 22 y 23 de agosto del presente año, el equipo de arqueología, en cumplimiento con las actividades mencionadas anteriormente, ha visitado los municipios de: Granada, Silvania, Melgar, Girardot, Soacha, Bogotá, San Bernardo y Arbeláez, en su respectivo orden. En dichas visitas, se ha entablado diálogo con personal de las alcaldías de estos municipios.

Así mismo, se realizó una visita al museo arqueológico de Soacha el cual se encontraba cerrado por mantenimiento y se intentará una visita en otra oportunidad.



En las diferentes reuniones, se llevó a cabo una presentación por el grupo de arqueología en donde se desarrollaron los siguientes puntos:

1. Plan de manejo arqueológico

Se presenta el programa de arqueología preventiva del proyecto vial con el cual se pretende identificar las áreas de ocupación humana (tanto del periodo prehispánico como post-contacto) y establecer una asociación de éstas con las unidades geomorfológicas y paisajísticas presentes en el área de estudio, estableciendo una relación entre las mismas y los espacios habitacionales que se han documentado para la zona asociados a los diversos momentos de ocupación humana y así mismo, diseñar un Plan de Manejo Arqueológico que prevenga y mitigue el impacto que sobre el Patrimonio Arqueológico se pueda causar durante la fase de construcción del tercer carril.

2. Hallazgos fortuitos

En cumplimiento a lo establecido en la legislación cultural (Ley 1185 de 2008, artículo 3°. Decreto 833 de 2002, artículo 9°), en lo que respecta a la conservación y disposición final de los materiales arqueológicos recuperados durante la ejecución del programa de arqueología preventiva, deberán dejarse bajo custodia de una entidad dedicada al fomento, investigación y/o divulgación del patrimonio cultural de la región y/o área de influencia directa de los proyectos, aplicando el previo registro de las piezas arqueológicas según formatos: “ficha única para el registro de bienes muebles pertenecientes al patrimonio arqueológico de la nación” y con la solicitud de tenencia ante el ICANH, se gestionará la disposición final del material cultural recuperado a fin de garantizar la salvaguarda, protección y divulgación del patrimonio o bien mueble recuperado.

3. Consideraciones y recomendaciones

Los resultados del Programa de Arqueología Preventiva deben ser compartidos con la comunidad del área de influencia directa del proyecto, principalmente en el caso de hallazgo de materiales arqueológicos durante la fase de prospección y difundidos ante los grupos académicos interesados en la problemática general del estudio (se adjunta las cartas de presentación y listas de asistencia).